



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

INFORMES SOBRE LA
SITUACIÓN ECONÓMICA,
LAS FINANZAS PÚBLICAS
Y LA DEUDA PÚBLICA

CUARTO TRIMESTRE DE 2009

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

Cuarto trimestre de 2009	Pág.
1. Presentación	3
1.1 INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y LAS FINANZAS PÚBLICAS	3
1.2 SITUACIÓN ECONÓMICA	3
1.3 Producción y Empleo	4
1.3.1 Producción	4
1.3.2 Empleo	8
1.4. Precios y Salarios	9
1.4.1 Inflación	9
1.4.2 Salarios	11
1.5 Sector Financiero	12
1.5.1 Tasas de Interés	18
1.5.2 Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana	19
1.5.3 Mercado Cambiario	20
1.5.4 Base Monetaria	21
1.5.5 Indicadores monetarios y crediticios	22
1.6 Sector Externo	25
1.6.1 Balanza comercial en el cuarto trimestre de 2009	25
1.6.2 Balanza de pagos en el tercer trimestre de 2009	26
2. FINANZAS PÚBLICAS	29
2.1 Evolución respecto al año anterior	32
2.1.1 Principales indicadores de la postura fiscal	32
2.1.2 Ingresos presupuestarios	33
2.1.3 Gasto presupuestario	36
2.1.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	58
2.1.5 Fortalecimiento del federalismo	62
2.2 Principales diferencias respecto al programa	67
2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal	67
2.2.2 Ingresos presupuestarios	67
2.2.3 Gasto presupuestario	70

3. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA	71
3.1 Introducción	71
3.2 Deuda del Gobierno Federal	72
3.2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal	73
3.2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal	76
3.2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal	80
3.3 Garantías del Gobierno Federal	81
3.4 Deuda del Sector Público Federal	82
3.5 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	85
3.6 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al cuarto trimestre de 2009	86
3.7 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público	92
3.8 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal	93
3.8.1 Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, octubre-diciembre 2009	93

1. Presentación

Esta publicación incluye los Informes sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el Informe de la Deuda Pública, correspondientes al cuarto trimestre de 2009.

Con la presentación del primer documento, dividido en los apartados de Situación Económica y de Finanzas Públicas, el Ejecutivo Federal cumple con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009, la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio correspondiente al mismo año, así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

También en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Deuda Pública, así como en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009, y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se rinde al H. Congreso de la Unión el Informe de la Deuda Pública relativo al cuarto trimestre de 2009.

La presente versión se complementa con los anexos de finanzas públicas y deuda pública, en los que se incluye información relevante específica, así como sus correspondientes apéndices estadísticos.

1.1 INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y LAS FINANZAS PÚBLICAS

1.2 SITUACIÓN ECONÓMICA

Durante el cuarto trimestre de 2009 la evolución de los principales indicadores macroeconómicos indica que continuó la recuperación de la economía que comenzó durante el tercer trimestre de ese año; no obstante que algunas variables continúan presentando caídas a tasa anual, si bien en la mayoría de los casos éstas han sido menores a las observadas durante el primer semestre de 2009. El entorno externo también mostró señales de mejoría, aunque persiste la incertidumbre sobre su ritmo de recuperación. Los mercados financieros internacionales tuvieron resultados positivos a lo largo de este periodo, y la actividad industrial de las economías más importantes registró un crecimiento secuencial positivo. En consecuencia, la demanda por productos mexicanos tuvo un crecimiento trimestral significativo, particularmente por la expansión de las manufacturas en Estados Unidos. Por otro lado, el crecimiento del empleo formal, la mejoría en las perspectivas económicas y el impulso brindado por la inversión del sector público, se reflejaron en un crecimiento positivo tanto del consumo como de la inversión, respecto al trimestre anterior.

Se estima que durante el cuarto trimestre de 2009 el valor real del PIB haya caído a una tasa anual cercana a 3 por ciento. De acuerdo con cifras ajustadas por estacionalidad, se proyecta que en este periodo el PIB registró un crecimiento trimestral de alrededor de 1.2 por ciento.

El pronóstico para el trimestre es consistente con una caída anual del PIB de 6.8 por ciento en 2009. Asimismo, se mantiene el pronóstico de crecimiento de 3 por ciento en 2010. La evolución económica reciente sugiere que la probabilidad de que el crecimiento sea mayor a estos pronósticos es considerable, tanto el FMI como varios analistas privados han revisado sus

pronósticos de crecimiento a niveles cercanos a 4 por ciento para 2010. La SHCP coincide con esta apreciación pero considera prudente mantener el pronóstico de crecimiento en los niveles actuales y revisarlo en la medida en que se cuente con mayor información acerca de la actividad económica.

1.3 Producción y Empleo

1.3.1 Producción

Durante el tercer trimestre de 2009 el valor real del PIB se redujo a un ritmo anual de 6.2 por ciento. Sin embargo, al considerar el efecto estacional creció a una tasa trimestral de 2.9 por ciento.

Las actividades primarias retrocedieron a una tasa anual de 1.1 por ciento, tasa que implicó una disminución trimestral de 2.6 por ciento en cifras ajustadas por estacionalidad. Este resultado fue consecuencia de la menor superficie sembrada en el ciclo primavera-verano, y de la cosechada en los ciclos otoño-invierno y primavera-verano, lo cual se tradujo en una menor producción de cultivos como caña de azúcar, sorgo y maíz en grano, papa, mango, cebada en grano, y nuez, entre otros.

La producción industrial tuvo una disminución anual de 6.6 por ciento; no obstante, datos ajustados por estacionalidad indican un crecimiento trimestral de 2.1 por ciento. A su interior se registró la siguiente evolución:

- La generación de electricidad, gas y agua se incrementó a una tasa anual de 2.4 por ciento, debido a la mayor demanda de energía eléctrica de los hogares. Cifras ajustadas por estacionalidad señalan que este sector avanzó 1.8 por ciento con respecto al trimestre anterior.
- La minería aumentó a una tasa anual de 2.0 por ciento debido a la mayor producción del sector no petrolero. Al considerar la estacionalidad esta actividad mostró un crecimiento trimestral de 1.6 por ciento.
- La producción manufacturera disminuyó a un ritmo anual de 9.9 por ciento. Sin embargo, tuvo una expansión trimestral de 3.3 por ciento en cifras ajustadas por estacionalidad. Este incremento trimestral fue consecuencia, principalmente, del crecimiento secuencial en la fabricación de equipo de transporte; industria alimentaria; bebidas y tabaco; productos derivados del petróleo y carbón; y productos de plástico y hule.
- La construcción se redujo a una tasa anual de 6.6 por ciento como reflejo de las menores obras de edificación residencial, industrial, comercial y de ingeniería civil. Al eliminar el factor estacional este sector cayó 0.6 por ciento en comparación con abril-junio de 2009.

Por su parte, la oferta de servicios presentó una contracción anual de 6.5 por ciento. No obstante, al considerar el efecto estacional se expandió a una tasa trimestral de 4.0 por ciento. A su interior:

- Los servicios de información en medios masivos avanzaron a un ritmo anual de 4.4 por ciento impulsados, principalmente, por el buen desempeño de las telecomunicaciones. Al

eliminar el factor estacional estas actividades se incrementaron a un ritmo trimestral de 1.1 por ciento.

- El comercio tuvo una reducción anual de 16.3 por ciento debido, en gran medida, al menor intercambio de bienes con el exterior. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que este subsector registró una expansión trimestral de 4.1 por ciento.
- Los servicios financieros y de seguros se redujeron a una tasa anual de 7.6 por ciento; y al considerar el efecto estacional esta actividad registró un retroceso trimestral de 4.6 por ciento.
- Las actividades de transportes, correos y almacenamiento cayeron a una tasa anual de 7.2 por ciento, como resultado del menor dinamismo en los servicios relacionados con el autotransporte de carga. No obstante, al eliminar la estacionalidad este sector presentó un crecimiento de 4.7 por ciento en comparación con abril-junio de 2009.
- Los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles disminuyeron a un ritmo anual de 3.0 por ciento debido, básicamente, al menor arrendamiento de inmuebles y compra-venta de viviendas. Sin embargo, datos ajustados por estacionalidad indican que este sector aumentó 4.0 por ciento con respecto al trimestre previo.
- El resto de los servicios se redujo a un ritmo anual de 2.5 por ciento como consecuencia, principalmente, del menor dinamismo en las actividades de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas; servicios profesionales, científicos y técnicos; y apoyo a los negocios y manejo de desechos. Al eliminar el efecto estacional, estas actividades tuvieron un crecimiento trimestral de 3.9 por ciento.

Durante el tercer trimestre de 2009 las importaciones de bienes y servicios registraron una reducción anual de 21.5 por ciento; mientras que al considerar la estacionalidad estas presentaron un avance trimestral de 9.8 por ciento. De esta forma, durante el periodo julio-septiembre de 2009 la evolución del PIB y de las importaciones propició que la oferta agregada presentara una caída anual de 10.3 por ciento, y una expansión trimestral de 5.5 por ciento al excluir la estacionalidad.

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2007-2009 ^{p_/}
(Variación % anual)

	Enero-septiembre			2007				2008				2009		
	2007	2008	2009	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
TOTAL	3.2	2.4	-8.1	3.0	3.0	3.5	3.7	2.6	2.9	1.7	-1.6	-7.9	-10.1	-6.2
Agropecuario	2.5	3.2	0.9	1.1	3.1	3.3	0.6	-1.1	6.5	3.9	3.3	0.9	2.7	-1.1
Industrial	2.4	0.5	-9.3	2.7	2.0	2.6	2.6	1.2	1.6	-1.2	-4.2	-9.8	-11.5	-6.6
Minería	-0.6	-2.5	0.5	-1.1	-0.1	-0.6	-0.5	-1.0	-4.4	-2.2	-1.7	-1.2	0.7	2.0
Manufacturas	2.5	1.1	-13.4	2.5	2.0	3.2	2.7	1.5	3.0	-1.2	-4.9	-13.8	-16.5	-9.9
Construcción	4.4	0.7	-7.5	6.1	3.6	3.7	4.3	0.7	2.0	-0.7	-4.4	-7.2	-8.7	-6.6
Electricidad	3.1	3.9	-0.5	4.6	2.3	2.5	5.4	7.4	4.4	0.4	-2.8	-2.7	-1.4	2.4
Servicios	3.8	3.2	-8.0	3.6	3.6	4.2	4.5	3.6	3.3	2.7	-0.9	-7.4	-10.2	-6.5
Comercio	4.5	5.5	-18.1	2.9	4.9	5.8	5.1	5.4	5.5	5.7	-4.8	-17.1	-20.8	-16.3
Inmobiliarios y de alquiler	2.9	3.4	-6.2	2.5	2.8	3.3	3.7	3.7	3.1	3.4	2.6	-8.9	-6.6	-3.0
Financieros y de seguros	12.2	0.5	-5.7	14.1	10.4	12.4	8.1	4.6	2.0	-4.8	-6.0	-4.4	-5.2	-7.6
Info. en medios masivos	10.3	8.7	3.2	12.0	8.6	10.3	9.2	8.5	10.7	7.0	6.0	2.4	2.5	4.4
Transportes, correos	3.6	2.1	-10.4	3.5	3.4	3.9	4.2	3.8	1.9	0.7	-2.8	-10.4	-13.6	-7.2
Resto	1.6	1.4	-3.3	2.0	1.4	1.5	3.4	1.3	1.4	1.7	0.5	-1.1	-6.2	-2.5

p_/ Cifras preliminares. Fuente: INEGI.

Demanda Agregada

Durante el periodo julio-septiembre de 2009 el consumo total registró una contracción anual de 4.2 por ciento, como consecuencia de la reducción anual de 5.2 por ciento en el consumo privado, ya que el consumo público se incrementó a un ritmo anual de 2.6 por ciento. Datos ajustados por estacionalidad señalan que el consumo total creció a un ritmo trimestral de 1.3 por ciento. Al interior del consumo privado:

- La compra de bienes duraderos y semiduraderos disminuyó a tasas anuales de 18.1 y 14.0 por ciento, respectivamente.
- La adquisición de bienes no duraderos y servicios se contrajo a ritmos anuales de 5.3 y 0.6 por ciento, en igual orden.

Por su parte, durante el tercer trimestre de 2009 la formación bruta de capital fijo tuvo una caída anual de 12.5 por ciento, debido a la disminución observada en la inversión realizada por el sector privado (19.3 por ciento), y a pesar de la expansión significativa de la inversión efectuada por el sector público (11.4 por ciento). Al eliminar el efecto estacional la inversión total se incrementó a un ritmo trimestral de 1.3 por ciento. Por tipo de bien:

- La compra de maquinaria y equipo observó una reducción anual de 25.4 por ciento: la de origen nacional retrocedió 22.9 por ciento, mientras que la importada lo hizo en 26.3 por ciento.
- La construcción cayó a una tasa anual de 2.0 por ciento.

Durante el periodo julio-septiembre de 2009 el valor real de las exportaciones de bienes y servicios se redujo a un ritmo anual de 18.9 por ciento. No obstante, al eliminar el efecto estacional presentó un aumento trimestral de 1.1 por ciento. A su interior, el valor real de las exportaciones petroleras y no petroleras disminuyó a tasas anuales de 7.5 y 19.5 por ciento, respectivamente.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2007-2009 ^{p/} (Variación % anual)

	Enero-septiembre			2007				2008				2009		
	2007	2008	2009	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
Oferta	4.0	4.0	-12.1	3.6	3.6	4.7	4.9	4.1	4.5	3.3	-3.2	-11.4	-14.7	-10.3
PIB	3.2	2.4	-8.1	3.0	3.0	3.5	3.7	2.6	2.9	1.7	-1.6	-7.9	-10.1	-6.2
Importaciones	6.5	8.7	-23.8	5.5	5.6	8.3	8.3	8.9	9.4	8.0	-7.7	-22.1	-27.7	-21.5
Demanda	4.0	4.0	-12.1	3.6	3.6	4.7	4.9	4.1	4.5	3.3	-3.2	-11.4	-14.7	-10.3
Consumo	3.2	2.3	-6.5	4.4	3.7	1.7	4.8	2.6	2.5	1.9	-1.1	-7.1	-8.2	-4.2
Privado	3.5	2.5	-7.8	4.9	4.1	1.6	5.0	2.8	2.7	2.2	-1.3	-8.7	-9.6	-5.2
Público	1.7	0.8	2.4	1.1	1.2	2.9	3.4	0.9	1.1	0.3	0.1	3.7	1.0	2.6
Formación de capital	7.5	6.5	-11.8	8.4	7.2	6.9	6.3	3.0	8.4	8.1	0.6	-7.3	-15.2	-12.5
Privada	7.4	6.2	-19.0	10.7	6.1	5.5	1.1	2.9	10.0	5.7	-10.4	-14.1	-23.4	-19.3
Pública	8.0	8.1	19.9	-2.5	12.7	12.5	23.5	3.6	1.4	17.3	30.5	29.3	23.3	11.4
Exportaciones	5.2	5.0	-21.5	3.0	4.2	8.2	7.0	5.9	6.6	2.7	-8.8	-20.5	-24.9	-18.9

p/ Cifras preliminares. Fuente: INEGI.

Evolución reciente

Durante el cuarto trimestre de 2009 la evolución secuencial de los principales indicadores macroeconómicos señala que se mantuvo la recuperación de la economía mexicana. El entorno externo también mostró señales de mejoría, aunque persiste la incertidumbre sobre su ritmo de recuperación. Los mercados financieros internacionales tuvieron resultados positivos a lo largo de este periodo, y la actividad industrial de las economías más importantes registró un crecimiento secuencial –si bien a ritmos moderados-. En consecuencia, la demanda por productos mexicanos tuvo un crecimiento trimestral significativo, particularmente por la expansión de las manufacturas en Estados Unidos. Por otro lado, el crecimiento del empleo formal, la mejoría en las perspectivas económicas y el impulso brindado por la inversión ejercida por el Gobierno Federal, se reflejaron en un crecimiento del consumo y la inversión, respecto al trimestre anterior.

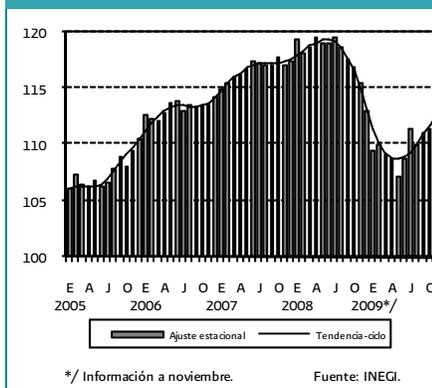
Se estima que durante el cuarto trimestre de 2009 el valor real del Producto Interno Bruto (PIB) haya disminuido a una tasa anual cercana a 3 por ciento, lo que en cifras ajustadas por estacionalidad implicaría un crecimiento trimestral de alrededor de 1.2 por ciento. Esta proyección se apoya en los siguientes resultados:

Durante el periodo octubre-noviembre de 2009 el IGAE cayó a un ritmo anual de 3.4 por ciento, lo que en cifras ajustadas por estacionalidad implicó una expansión bimestral de 1.8 por ciento.

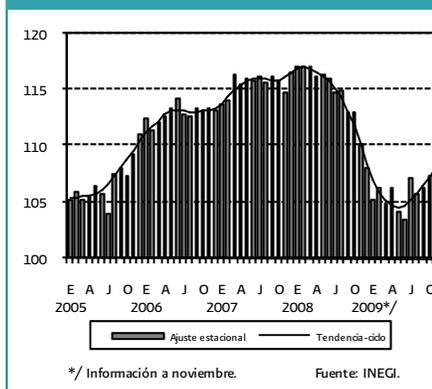
Al interior del IGAE se observó el siguiente comportamiento:

- Las actividades primarias se incrementaron a una tasa anual de 3.2 por ciento, como resultado de una mayor superficie sembrada en el ciclo otoño-invierno, lo cual se tradujo en una mayor producción de cultivos como uva, nuez, papa, chile verde, tomate verde, y alfalfa, entre otros. Al eliminar la estacionalidad, esta actividad mostró un aumento bimestral de 5.9 por ciento.
 - La producción industrial se redujo a una tasa anual de 3.3 por ciento, y cifras ajustadas por estacionalidad indican un avance bimestral de 2.0 por ciento. A su interior:
 - La minería observó un incremento anual de 1.0 por ciento; sin embargo, al excluir el efecto estacional presentó un retroceso bimestral de 1.1 por ciento.
 - La producción manufacturera disminuyó a una tasa anual de 3.5 por ciento; no obstante, cifras ajustadas por estacionalidad indican que este subsector se expandió a un ritmo bimestral de 3.7 por ciento.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2005-2009
(Índice, 2003=100)



PRODUCCIÓN INDUSTRIAL 2005-2009
(Índice, 2003=100)



- La industria de la construcción retrocedió a una tasa anual de 7.5 por ciento; sin embargo, al eliminar la estacionalidad tuvo un avance bimestral de 0.2 por ciento.
- La generación de electricidad, agua y gas se expandió a una tasa anual de 2.7 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad señalan que esta actividad observó un retroceso de 0.8 por ciento con respecto al bimestre anterior.
- La oferta real de servicios presentó una reducción anual de 3.8 por ciento. Al eliminar la estacionalidad, este sector presentó un incremento bimestral de 1.4 por ciento.

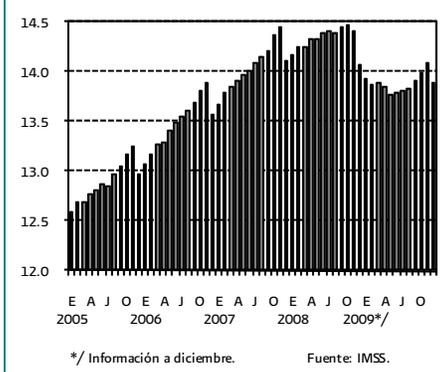
Por su parte, los indicadores de la demanda agregada han tenido los siguientes resultados:

- Durante el cuarto trimestre de 2009 el valor real de las ventas de las tiendas afiliadas a la ANTAD se incrementó a un ritmo anual de 4.6 por ciento. Al excluir el efecto estacional estas ventas aumentaron a una tasa trimestral de 1.8 por ciento. Por su parte, en el periodo octubre-noviembre de 2009 las ventas realizadas en los establecimientos comerciales al mayoreo y al menudeo se redujeron a tasas anuales de 5.2 y 3.1 por ciento, en ese orden. En términos ajustados por estacionalidad las ventas al mayoreo tuvieron un retroceso bimestral de 0.2 por ciento; mientras que al menudeo avanzaron a un ritmo bimestral de 1.6 por ciento.
- Durante octubre de 2009 la formación bruta de capital fijo presentó una contracción anual de 14.0 por ciento: la realizada en maquinaria y equipo importado y nacional retrocedió a tasas anuales de 27.7 y 16.5 por ciento, respectivamente. Por su parte, la inversión en construcción disminuyó a un ritmo anual de 5.3 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que la inversión registró una caída mensual de 1.6 por ciento.
- Durante el cuarto trimestre de 2009 el valor nominal en dólares de las exportaciones de bienes registró una expansión anual de 6.0 por ciento. Las exportaciones petroleras, agropecuarias y de manufacturas registraron aumentos de 31.9, 17.2 y 2.2 por ciento, en ese orden; mientras que las exportaciones extractivas disminuyeron 10.2 por ciento. Por su parte, las importaciones de mercancías se redujeron a un ritmo anual de 5.8 por ciento: las de consumo, intermedias y de capital registraron contracciones de 14.8, 1.4 y 16.7 por ciento, en cada caso. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que las exportaciones e importaciones tuvieron crecimientos trimestrales de 15.0 y 9.8 por ciento, en ese orden.

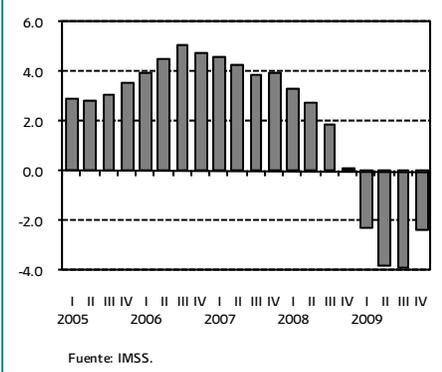
1.3.2 Empleo

Al 31 de diciembre de 2009 el número de trabajadores afiliados al IMSS se ubicó en 13 millones 881 mil 281 personas, nivel que implicó una disminución anual de 181 mil 271 plazas (1.3 por ciento). Cifras ajustadas por estacionalidad indican que en octubre-diciembre de 2009 el empleo formal tuvo una expansión de 189 mil 200 personas.

TRABAJADORES ASEGURADOS TOTALES EN EL IMSS 2005-2009 (Millones de personas)



TRABAJADORES ASEGURADOS TOTALES EN EL IMSS 2005-2009 (Variación anual relativa)



Durante el cuarto trimestre de 2009 la tasa de desocupación se ubicó en 5.33 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), superior que la de 4.30 por ciento de un año antes. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que el desempleo fue de 5.62 por ciento, inferior en 0.24 puntos porcentuales al del trimestre anterior. Por su parte, durante octubre-diciembre de 2009 el desempleo en las principales áreas urbanas fue de 6.22 por ciento de la PEA (5.25 por ciento en el mismo periodo de 2008). Cifras ajustadas por estacionalidad indican que la desocupación urbana se situó en 6.58 por ciento, mientras que en julio-septiembre fue de 7.20 por ciento.

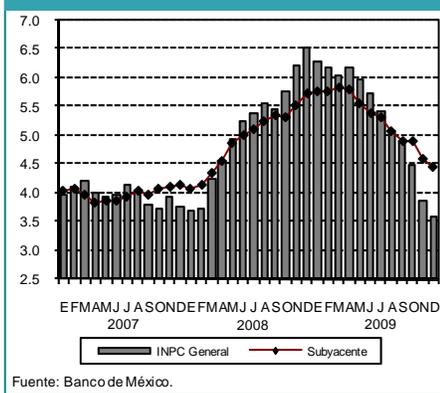
1.4 Precios y Salarios

1.4.1 Inflación

En diciembre de 2009, la inflación general anual se ubicó en 3.57 por ciento, lo que significó una disminución de 132 puntos base respecto a la cifra registrada en septiembre de 2009 (4.89 por ciento). El decremento observado en la tasa de crecimiento del índice general de precios se explica por un menor ritmo de crecimiento en los precios tanto del componente subyacente como del no subyacente. Cabe mencionar que el componente que mayor incidencia tuvo en el decremento de la inflación general fue el no subyacente, destacando la contribución del subíndice de los productos agropecuarios, particularmente, la del rubro de frutas y verduras.

La inflación subyacente anual disminuyó durante el cuarto trimestre 46 puntos base al pasar de 4.92 por ciento en septiembre a 4.46 por ciento en diciembre, explicando 37

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR E INFLACIÓN SUBYACENTE, 2007 - 2009 (Variación % anual)



puntos base de la disminución en la tasa de inflación general observada en el trimestre. Ello se explica por el menor ritmo inflacionario registrado tanto en el subíndice de las mercancías como en el de los servicios:

- La inflación anual de las mercancías se ubicó en 5.57 por ciento en diciembre, lo que implicó un decremento de 81 puntos base con respecto a septiembre (6.38%). Esto se explica, principalmente, por la disminución en los precios del componente de alimentos procesados, registrando una inflación de 5.73 por ciento en diciembre, equivalente a un decremento de 127 puntos base con respecto a septiembre (7.00%). De igual forma, el rubro de otras mercancías disminuyó en 43 puntos base en el periodo de referencia al ubicarse en 5.45 por ciento.
- Por su parte, la inflación anual subyacente de los servicios fue de 3.41 por ciento en el mismo mes, disminuyendo en 15 puntos base con respecto a septiembre (3.56%). Esto se debió, principalmente, al decremento en la inflación anual de los precios de la vivienda, que se ubicó en 2.65 por ciento, disminuyendo en 32 puntos base con respecto a la observada en septiembre (2.97 %), y a la caída en el ritmo de crecimiento de otros servicios, ya que su inflación disminuyó en 2 puntos base ubicándose en 3.99 por ciento en diciembre. Por su parte, la educación no mostró variación alguna en el periodo referido al mantener su variación anual en 4.13 por ciento.

La inflación no subyacente anual registró una variación de 1.20 por ciento en diciembre de 2009, equivalente a una disminución de 362 puntos base con respecto a septiembre (4.82 %), explicando 95 puntos base de la disminución en la inflación general. Ello se explica por la caída en los precios de los productos agropecuarios, en particular de algunas frutas y verduras. Al interior del componente no subyacente destaca lo siguiente:

- La inflación anual de los productos agropecuarios disminuyó en 1,110 puntos base, al pasar de 12.76 por ciento a 1.66 por ciento en términos anuales de septiembre a diciembre de 2009. A su interior, la inflación anual de las frutas y verduras pasó de 20.28 por ciento a -1.12 por ciento, disminuyendo en 2,140 puntos base, en el mismo periodo de referencia, siendo el jitomate, el aguacate y la naranja los genéricos que mayor incidencia tuvieron en este decremento, debido principalmente a una expansión en su oferta. Asimismo, la inflación anual del subíndice de carnes y huevo pasó de 8.03 por ciento en septiembre a 3.52 por ciento en diciembre, disminuyendo en 451 puntos base en dicho periodo, siendo el pollo en piezas el genérico que más contribuyó a esta reducción.
- La inflación anual de los bienes y servicios administrados y concertados aumentó en 17 puntos base, al pasar de 0.80 por ciento en septiembre a 0.97 por ciento en diciembre.

INFLACIÓN INPC		
	Inflación anual dic 09 / dic 08	Inflación anual sep 09 / sep 08
Inflación INPC	3.57	4.89
Subyacente	4.46	4.92
Mercancías	5.57	6.38
Servicios	3.41	3.56
No subyacente	1.20	4.82
Administrados y concertados	0.97	0.80
Administrados	0.28	-0.32
Concertados	1.72	1.92
Agropecuarios	1.66	12.76
Frutas y verduras	-1.12	20.28
Carnes y huevo	3.52	8.03

Fuente: Banco de México.

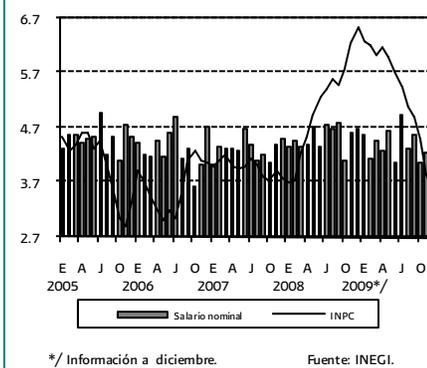
1.4.2 Salarios

Durante el cuarto trimestre de 2009 los salarios contractuales de jurisdicción federal tuvieron un incremento anual de 4.1 por ciento en términos nominales, ligeramente inferior al aumento otorgado un año antes (4.2 por ciento).

En el bimestre octubre-noviembre de 2009 las remuneraciones reales por persona ocupada en la industria manufacturera tuvieron una reducción anual de 0.6 por ciento: los salarios pagados a los obreros y los sueldos pagados a los empleados administrativos cayeron 2.1 y 0.8 por ciento, respectivamente; mientras que las prestaciones sociales crecieron 1.5 por ciento. Durante el mismo periodo, las percepciones reales del personal ocupado en los establecimientos comerciales al mayoreo crecieron a una tasa anual de 2.2 por ciento, en tanto que las del comercio al menudeo observaron una caída anual de 2.9 por ciento.

Durante octubre-noviembre de 2009 la productividad de la mano de obra en las industrias manufactureras registró un crecimiento anual de 5.9 por ciento, en tanto que los costos unitarios de la mano de obra en este sector se redujeron a una tasa anual de 7.1 por ciento.

SALARIO CONTRACTUAL DE JURISDICCIÓN FEDERAL E INFLACIÓN, 2005-2009 (Variación % anual)



1.5 Sector financiero

En el cuarto trimestre de 2009, los mercados financieros internacionales evolucionaron de manera consistente con el favorable comportamiento que los indicadores macroeconómicos mostraron a nivel internacional y la renovada confianza entre inversionistas sobre las expectativas de la recuperación económica global. Sin embargo, el lunes 30 de noviembre Dubai World anunció la reestructuración de deuda con sus acreedores por aproximadamente 26 mil millones de dólares (mmd), lo que generó nerviosismo en los mercados financieros internacionales y una fuerte caída en los precios de activos con alto riesgo.

La volatilidad asociada tuvo una corta duración y los mercados financieros retomaron una senda de crecimiento asociados a una menor aversión al riesgo, lo cual se reflejó favorablemente en las cotizaciones de las divisas de países emergentes y en una tendencia al alza en los mercados accionarios. Aunado a lo anterior, los inversionistas se mostraron más confiados ante los esfuerzos de algunas entidades financieras para recapitalizarse.

Algunos bancos centrales iniciaron una etapa de incrementos en sus tasas de interés de referencia, mientras que otros anunciaron un retiro paulatino de las medidas de liquidez instrumentadas durante la crisis global. Sin embargo, las cifras sobre inflación mostraron que no había presiones inflacionarias, a la vez que la Reserva Federal de los Estados Unidos ratificó, a mediados de noviembre, que en las actuales condiciones era prudente mantener bajas las tasas de interés por un periodo prolongado.

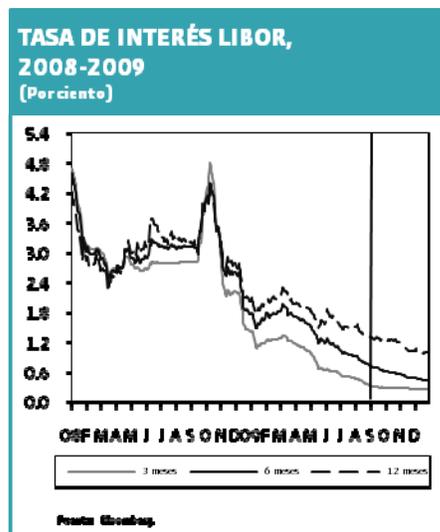
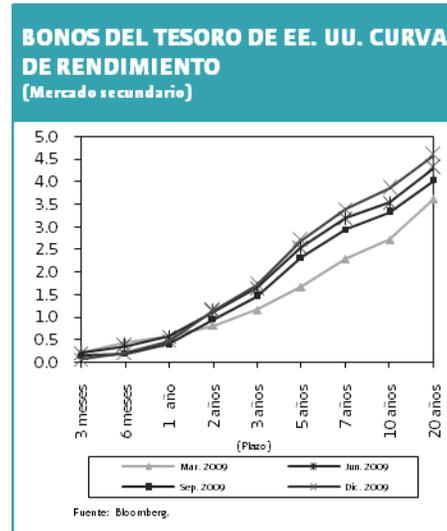
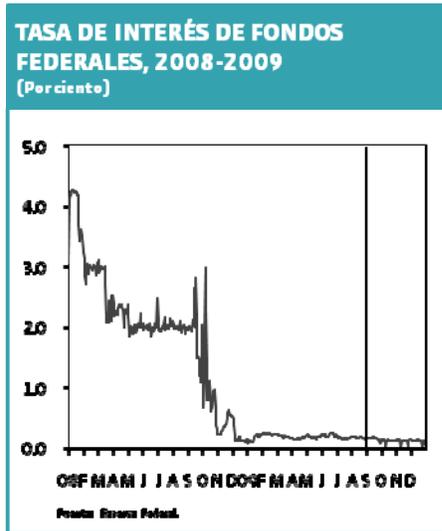
- Algunos bancos centrales realizaron incrementos en su tasa de interés de referencia o comenzaron a establecer políticas para reducir el apoyo de liquidez que se había instrumentado.
 - El 6 de octubre, el Banco de la Reserva de Australia aumentó en 25 puntos base su tasa de interés, para ubicarla en 3.25 por ciento. El 3 de noviembre y el 1 de diciembre, decidió nuevamente aumentar en 25 puntos base la tasa de interés de referencia, en cada ocasión, para ubicarla en 3.75%.
 - El 28 de octubre, el Banco de Noruega decidió aumentar en 25 puntos base la tasa de interés de referencia, para ubicarla en 1.5 por ciento. La institución proyectó que la tasa de referencia se sitúe entre 1.25 y 2.25 por ciento a finales de marzo de 2010.
 - El 28 de octubre, el Banco Central Europeo (BCE) anunció que retiraría progresivamente las medidas extraordinarias de liquidez.
- Bancos estadounidenses empezaron a liquidar sus adeudos con el Departamento del Tesoro.
 - El 9 de diciembre, Bank of America anunció que devolvería los 45 mil millones de dólares (mmd) de ayuda financiera que recibió del gobierno a través del Programa de Alivio para Activos en Problemas (TARP, por sus siglas en inglés). La entidad originalmente recibió ayuda del gobierno en dos partes, la primera

por 25 mmd en el otoño de 2008, y la segunda por 20 mmd en enero de 2009, como parte de un acuerdo para completar la compra de Merrill Lynch.

- El 14 de diciembre, Citigroup anunció que devolvería 20 mmd al Departamento del Tesoro, con el objetivo de reducir la influencia gubernamental sobre sus operaciones. El gobierno le proporcionó 45 mmd a la entidad financiera través del TARP. Sin embargo, sólo tendrá que devolver 20 mmd, debido a que los otros 25 mmd fueron convertidos en una participación de 34 por ciento en el banco. El gobierno planea vender esas acciones a lo largo de 2010.
- El 18 de diciembre, Wells Fargo colocó acciones ordinarias por un valor de 12.25 mmd, cantidad con la que inició la devolución de los 25 mmd que le prestó el gobierno a través del TARP. El 23 de diciembre, confirmó que completó la cancelación de los 25 mmd de la ayuda recibida.
- Entidades financieras de Europa iniciaron procesos de recapitalización y/o fusión.
 - El 26 de octubre, ING anunció que realizará una reestructuración del grupo para separar las operaciones de banca y seguros. Además, el grupo holandés ha anunciado que devolverá la mitad de las ayudas estatales recibidas luego de realizar una ampliación de capital por 7,500 millones de euros.
 - El 26 de octubre, Barclays compró la parte bancaria de la aseguradora británica Standard Life por 226 millones de libras (aproximadamente 369 millones de dólares), con el objetivo de incrementar sus negocios de hipotecas y ahorro.
 - El 3 de noviembre, Lloyds Banking Group realizó una ampliación de capital por 13,500 millones de libras y acordó, al igual que Royal Bank of Scotland (RBS), la venta de parte de su negocio para limitar su dependencia del Estado.
 - El 11 de diciembre, el banco holandés ING anunció su intención de devolver 5,606 millones de euros al gobierno de Holanda, que incluyen la mitad de los 10,000 millones de euros prestados para hacer frente a la crisis económica, así como el pago de intereses y primas.
- La Reserva Federal de los Estados Unidos decidió mantener inalterado el rango de la tasa de interés de fondos federales. En las reuniones de noviembre y diciembre, la Reserva Federal decidió mantener inalterado el rango de la tasa de interés de fondos federales (entre 0 y 0.25%) y confirmó su intención de mantener las tasas de interés excepcionalmente bajas por un periodo prolongado.

Los rendimientos de los bonos del Tesoro estadounidense registraron movimientos al alza, particularmente en los plazos medianos y largos. En el cuarto trimestre, la curva de rendimiento de los bonos subió en promedio 27 puntos base con respecto al rendimiento promedio observado en el tercer trimestre de 2009 (174 pb).

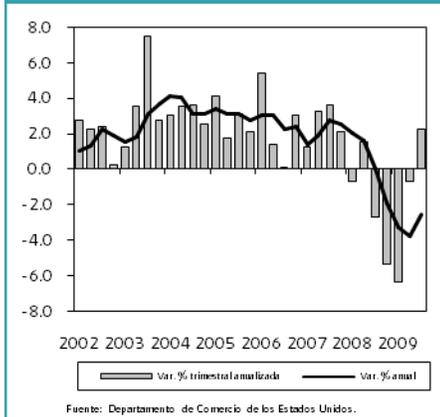
Por su parte, la LIBOR mantuvo una tendencia a la baja, como consecuencia de la mayor estabilización financiera, lo que favoreció una disminución promedio de 25 puntos base en el cuarto trimestre del año al comparar con el promedio registrado en el tercer trimestre de 2009.



- Señales de una estabilización gradual en la economía de los Estados Unidos. La economía de los Estados Unidos experimentó en el tercer trimestre de 2009 una expansión en el PIB a tasa trimestral anualizada de 2.2 por ciento, después de cuatro trimestres consecutivos con retrocesos. La inversión privada bruta mostró un crecimiento trimestral anualizado de 5.0 por ciento. A su interior, la inversión no residencial registró una disminución trimestral anualizada de 5.9 por ciento, mientras que la inversión residencial mostró un incremento a tasa trimestral anualizada de 18.9 por ciento. Por otro lado, el consumo privado subió 2.8 por ciento, el gasto de gobierno se incrementó 2.6 por ciento y las importaciones y exportaciones mostraron aumentos de 21.3 y 17.8 a tasa trimestral anualizada en el tercer trimestre de 2009, respectivamente.

EUA: PRODUCTO INTERNO BRUTO 2002-2009

(Variación % anual y trimestral anualizada)

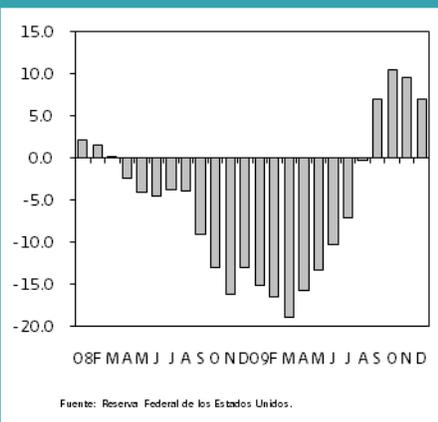


Fuente: Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

Durante el cuarto trimestre, la producción industrial en los Estados Unidos creció 7.0 por ciento a tasa trimestral anualizada. En el cuarto trimestre del año se cancelaron 208 mil empleos en el mercado laboral, que se comparan con la cancelación de 597 mil del trimestre previo, mientras que la tasa de desempleo se ubicó en 10.0 por ciento en diciembre de 2009, 0.2 puntos porcentuales por arriba de la observada en septiembre de 2009.

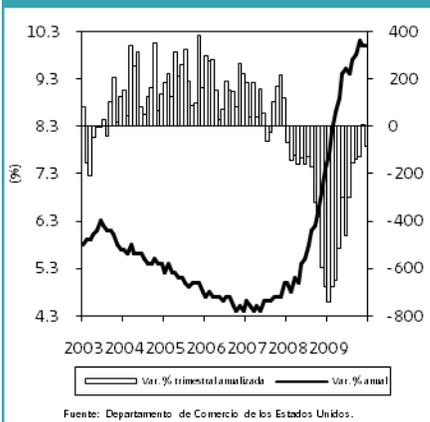
EUA: PRODUCCION INDUSTRIAL 2008-2009

(Variación % trimestral anualizada)



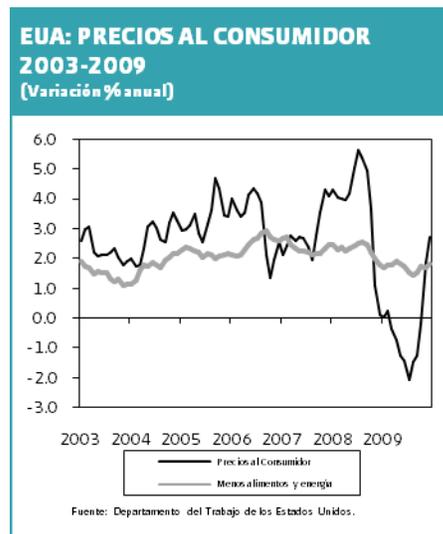
Fuente: Reserva Federal de los Estados Unidos.

EUA: TASA DE DESEMPLEO Y NÓMINA NO AGRÍCOLA 2003-2009



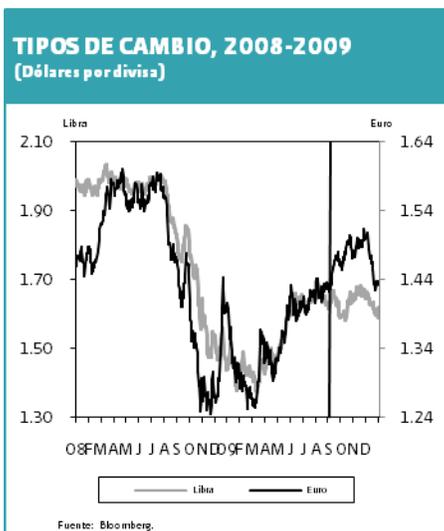
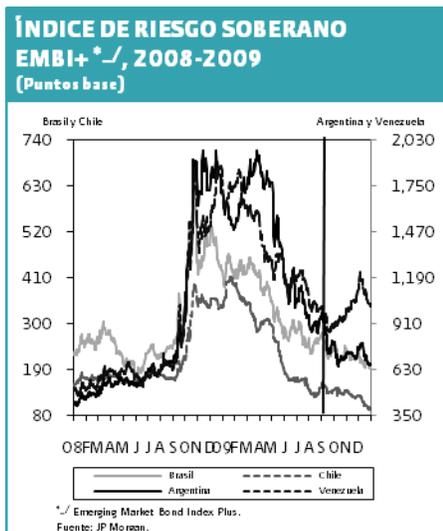
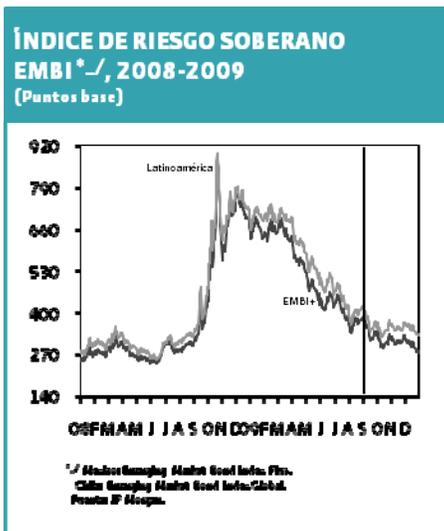
Fuente: Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

- Se registró un incremento en la tasa de inflación en los Estados Unidos. En términos anuales, los precios al consumidor subieron 2.7 por ciento en diciembre, mientras que en septiembre registraron un descenso de 1.3 por ciento. La inflación subyacente, que excluye los alimentos y la energía, mostró un incremento anual de 1.8 por ciento en diciembre, 0.3 puntos porcentuales por arriba de la variación registrada en septiembre (1.5%). En diciembre los alimentos registraron una disminución anual de 0.4 por ciento, mientras que en septiembre no mostraron variación anual. Por su parte, los precios de la energía mostraron un incremento de 18.2 por ciento en diciembre, mientras que en septiembre registraron un descenso de 21.6 por ciento a tasas anuales.

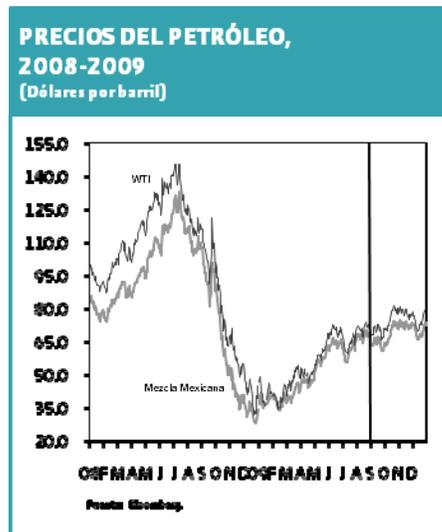


- El riesgo país de la mayoría los países emergentes registró movimientos a la baja, mientras que el dólar se debilitó frente al euro y el yen. El índice de riesgo soberano para los países emergentes (EMBI+) disminuyó, ubicándose al 31 de diciembre en 274 puntos base, 53 puntos base por debajo del cierre de septiembre de 2009 (327 puntos base) y 416 puntos base por debajo de diciembre de 2008 (690 puntos base).

El dólar mostró una mayor fortaleza frente al euro y el yen al apreciarse 2.2 y 3.7 por ciento, respectivamente, con relación al cierre de septiembre de 2009. En contraste, frente a la libra se depreció 1.2 por ciento en el mismo periodo.



- Los precios internacionales del petróleo y de otras materias primas aumentaron con respecto a los niveles observados en el trimestre anterior. Durante el cuarto trimestre de 2009, el precio del WTI presentó una tendencia al alza promediando 76.03 dólares por barril, equivalente a un incremento de 7.89 dólares por barril (11.57%) con respecto al precio promedio registrado en el tercer trimestre del año (68.14 dólares por barril). Los principales factores que explican dicho comportamiento fueron: i) las expectativas de recuperación de la actividad económica mundial ante las señales de estabilización y recuperación, ii) la revisión al alza en la expectativa de demanda mundial de crudo que dio a conocer la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), iii) el pronóstico de bajas temperaturas para el hemisferio norte, iv) factores geopolíticos asociados a los conflictos en Irán y Nigeria, y v) las cuotas de producción de petróleo por parte de la OPEP que se mantuvieron sin cambios.



- Durante el cuarto trimestre de 2009, los precios promedio de otras materias primas no petroleras se caracterizaron por una tendencia al alza, al compararlos con los precios promedio observados en el tercer trimestre. El índice de precios de las materias primas no petroleras del FMI registró un incremento de 5.32 por ciento con respecto al tercer trimestre del año. Asimismo, durante el cuarto trimestre del año, las cotizaciones de los metales registraron un incremento de 8.99 por ciento con respecto al tercer trimestre de 2009.

1.5.1 Tasas de interés

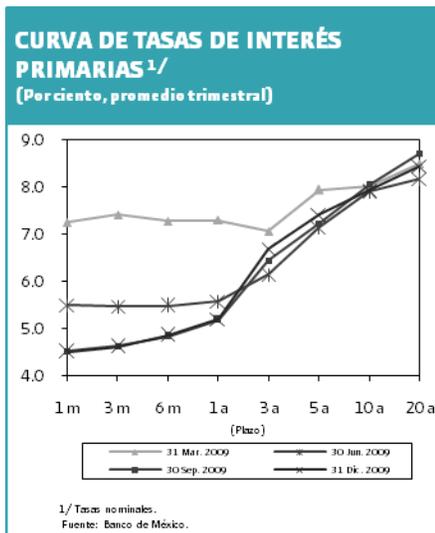
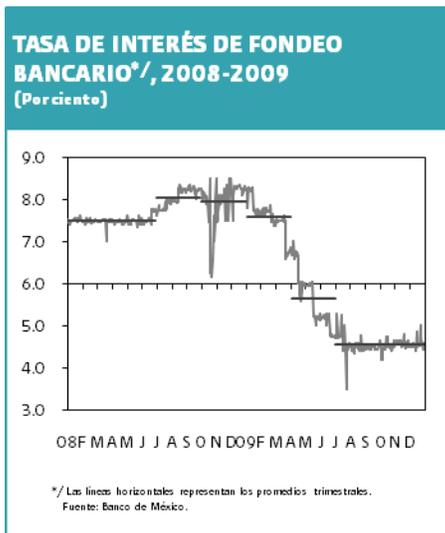
Durante el cuarto trimestre de 2009, los mercados financieros internacionales registraron un comportamiento positivo, asociado a las noticias favorables de recuperación observadas tanto en países industriales como emergentes. En las reuniones del 16 de octubre y 27 de noviembre, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener la tasa de referencia a un día en 4.50 por ciento, lo que favoreció la estabilidad en las tasas de interés en sus plazos más cortos.

El 23 de noviembre, Fitch Ratings revisó la calificación de la deuda soberana de México en moneda extranjera de "BBB+" a "BBB" y modificó la perspectiva de la calificación de negativa a estable. Esta calificación implica que el país se encuentra dos niveles por arriba del grado de inversión.

El 14 de diciembre, Standard and Poor's revisó la calificación de la deuda soberana de México en moneda extranjera de "BBB+" a "BBB" y modificó la perspectiva de la calificación de negativa a estable. Esta calificación implica que el país se encuentra por arriba del grado de inversión.

En este contexto, la tasa primaria de Cetes a 28 días promedió 4.51 por ciento en el cuarto trimestre de 2009, lo que significó una disminución de 1 punto base con relación al promedio del trimestre anterior, mientras que la tasa primaria de Cetes a 1 año promedió 5.23 por ciento, 5 puntos base por arriba del promedio del trimestre previo. Por su parte, las tasas primarias de

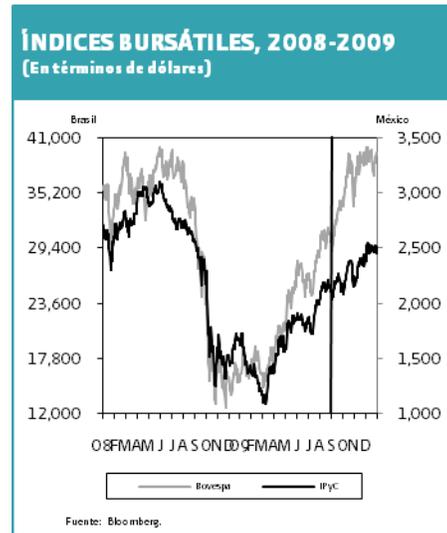
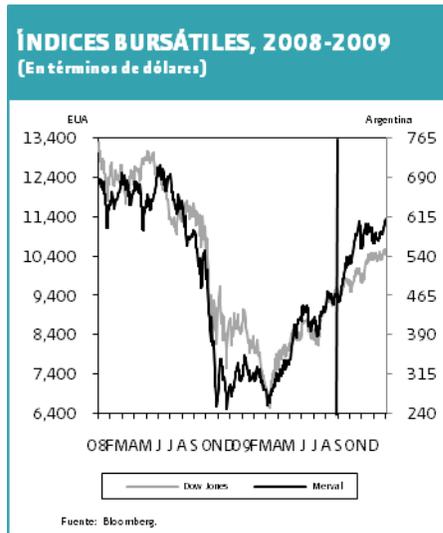
los Bonos a 3 y 5 años registraron incrementos moderados de 5 y 15 puntos base respecto a los promedios del tercer trimestre de 2009. Las tasas de interés primarias de los Bonos a 10, 20 y 30 años mostraron disminuciones de 12, 20 y 40 puntos base respecto a los promedios del tercer trimestre de 2009, respectivamente.



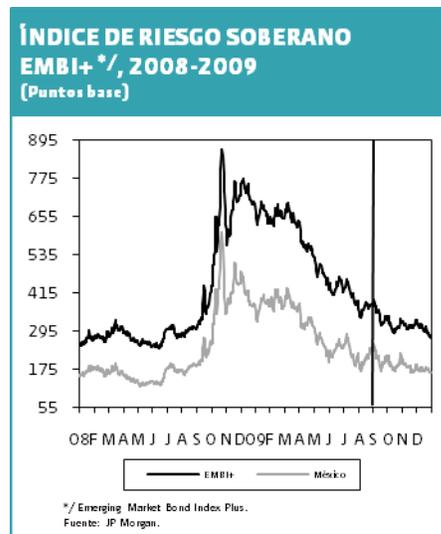
1.5.2 Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana

En el cuarto trimestre de 2009, los principales mercados bursátiles mostraron una sólida recuperación, debido a los signos de recuperación de la economía global y a la expectativa de que las tasas de interés permanecerían en niveles bajos por un periodo prolongado.

En este contexto, al cierre del cuarto trimestre el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se situó en 32,120.47 unidades, lo que implicó una ganancia acumulada nominal de 9.9 por ciento respecto al cierre de septiembre de 2009, mientras que expresada en dólares aumentó en 13.4 por ciento.



En el cuarto trimestre de 2009, disminuyó la aversión al riesgo en los mercados financieros internacionales. De esta forma, el riesgo soberano de México se ubicó en 164 puntos base al cierre del 31 de diciembre, 37 puntos base por debajo del cierre de septiembre. Así, al cierre de diciembre de 2009 el riesgo país disminuyó 212 puntos base con respecto al cierre de 2008.



1.5.3 Mercado cambiario

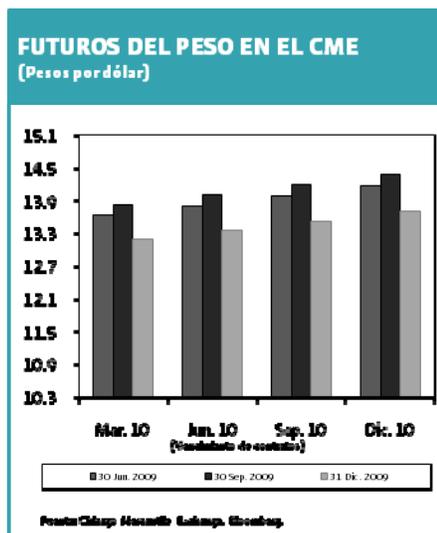
Durante el cuarto trimestre de 2009, el tipo de cambio registró una apreciación consistente con la disminución en la aversión al riesgo observada durante el periodo. Sin embargo, en este periodo se observó cierta volatilidad, lo que propició que se activara en tres ocasiones (26 de

octubre, 8 de diciembre y 17 de diciembre) la subasta de dólares que lleva cabo Banco de México colocando 511 millones de dólares de los 750 millones de dólares subastados.

Como se anunció el 1 de septiembre, a partir del 1 de octubre se suspendió la venta diaria de 50 millones de dólares a través del mecanismo de subasta, al tiempo que se mantuvo sin cambio la subasta diaria de 250 millones de dólares que se realiza a un tipo de cambio mínimo de dos por ciento superior al tipo de cambio del día hábil inmediato anterior, y la posibilidad de realizar ventas extraordinarias de divisas en caso de que las circunstancias del mercado así lo requieran.

Al cierre del 31 de diciembre el tipo de cambio se ubicó en 13.08 pesos por dólar, lo que implicó una apreciación de 3.1 por ciento respecto al cierre de septiembre de 2009 y una apreciación de 15.5 por ciento con respecto al nivel máximo observado el 9 de marzo de 2009 (15.49 pesos por dólar).

Por su parte, durante el cuarto trimestre de 2009 las cotizaciones de los contratos de los futuros del peso mexicano en la Bolsa Mercantil de Chicago registraron un menor tipo de cambio esperado. Al cierre del 31 de diciembre, los contratos para entrega en marzo, junio, septiembre y diciembre de 2010 se apreciaron 4.5, 4.6, 4.7 y 4.8 por ciento, respectivamente, con relación a las cotizaciones registradas al cierre del tercer trimestre de 2009, ubicándose en 13.20, 13.36, 13.52 y 13.69 pesos por dólar, respectivamente.



1.5.4 Base monetaria

La base monetaria se ubicó en 632.0 mil millones de pesos en diciembre de 2009. Este saldo representa un aumento real de 5.7 por ciento con respecto a diciembre de 2008. A su interior, el crédito interno neto registró un saldo negativo de 672.9 mil millones de pesos, 12.2 por ciento real menor, en términos absolutos, al saldo negativo de 739.7 mil millones de pesos observado en diciembre de 2008.

Por su parte, los activos internacionales netos se ubicaron en 1,304.9 mil millones de pesos en diciembre, disminuyendo en 12.4 mil millones de pesos respecto al mismo periodo de 2008, cifra menor en 4.4 por ciento real anual. En dólares, el saldo de los activos internacionales netos fue de 99.9 mil millones, 1.3 por ciento real anual mayor al saldo de 95.2 mil millones registrado en diciembre de 2008.

Durante el cuarto trimestre de 2009, se registró una acumulación de los activos internacionales por 12 mil 42 millones de dólares, debido a la compra de divisas a PEMEX por 1 mil 982 millones de dólares, por la compra neta de 10 mil 193 millones de dólares al Gobierno Federal, y por otros flujos positivos por 477 millones de dólares, lo cual fue contrarrestado por las ventas netas por 611 millones de dólares a través de operaciones de mercado.

1.5.5 Indicadores monetarios y crediticios

El saldo nominal del agregado monetario M1a, el cual incluye al sector público, fue de 1,666.2 miles de millones de pesos en noviembre, lo que implicó una variación real anual de 7.6 por ciento. A su interior destacan los incrementos anuales de 7.9 y 1.2 por ciento en los depósitos en cuentas de cheques en moneda nacional en poder de los bancos residentes y en los depósitos en cuenta corriente en moneda nacional, respectivamente.

AGREGADO MONETARIO M1a INCLUYENDO AL SECTOR PÚBLICO

	Saldos nominales (mmp)		Var. % reales anuales	
	Sep-09	Nov-09	Sep-09	Nov-09
M1a	1,568.1	1,666.2	7.6	7.6
Billetes y monedas en poder del público	460.4	478.6	8.7	5.7
Cuentas de cheques en m.n. en bancos residentes	743.4	801.4	2.8	7.9
Cuentas de cheques en m.e. en bancos residentes	138.1	156.4	30.3	24.6
Depósitos en cuenta corriente en M.N.	223.1	226.7	10.8	1.2

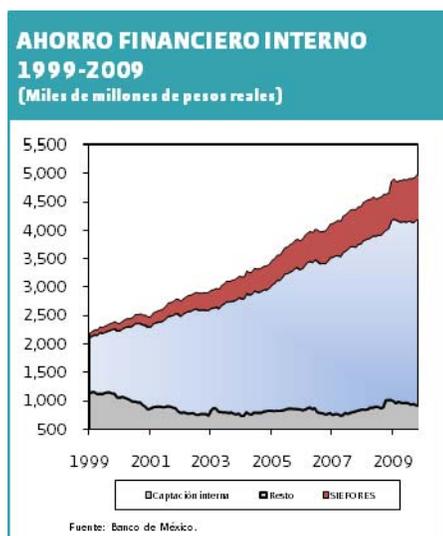
Fuente: Banco de México.

Al cierre de noviembre de 2009, el ahorro financiero interno, definido como el agregado monetario M3a menos billetes y monedas en circulación, se ubicó en 6,880.2 mil millones de pesos. Esto representa un crecimiento de 7.0 por ciento real anual.

AHORRO FINANCIERO
(Millones de pesos y variaciones reales)

	Saldos nominales		Var. % anual	
	Sep-09	Nov-09	Sep-09	Nov-09
Billetes y monedas en circulación	524.8	547.7	9.1	4.5
M2a = M1a + activos financieros internos en poder del público	6,924.2	7,059.5	7.6	6.6
Captación de los Bancos	1,257.4	1,224.6	7.6	-9.7
Valores Públicos en poder de residentes	2,928.6	2,978.9	4.9	9.0
Gobierno Federal	2,054.6	2,111.3	15.4	13.6
Banco de México	1.0	1.0	-51.1	-24.3
IPAB	520.1	512.2	-22.0	-4.3
Otros	352.9	354.4	3.0	4.8
Valores Privados	317.8	329.5	-16.5	-5.2
Fondos de Ahorro para el Retiro fuera de Siefores	834.0	841.9	35.5	36.4
M3a = M2a + activos financieros internos en poder de no residentes	7,261.7	7,427.8	6.4	6.9
Ahorro Financiero Interno	6,736.9	6,880.2	6.2	7.0

Fuente: Banco de México.



En diciembre de 2009, con base en información preliminar, el crédito vigente total de la banca comercial y de desarrollo al sector privado no financiero registró una disminución anual de 3.7 por ciento en términos reales. A su interior, los saldos de la cartera de crédito a las empresas – incluyendo el destinado a la infraestructura y al sector rural– y a la vivienda crecieron 7.0 y 2.5 por ciento en términos reales, respectivamente; mientras que el saldo de la cartera de crédito al consumo disminuyó 19.9 por ciento en términos reales en diciembre de 2009.

Por su parte, el crédito vigente bancario a los hogares y las empresas registró una disminución anual de 7.2 por ciento en términos reales en noviembre, es decir, 90.0 miles de millones de pesos reales menos que el registrado en igual periodo de 2008. El crédito a la vivienda creció 7.3 por ciento en términos reales en el mismo periodo, mientras que el saldo de la cartera de crédito vigente directo a empresas y personas físicas con actividad empresarial disminuyó 3.5 por ciento en términos reales. Por su parte, el saldo de la cartera de crédito vigente al consumo, incluyendo a sus subsidiarias de tarjetas de crédito, registró una disminución de 20.2 por ciento en términos reales anuales en noviembre de 2009.¹

CRÉDITO VIGENTE DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO (Var. % reales anuales)

	Jun-09	Sep-09	Nov-09
Crédito Vigente Total	-3.9	-5.8	-8.2
Cartera Vigente Directa	-3.7	-5.7	-7.2
Consumo	-21.3	-21.8	-20.2
Vivienda	4.7	3.5	7.3
Empresas y Personas Físicas con Act. Empresarial	6.6	3.1	-3.5
Intermediarios Financieros no-Bancarios	-26.5	-31.9	-27.2
Cartera Vigente Asociada a Prog. de Reestructura	-17.3	-16.4	-86.9

Fuente: Banco de México.

El financiamiento directo total de la banca comercial al sector privado, que incluye tanto la cartera vencida como la vigente, disminuyó a una tasa real anual de 6.0 por ciento en noviembre, comparado con un crecimiento real anual de 10.8 por ciento de noviembre de 2008.

El saldo del financiamiento de la banca comercial al sector privado, resultado de la consolidación del financiamiento directo y de la cartera asociada a los programas de reestructura, registró un descenso real anual de 7.0 por ciento en noviembre.

FINANCIAMIENTO DIRECTO DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO (Var. % reales anuales)

	Jun-09	Sep-09	Nov-09
Financiamiento al Sector Privado ^{*/}	-1.9	-3.9	-7.0
Financiamiento Directo	-1.7	-3.8	-6.0
Valores	26.1	53.6	29.9
Cartera Vigente	-3.7	-5.7	-7.2
Cartera Vencida	29.3	4.8	-7.6
Cartera Asociada a Programas de Reestructura	-17.0	-16.1	-85.6

^{*/} Se refiere al sector no bancario e incluye valores, cartera de crédito (vigente, vencida y redescontada), intereses devengados vigentes, así como los títulos asociados a programas de reestructura.

Fuente: Banco de México.

¹ Los saldos de consumo e intermediarios financieros no bancarios se vieron afectados a partir de marzo, septiembre y diciembre de 2008 debido al traspaso de las carteras de crédito de tarjetas de crédito Banamex, Santander e Ixe a las SOFOM "Tarjetas Banamex", "Santander Consumo" e "Ixe Tarjetas", respectivamente.

1.6 Sector Externo

1.6.1 Balanza comercial en el cuarto trimestre de 2009

Durante el cuarto trimestre de 2009 México registró un déficit comercial de 350.5 millones de dólares, inferior en 95.8 por ciento al observado en el mismo periodo de 2008 (8 mil 320.4 millones de dólares). El déficit comercial que excluye las exportaciones petroleras disminuyó a un ritmo anual de 35.8 por ciento, al ubicarse en 10 mil 73.1 millones de dólares; si además se excluyen las importaciones petroleras, este déficit fue de 4 mil 216.2 millones de dólares, es decir, se redujo a una tasa anual de 49.3 por ciento.

En el periodo octubre-diciembre de 2009 las exportaciones de mercancías tuvieron un incremento anual de 6.0 por ciento, al situarse en 67 mil 208.3 millones de dólares. Al interior de las no petroleras, las exportaciones agropecuarias y manufactureras crecieron 17.2 y 2.2 por ciento, respectivamente, mientras que las extractivas disminuyeron 10.2 por ciento. Por otra parte, las exportaciones petroleras se expandieron a una tasa anual de 31.9 por ciento, como consecuencia del aumento en el precio del hidrocarburo de 54.8 por ciento. Cabe destacar que cifras ajustadas por estacionalidad indican que las exportaciones crecieron a un ritmo trimestral de 15.0 por ciento.

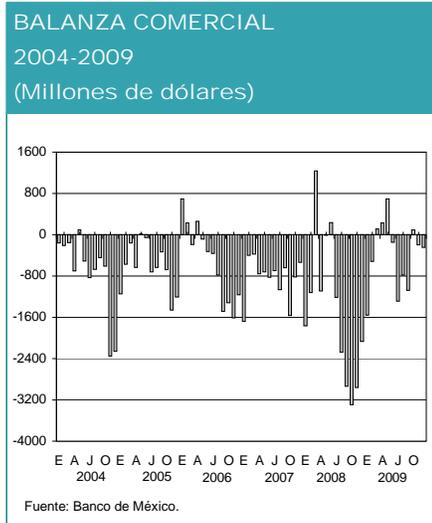
Las importaciones de bienes se situaron en 67 mil 558.8 millones de dólares, es decir, tuvieron una caída anual de 5.8 por ciento. Las importaciones de bienes de consumo, intermedios y de capital registraron contracciones anuales de 14.8, 1.4 y 16.7 por ciento, en igual orden. Al eliminar el componente estacional, las importaciones tuvieron una expansión trimestral de 9.8 por ciento.

Cifras acumuladas en 2009

Durante 2009 la balanza comercial de México acumuló un déficit de 4 mil 679.9 millones de dólares, saldo inferior en 72.9 por ciento al de 17 mil 260.7 millones de dólares observado un año antes. El déficit comercial que excluye a las exportaciones petroleras cayó a un ritmo anual de 47.6 por ciento, al ubicarse en 35 mil 560.4 millones de dólares; si además se excluyen las importaciones petroleras, el déficit es de 15 mil 97.5 millones de dólares, 53.2 por ciento por debajo del observado un año antes.

Las exportaciones de mercancías fueron de 229 mil 705.1 millones de dólares, reduciéndose a una tasa anual de 21.2 por ciento. Por componentes, las ventas al exterior de productos petroleros cayeron a una tasa anual de 39.0 por ciento, mientras que las manufactureras se contrajeron 17.9 por ciento. A su vez, las exportaciones de productos extractivos y agropecuarios tuvieron una disminución anual de 25.0 y 1.2 por ciento, respectivamente.

Por su parte, en 2009 el valor nominal de las importaciones de mercancías se ubicó en 234 mil 385.0 millones de dólares, monto que implica una disminución anual de 24.0 por ciento. Las



importaciones de bienes de consumo, intermedios y de capital retrocedieron a una tasa anual de 31.5, 22.9 y 21.6 por ciento, respectivamente.

BALANZA COMERCIAL, 2008-2009 (Millones de dólares)

	Millones de dólares								Variación % Anual							
	2008				2009				2008				2009			
	I	II	III	IV	I	II	III	IVo/	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Exportaciones totales	70084.1	79402.9	78466.8	63388.8	49996.4	54338.1	58162.3	67208.3	16.3	17.4	11.7	-14.0	-28.7	-31.6	-25.9	6.0
Petroleras	13023.9	15376.3	14861.4	7373.8	5521.3	7251.3	8385.4	9722.6	51.8	50.9	29.6	-42.3	-57.6	-52.8	-43.6	31.9
No Petroleras	57060.3	64026.6	63605.4	56015.0	44475.1	47086.8	49776.9	57485.7	10.4	11.4	8.2	-8.0	-22.1	-26.5	-21.7	2.6
Agropecuarias	2373.1	2196.8	1521.7	1803.0	2254.6	2193.9	1235.8	2113.4	8.1	4.7	40.6	-11.6	-5.0	-0.1	-18.8	17.2
Extractivas	438.2	527.5	492.3	473.0	320.5	337.4	365.3	424.7	11.7	28.1	10.5	-2.9	-26.9	-36.0	-25.8	-10.2
Manufactureras	54248.9	61302.3	61591.4	53738.9	41900.0	44555.5	48175.8	54947.7	10.5	11.5	7.5	-7.9	-22.8	-27.3	-21.8	2.2
Importaciones totales	71732.0	80267.9	84894.2	71709.2	51956.9	53562.2	61307.1	67558.8	14.4	14.7	16.8	-6.4	-27.6	-33.3	-27.8	-5.8
Consumo	11259.6	11922.5	13266.9	11491.7	7020.7	7167.7	8854.5	9785.2	23.2	13.5	21.4	-8.0	-37.6	-39.9	-33.3	-14.8
Intermedias	52234.6	58312.6	61159.2	49859.0	37574.5	39378.4	44809.6	49149.2	13.4	14.1	14.6	-8.9	-28.1	-32.5	-26.7	-1.4
Capital	8237.7	10032.8	10468.1	10358.5	7361.6	7016.1	7643.0	8624.4	9.4	20.4	24.9	10.7	-10.6	-30.1	-27.0	-16.7
Balanza comercial	-1647.8	-865.0	-6427.4	-8320.4	-1960.5	775.9	-3144.8	-350.5	-32.8	-62.5	168.4	185.2	19.0	n.a.	-51.1	-95.8

o/ Cifras oportunas. n.a. No aplicable. Fuente: Banco de México.

1.6.2 Balanza de pagos en el tercer trimestre de 2009

Durante el tercer trimestre de 2009 la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un déficit de 1 mil 910.9 millones de dólares, cifra inferior en 56.0 por ciento al observado un año antes. Como porcentaje del PIB este saldo representó 0.8 por ciento.

La balanza comercial tuvo un déficit de 3 mil 144.8 millones de dólares. A su interior, las exportaciones e importaciones registraron disminuciones anuales de 25.9 y 27.8 por ciento, respectivamente.

La balanza de servicios no factoriales presentó un déficit de 2 mil 611.1 millones de dólares, que implicó un incremento anual de 211.9 millones de dólares (8.8 por ciento). La balanza turística tuvo un superávit de 624.9 millones de dólares, inferior en 136.9 millones de dólares (18.0 por ciento) al de julio-septiembre de 2008.

La balanza de servicios factoriales tuvo un déficit de 1 mil 605.1 millones de dólares, es decir, se redujo en 418.2 millones de dólares (20.7 por ciento) con respecto al año anterior. A su interior, los egresos por intereses disminuyeron en 733.7 millones de dólares (22.2 por ciento) con respecto al mismo trimestre de 2008.

Las transferencias netas del exterior fueron de 5 mil 450.1 millones de dólares, nivel que representó una caída anual de 1 mil 54.2 millones de dólares (16.2 por ciento). Los ingresos por remesas familiares se redujeron en 1 mil 41.3 millones de dólares (16.3 por ciento), ubicándose en 5 mil 356.2 millones de dólares.

Durante el tercer trimestre de 2009 la cuenta de capital de la balanza de pagos tuvo un superávit de 3 mil 595.5 millones de dólares, cifra superior en 74.8 por ciento al del mismo periodo de 2008.

En particular, la Inversión Extranjera Directa (IED) registró un saldo negativo de 637.3 millones de dólares, como consecuencia de una disposición de recursos de capital de una filial en México. Si se excluyera esta salida de capital, el flujo de IED sería positivo en 587 millones de dólares. La inversión extranjera de cartera presentó una entrada neta de 4 mil 335.8 millones de dólares. A su interior, se registraron ingresos netos de capital en el mercado accionario y en el mercado de dinero por 2 mil 97.7 y 2 mil 238.1 millones de dólares, respectivamente.

En el periodo julio-septiembre de 2009 se registró un endeudamiento neto con el exterior de 6 mil 817.9 millones de dólares. Este resultado se integró por un endeudamiento neto del Banco de México por 4 mil 8.0 millones de dólares y del sector público por 4 mil 446.1 millones de dólares, así como por amortizaciones netas del sector privado por 1 mil 636.2 millones de dólares.

Los activos en el exterior de los residentes en México se incrementaron en 6 mil 920.9 millones de dólares, resultado de la inversión directa de 2 mil 29.0 millones de dólares, un crecimiento de 539.9 millones de dólares de activos en bancos del exterior y un incremento de otros activos por 4 mil 352.0 millones de dólares.

Durante el tercer trimestre de 2009 el déficit en cuenta corriente y el superávit en cuenta de capital, más el flujo positivo de errores y omisiones por 236.0 millones de dólares, ocasionaron que las reservas internacionales netas crecieran en 1 mil 941.2 millones de dólares. Con ello, al cierre de septiembre de 2009 las reservas internacionales netas se ubicaron en 76 mil 122.1 millones de dólares.

Cifras acumuladas en el periodo enero-septiembre de 2009

Durante los primeros nueve meses de 2009 México tuvo un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos de 4 mil 542.6 millones de dólares, saldo inferior en 50.8 por ciento al observado un año antes. Como porcentaje del PIB, este déficit representó 0.7 por ciento. El resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos se integró de la siguiente manera:

La balanza comercial observó un déficit de 4 mil 329.3 millones de dólares, cifra que equivale a una reducción anual de 51.6 por ciento.

La balanza de servicios no factoriales tuvo un déficit de 5 mil 443.7 millones de dólares, mayor en 314.2 millones de dólares (6.1 por ciento) al registrado en enero-septiembre de 2008. La balanza turística acumuló un superávit de 3 mil 380.5 millones de dólares, nivel inferior en 15.3 por ciento al de un año antes.

La balanza de servicios factoriales tuvo un déficit de 11 mil 463.1 millones de dólares, saldo que implica una caída anual de 2 mil 999.5 millones de dólares (20.7 por ciento). Cabe señalar que el pago neto de intereses fue de 5 mil 767.0 millones de dólares, equivalente a 0.9 por ciento del PIB.

Las transferencias netas del exterior se ubicaron en 16 mil 693.5 millones de dólares, es decir, se redujeron a una tasa anual de 13.5 por ciento.

Durante enero-septiembre de 2009 la cuenta de capital acumuló un déficit de 405.1 millones de dólares, mientras que un año antes tuvo un superávit de 12 mil 401.9 millones de dólares.

A su interior, se registró un endeudamiento neto con el exterior de 5 mil 917.5 millones de dólares. Al mismo tiempo, la inversión extranjera fue de 14 mil 978.5 millones de dólares, nivel que implica una reducción anual de 38.4 por ciento; este flujo se integró por el ingreso de 9 mil 750.0 millones de dólares de IED, y la entrada neta de 5 mil 228.5 millones de dólares de inversión extranjera de cartera. Es importante mencionar que la IED representó 2.1 veces el déficit de la cuenta corriente. Por otro lado, los activos en el exterior de los residentes en México crecieron en 21 mil 301.1 millones de dólares.

Durante el periodo enero-septiembre de 2009 se registró un flujo negativo de 4 mil 406.1 millones de dólares por concepto de errores y omisiones, lo que aunado a los resultados de la cuenta corriente y de capital resultó en una disminución de 9 mil 318.9 millones de dólares en las reservas internacionales netas.

BALANZA DE PAGOS, 2007-2009 (Millones de dólares)							
	Anual		Enero-septiembre		Variación	Variación	
	2007	2008	2008	2009	Absoluta	Anual	
	(a)	(b)	(c)	(d)	(d-c)	(b/a)	(d/c)
Cuenta Corriente	-8390.1	-15887.6	-9234.7	-4542.6	4692.1	89.4	-50.8
Cuenta de Capital	19471.5	23872.9	12401.9	-405.1	-12807.0	22.6	n.a.
Pasivos	49503.7	32952.6	33342.2	20896.0	-12446.2	-33.4	-37.3
Endeudamiento	15081.3	7986.3	9014.9	5917.5	-3097.4	-47.0	-34.4
Banca de desarrollo	-1039.8	-496.4	-1097.9	-269.4	828.5	-52.3	-75.5
Banca comercial	3025.6	-1180.9	1116.5	-1360.6	-2477.1	n.a.	n.a.
Banco de México	0.0	0.0	0.0	7229.0	7229.0	n.s.	n.s.
Público no bancario ^{1/}	7317.5	9421.6	6837.3	5002.5	-1834.8	28.8	-26.8
Privado	5778.0	242.0	2159.0	-4684.0	-6843.0	-95.8	n.a.
Inversión Extranjera	34422.4	24966.3	24327.3	14978.5	-9348.8	-27.5	-38.4
Directa ^{2/}	27094.8	22516.4	16911.2	9750.0	-7161.2	-16.9	-42.3
Cartera	7327.5	2449.9	7416.1	5228.5	-2187.6	-66.6	-29.5
Merc. Accionario	-482.1	-3503.3	-2895.6	3540.8	6436.4	-,-	n.a.
Merc. Dinero	7809.6	5953.2	10311.7	1687.7	-8624.0	-23.8	-83.6
Activos	-30032.1	-9079.7	-20940.3	-21301.1	-360.8	-69.8	1.7
Errores y omisiones	-795.6	-547.3	2151.4	-4406.1	-6557.5	-31.2	n.a.
Variación reserva neta	10311.1	7450.2	5321.7	-9318.9	-14640.6	-27.7	n.a.
Ajustes oro-plata y valoración	-25.2	-12.1	-3.0	-34.8	-31.8	-51.8	-,-

1/ Incluye proyectos Pidiregas.

2/ El monto de inversión extranjera directa es susceptible de importantes revisiones posteriores al alza. Esto se debe al rezago con el que las empresas con inversión extranjera informan a la Secretaría de Economía sobre las inversiones efectuadas.

n.s. No significativo. n.a. No aplicable. -,- Crecimiento superior a 300 por ciento. Fuente: Banco de México.

2. FINANZAS PÚBLICAS

Al cierre de 2009 se registró un déficit público de 274 mil 511 millones de pesos (2.3 por ciento del PIB), monto que supera en 47 mil 14 millones de pesos al déficit presupuestario aprobado debido a lo siguiente: i) inversión física de PEMEX mayor en 23 mil 602 millones de pesos como resultado de la depreciación del tipo de cambio y, ii) un déficit público sin considerar la inversión física de PEMEX por 23 mil 411 millones de pesos (0.2 por ciento del PIB). Cabe señalar que el déficit público obtenido en 2009 es congruente con lo establecido en las disposiciones aplicables para el ejercicio fiscal de 2009.²

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 816 mil 285 millones de pesos, 6.5 por ciento menores en términos reales a los de 2008 debido, principalmente, a los ingresos provenientes de la actividad petrolera y la recaudación tributaria no petrolera que disminuyeron en términos reales 21.4 y 11.5 por ciento, respectivamente, lo cual se compensó parcialmente por los mayores ingresos no recurrentes provenientes del remanente de operación del Banco de México, las coberturas petroleras y la recuperación de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.

Los ingresos petroleros disminuyeron 21.4 por ciento anual en términos reales como resultado de los siguientes factores: el menor precio del petróleo crudo de exportación en 38.3 por ciento, la disminución en la plataforma de producción y exportación del petróleo de 7.0 y 13.3 por ciento, respectivamente, lo que se compensó parcialmente con la reducción en el valor real de la importación de petrolíferos de 34.7 por ciento.

Por su parte, los ingresos tributarios no petroleros disminuyeron 11.5 por ciento en términos reales con respecto a 2008. La recaudación del impuesto al valor agregado observó una reducción real de 15.3 por ciento, en tanto que la recaudación conjunta de los impuestos sobre la renta empresarial a tasa única y a los depósitos en efectivo mostró una reducción real de 9.9 por ciento. Los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de PEMEX disminuyeron 7.8 por ciento en términos reales. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron un incremento real de 142.3 por ciento debido a los recursos por aprovechamientos en los que se incluye el remanente de operación del Banco de México, la recuperación de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP), los ingresos por coberturas petroleras y del Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP).

² Para dar cumplimiento a los artículos Cuarto Transitorio del Decreto por el que se Adiciona y Reforman Diversas Disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, se reconocieron de manera excepcional los pasivos de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS) como deuda pública directa de PEMEX con financiamientos por 896.0 mil millones de pesos. Asimismo, se registraron y liquidaron cuentas por pagar de PEMEX con los vehículos financieros por 51.0 mil millones de pesos y se amortizaron parte de los financiamientos por 350.5 mil millones de pesos. La información que se presenta excluye el efecto de dicho reconocimiento porque dificultaría la evaluación de los resultados de finanzas públicas a lo largo del año.

Cabe señalar que los saldos al 31 de diciembre de 2009 de los fondos de estabilización suman 120 mil 150 millones de pesos.

Saldo fondos de estabilización Al 31 de diciembre de 2009 (Millones de pesos)	
Total	120,149.7
FEIP	25,177.5
FEIEF	6,172.3
FPEMEX	30,590.2
FARP	58,209.7

Durante 2009 la política de gasto se orientó a generar condiciones para avanzar en la recuperación económica, atender las necesidades básicas de la población, incrementar los programas y proyectos de inversión en infraestructura y fortalecer la seguridad pública, de acuerdo con la disponibilidad de recursos y en plena congruencia con la meta de balance presupuestario aprobada por el H. Congreso de la Unión.

La menor recaudación de ingresos de origen petrolero y no petrolero registrada durante 2009, aunada al escenario de crisis en materia financiera, económica y de confianza que se vivió a nivel internacional, obligaron al Ejecutivo Federal a la aplicación de diversas medidas presupuestarias para hacer frente a la caída de los ingresos, complementarias a las establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el decreto de presupuesto para 2009.

El ajuste requerido en el gasto programable de 2009 fue por 84 mil 754 millones de pesos, de los cuales el 78 por ciento corresponde a gasto corriente (equivalente a 65 mil 765 millones de pesos) y 22 por ciento a gasto de inversión (18 mil 989 millones de pesos). Al cierre de 2009, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal realizaron un ajuste a su gasto por 90 mil 704 millones de pesos, cifra superior en 7 por ciento respecto de la meta total.

Cabe señalar que los ajustes al gasto realizados no afectaron a los programas sociales dirigidos a la población con mayores necesidades, al mismo tiempo que se protegieron aquellos proyectos de inversión que resultaron más rentables para elevar la capacidad de crecimiento de la economía.

Como parte de las acciones a favor de la infraestructura, el Gobierno Federal presentó propuestas de modificación a diversos ordenamientos jurídicos en materia de inversión, la iniciativa relativa a la Ley de Asociaciones Público-Privadas; incorporar adecuaciones al régimen de inversión de las AFORES para el apoyo de inversiones; y fomentar la continuidad en el trabajo de coordinación entre Banobras y el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).

Se emitió el Decreto que extinguió al organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, en virtud de los momentos de dificultad económica derivados de la crisis internacional, con lo que se logró un ahorro para las finanzas públicas por concepto de transferencias.

Con el fin de mitigar el impacto sobre las finanzas públicas que se genera por los efectos de sismos y huracanes de naturaleza catastrófica que pudieran ocurrir en el país y que afecten el patrimonio del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), el Gobierno Federal concluyó la contratación de un esquema de protección financiera por un monto de 290 millones de dólares que consiste en la transferencia de los riesgos de dicho acto jurídico al mercado de capitales mediante la emisión de bonos de riesgo catastrófico. Los recursos obtenidos con esos bonos se depositaron en un fideicomiso y quedaron disponibles para ser transferidos al FONDEN en caso necesario; si no se utilizan, el capital se reintegrará a los inversionistas, quienes además recibirían un rendimiento de mercado sobre dichos recursos.

En este marco, durante 2009 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 3 billones 91 mil 577 millones de pesos, monto 2.2 por ciento mayor en términos reales al registrado el año anterior. El gasto programable se ubicó en 2 billones 437 mil 551 millones de pesos y mostró un crecimiento real de 4.7 por ciento respecto de 2008. En la evolución del gasto público durante 2009 sobresalen las siguientes variaciones respecto de lo observado el año anterior:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 1.9 por ciento en términos reales; dentro de ellas destacan los incrementos reales en agua potable y alcantarillado, y en seguridad social (25.3 y 7.5 por ciento, respectivamente).
- El gasto en desarrollo económico se incrementó 24.2 por ciento en términos reales.
- La inversión física se incrementó 40.0 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público, 3.0 por ciento real.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización, reasignación y FEIEF, disminuyeron 6.5 por ciento real. Los recursos por concepto de participaciones recibidas por las entidades federativas y municipios, incluyendo los derivados del FEIEF mostraron una caída de 5.6 por ciento real respecto a 2008. Cabe destacar que la operación realizada para potenciar los recursos del FEIEF permitió a las entidades federativas y municipios obtener recursos de este fondo por 44,981 millones de pesos.
- El total de las erogaciones en servicios personales aumentó 2.4 por ciento, destacando el incremento real de 6.2 por ciento registrado en los Poderes y Entes Autónomos, mientras que en el Poder Ejecutivo se observó un aumento real de 2.2 por ciento. Al interior de este último, las erogaciones destinadas a las funciones de Soberanía, Orden, Seguridad y Justicia se incrementaron 12.0 por ciento real y para el resto de las actividades se incrementaron 1.4 por ciento en términos reales.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 8.0 por ciento con respecto a 2008.
- El costo financiero del sector público observó un incremento real de 10.0 por ciento con relación a 2008 debido, en parte, a la depreciación del tipo de cambio.

2.1 Evolución respecto al año anterior

2.1.1 Principales indicadores de la postura fiscal

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2008	2009 ^{p./}	
Balance Público	-7,945.6	-274,511.2	-0-
Balance presupuestario	-11,682.0	-275,291.7	-0-
Ingreso presupuestario	2,860,926.4	2,816,285.1	-6.5
Petrolero ^{1./}	1,054,626.1	872,738.0	-21.4
Gobierno Federal	692,095.5	492,208.0	-32.5
Pemex	362,530.6	380,530.0	-0.3
No petrolero	1,806,300.3	1,943,547.2	2.2
Gobierno Federal	1,357,840.8	1,508,185.4	5.5
Tributarios	1,207,720.6	1,125,145.6	-11.5
No tributarios	150,120.2	383,039.8	142.3
Organismos y empresas ^{2./}	448,459.5	435,361.8	-7.8
Gasto neto presupuestario	2,872,608.4	3,091,576.8	2.2
Programable	2,210,197.0	2,437,550.9	4.7
No programable	662,411.4	654,025.8	-6.2
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	3,736.5	780.5	-80.2
Balance primario	216,500.6	-10,617.8	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento..

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

216 mil 501 millones de pesos. Ello se debe principalmente a que en 2009 desapareció el esquema Pidiregas para Pemex, por lo que toda la inversión realizada por la entidad fue presupuestaria.

En 2009 el balance público registró un déficit de 274 mil 511 millones de pesos, en comparación con el déficit de 7 mil 946 millones de pesos observado en 2008. Este resultado se compone de los déficit del Gobierno Federal de 261 mil 538 millones de pesos y de las entidades bajo control presupuestario directo por 13 mil 754, y del superávit de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 781 millones de pesos.

Si se excluye la inversión de Pemex, el déficit del sector público resulta de 23 mil 411 millones de pesos, monto congruente con el objetivo de equilibrio presupuestario establecido en las disposiciones aplicables para el ejercicio fiscal de 2009.^{3 4}

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 10 mil 618 millones de pesos; el año anterior, este indicador tuvo un superávit de

³ El Artículo 17 penúltimo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala que la inversión de PEMEX no se considerará para evaluar la meta del balance fiscal.

⁴ Debido a la incertidumbre que existe al cierre del ejercicio sobre los niveles precisos de ingresos y egresos, el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que se considera que el gasto neto total contribuyó al equilibrio presupuestario cuando el valor absoluto del déficit presupuestario sea menor al 1.0 por ciento del gasto neto total aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 234 mil 164 millones de pesos y un endeudamiento externo por 40 mil 347 millones de pesos.⁵

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 226 mil 748 millones de pesos, así como con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 102 mil 261 millones de pesos, efecto que se compensó parcialmente con una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 94 mil 845 millones de pesos.

2.1.2 Ingresos presupuestarios

Durante el ejercicio fiscal de 2009 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 816 mil 285 millones de pesos, monto 6.5 por ciento inferior en términos reales a los obtenidos en 2008. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos tributarios no petroleros registraron una disminución real de 11.5 por ciento respecto a lo recaudado en 2008 debido principalmente a la contracción de la actividad económica.
- Los ingresos petroleros registraron una reducción real de 21.4 por ciento, principalmente, por el menor precio del petróleo crudo en los mercados internacionales, las disminuciones de los volúmenes de extracción y exportación de petróleo crudo y por los menores precios y volúmenes de ventas internas de petrolíferos y petroquímicos.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo distintos de Pemex, fueron menores en 7.8 por ciento real por las menores ventas del sector eléctrico y contribuciones al IMSS.
- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un aumento en términos reales de 142.3 por ciento, debido principalmente al aprovechamiento por el pago del Remanente de Operación del Banco de México, el traspaso de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros, los recursos generados por el programa de cobertura del precio del petróleo y la recuperación del Bono de Transición del ISSSTE.

Del total de ingresos presupuestarios, el 71.0 por ciento correspondió al Gobierno Federal y el 29.0 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

⁵ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 ^{p./}		2008	2009 ^{p./}
Total	2,860,926.4	2,816,285.1	-6.5	100.0	100.0
Petroleros ^{1./}	1,054,626.1	872,738.0	-21.4	36.9	31.0
Gobierno Federal	692,095.5	492,208.0	-32.5	24.2	17.5
Derechos y aprovechamientos	905,263.8	488,087.0	-48.8	31.6	17.3
IEPS	-217,609.1	3,200.4	n.s.	-7.6	0.1
Artículo 2o.-A Fracción I	-223,716.1	-15,141.6	-93.6	-7.8	-0.5
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2./}	6,107.0	18,342.0	185.2	0.2	0.7
Impuesto a los rendimientos petroleros	4,440.8	920.6	-80.3	0.2	0.0
Pemex	362,530.6	380,530.0	-0.3	12.7	13.5
No petroleros	1,806,300.3	1,943,547.2	2.2	63.1	69.0
Gobierno Federal	1,357,840.8	1,508,185.4	5.5	47.5	53.6
Tributarios	1,207,720.6	1,125,145.6	-11.5	42.2	40.0
ISR, IETU e IDE	626,508.6	594,669.8	-9.9	21.9	21.1
Impuesto sobre la renta	561,088.5	536,668.8	-9.2	19.6	19.1
Impuesto al activo	1,133.8	-2,532.4	n.s.	0.0	-0.1
Impuesto empresarial a tasa única	46,586.0	44,633.9	-9.0	1.6	1.6
Impuesto a los depósitos ^{3./}	17,700.3	15,899.5	-14.7	0.6	0.6
Impuesto al valor agregado	457,248.3	407,789.6	-15.3	16.0	14.5
Producción y servicios	49,283.9	47,167.0	-9.1	1.7	1.7
Importaciones	35,783.1	30,165.4	-19.9	1.3	1.1
Otros impuestos ^{4./}	38,896.7	45,353.8	10.7	1.4	1.6
No tributarios	150,120.2	383,039.8	142.3	5.2	13.6
Organismos y empresas ^{5./}	448,459.5	435,361.8	-7.8	15.7	15.5
Partidas informativas					
Gobierno Federal	2,049,936.3	2,000,393.4	-7.3	71.7	71.0
Tributarios	994,552.3	1,129,266.6	7.8	34.8	40.1
No tributarios	1,055,384.0	871,126.8	-21.6	36.9	30.9
Organismos y empresas	810,990.1	815,891.7	-4.5	28.3	29.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Se refiere a los recursos por el sobrepeso a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3./ No descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto, mismos que se realizaron principalmente contra el ISR.

4./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos del Gobierno Federal

Durante 2009 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 2 billones 393 millones de pesos, cifra inferior en 7.3 por ciento real al monto obtenido en enero-diciembre del año anterior. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL.
Enero-Diciembre de 2009
(Comparación respecto a enero-diciembre de 2008)

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	-32.5	
Derechos	-48.8	<ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo en promedio durante enero-diciembre de 2009 fue inferior en 33.8 dólares al promedio observado en igual lapso de 2008 (38.3 por ciento menos). El precio del gas natural fue menor en 45.5 por ciento real. El pago definitivo de Pemex por el derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2007, pagado en marzo de 2008, se ubicó en 94 mil 569 millones de pesos, mientras que en 2009 PEMEX recuperó saldos a su favor generados en 2008 por 33 mil 412 millones de pesos. El volumen de extracción de petróleo crudo en 2009 se redujo en 198 mil barriles diarios (mbd) respecto a 2008.
IEPS	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> El precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue similar al precio productor de PEMEX, lo que significó una recaudación de 3 mil 200 millones de pesos, resultado de ingresos totales por 18 mil 342 millones de pesos correspondientes al sobrepeso conforme a la fracción II del artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y un subsidio de 15 mil 142 millones de pesos conforme a la fracción I del mismo artículo.
No petroleros	5.5	
Tributarios	-11.5	
ISR-IETU-IDE	-9.9	<ul style="list-style-type: none"> La contracción de la actividad económica. El IDE se consolida en este rubro de ingresos debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto, mismos que se realizaron en especial contra el impuesto sobre la renta.
IVA	-15.3	<ul style="list-style-type: none"> La disminución del consumo.
IEPS	-9.1	<ul style="list-style-type: none"> Menor recaudación asociada a tabacos y bebidas alcohólicas.
Importación	-19.9	<ul style="list-style-type: none"> Se explica por las menores importaciones de mercancías y la reducción de aranceles.
Otros ^{1/}	10.7	<ul style="list-style-type: none"> La recaudación obtenida por los accesorios más que compensa la disminución de la recaudación de los impuestos sobre automóviles nuevos y sobre tenencia o uso de vehículos.
No tributarios	142.3	<ul style="list-style-type: none"> Se captaron recursos por el aprovechamiento derivado del pago del Remanente de Operación del Banco de México, el traspaso de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros, el ejercicio del programa de coberturas y por la recuperación del Bono de Transición del ISSSTE, así como mayores ingresos por derechos, productos y otros aprovechamientos.

n.s.: No Significativo.

1_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2009, sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante 2009 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

Ingresos de Organismos y Empresas

Durante 2009, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 815 mil 892 millones de pesos, cifra que muestra una disminución real de 4.5 por ciento respecto a los ingresos generados en el mismo periodo del año anterior.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO.
Enero-Diciembre de 2009
(Comparación respecto a enero-diciembre de 2008)

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
PEMEX	-0.3	<ul style="list-style-type: none"> El pago definitivo de Pemex por el derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2007, pagado en marzo de 2008, se ubicó en 94 mil 569 millones de pesos, mientras que en 2009 PEMEX recuperó saldos a su favor generados en 2008 por 33 mil 412 millones de pesos. El valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex disminuyó en 34.7 por ciento real. El precio de exportación del petróleo fue inferior en 38.3% y el del gas natural en 45.5% real. El volumen de exportación de petróleo se redujo en 188 mbd.
CFE	-15.4	<ul style="list-style-type: none"> Menores ventas de energía.
LFC	-84.2	<ul style="list-style-type: none"> En el mes de octubre de 2009 se decretó la extinción de la entidad. Para fines de consolidación a los ingresos por venta de energía se le restan los pagos por compras a CFE. De esta forma LFC para enero-septiembre de 2009 reporta ingresos propios negativos por 1 mil 885 millones de pesos y en el año de 2008 fueron negativos en 1.1 mil 321 millones de pesos. Los pagos por compras a la CFE en 2008 ascendieron a 56 mil 609 millones de pesos y a septiembre de 2009 en 32 mil 701 millones de pesos.
IMSS	-2.4	<ul style="list-style-type: none"> Menores cuotas a la seguridad social. Menores ingresos diversos.
ISSSTE	1.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ingresos diversos y ventas de bienes.

2.1.3 Gasto presupuestario

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 ^{p./}		2008	2009 ^{p./}
Total	2,872,608.4	3,091,576.8	2.2	100.0	100.0
Gasto primario	2,645,495.8	2,828,531.4	1.5	92.1	91.5
Programable	2,210,197.0	2,437,550.9	4.7	76.9	78.8
No programable	435,298.8	390,980.4	-14.7	15.2	12.6
Participaciones	423,454.9	375,731.4	-15.7	14.7	12.2
Adefas	15,084.5	15,925.9	0.3	0.5	0.5
Operaciones ajenas ^{1./}	-3,240.6	-676.9	-80.2	-0.1	0.0
Costo financiero ^{2./}	227,112.6	263,045.4	10.0	7.9	8.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

2./ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto público ejercido durante 2009, se ajustó a la disponibilidad de recursos y a la meta de balance presupuestario aprobado por el H. Congreso de la Unión, a fin de fortalecer las acciones para avanzar en la recuperación económica y atender las necesidades básicas de la población.

Como parte de las acciones a favor de la infraestructura, el Gobierno Federal presentó propuestas de modificación a diversos ordenamientos jurídicos en materia de inversión, así como la iniciativa relativa a la

Ley de Asociaciones Público-Privadas, que buscó incrementar la participación de los inversionistas privados; incorporar adecuaciones al régimen de inversión de las AFORES para el apoyo de inversiones; y fomentar la continuidad en el trabajo de coordinación entre Banobras y el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).

Se emitió el Decreto que extinguió al organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, en virtud de los momentos de dificultad económica derivados de la crisis internacional, con lo que se logró un ahorro para las finanzas públicas por concepto de transferencias.

Con el fin de mitigar el impacto sobre las finanzas públicas que se genera por los efectos de sismos y huracanes de naturaleza catastrófica que pudieran ocurrir en el país y que afecten el patrimonio del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), el Gobierno Federal concluyó la contratación de un esquema de protección financiera por un monto de 290 millones de dólares que consiste en la transferencia de los riesgos de dicho acto jurídico al mercado de capitales mediante la emisión de bonos de riesgo catastrófico. Los recursos obtenidos con esos bonos se depositaron en un fideicomiso y quedaron disponibles para ser transferidos al FONDEN en caso necesario; si no se utilizan, el capital se reintegrará a los inversionistas, quienes además recibirían un rendimiento de mercado sobre dichos recursos.

Por otra parte, conforme a las expectativas estimadas en el mes de agosto, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aplicó un ajuste al gasto público en términos del artículo 21 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El monto del ajuste se determinó en 50,013 millones de pesos, a partir de la proyección anual de las finanzas públicas al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal, y considerando el uso de fuentes de ingresos no recurrentes, así como de recursos de los fondos de estabilización de los fondos petroleros.

El ajuste al gasto sumó como medida complementaria a las medidas para racionalizar, principalmente, el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo y a los servicios personales. Al respecto, cabe destacar el compromiso de la presente administración para mejorar la calidad del gasto público, fortaleciendo las medidas de racionalidad y dando cumplimiento al artículo 16 del Decreto de Presupuesto para 2009. Estas medidas se encuentran contenidas en el Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones para la Operación del Programa de Mediano Plazo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de febrero de 2009, así como en los Lineamientos de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2009, publicados en el DOF el 29 de mayo pasado.

El esfuerzo del Ejecutivo Federal a través de medidas de racionalidad y austeridad, así como por la disminución de ingresos resultó en un ajuste al gasto por 84 mil 754 millones de pesos, como se muestra a continuación:

AJUSTE TOTAL AL GASTO PROGRAMABLE DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES (Millones de pesos)

Concepto	Medidas de austeridad y de ahorro (Mayo)	Ajuste al gasto programable (Agosto)	Total ajuste	% al total por rubro de gasto	Estructura porcentual
Total	34,741.3	50,12.7	84,754.0	7.0	100.0
Comunicación social	107.4	183.9	291.3	12.8	0.3
Gasto administrativo y de operación	25,316.1	12,459.9	37,776.0	13.2	44.6
Servicios personales	9317.8	4,157.8	13,475.7	2.9	15.9
Otros rubros de gasto		33,211.1	33,211.1	7.2	39.2
Subsidios		14,222.0	14,222.0	4.3	16.8
Bienes muebles e inmuebles y obra pública		18,989.1	18,989.1	14.6	22.4

Al cierre del presente ejercicio fiscal, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal procesaron ajustes a su gasto programable por 90 mil 704 millones de pesos, cifra superior en 7 por ciento respecto de la meta total de 84 mil 754 millones de pesos. Dichos ajustes se realizaron cuidando el orden de prelación que señala el artículo 21, fracción III, inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; en los casos en que los ajustes a los rubros previstos en la disposición citada no fueran factibles o suficientes, se procuró no afectar los programas sociales.

AJUSTE TOTAL AL GASTO PROGRAMABLE PODER JUDICIAL, ENTES AUTÓNOMOS E INEGI (Millones de pesos)

Total	1,884.1
Poder Judicial y Entes Autónomos	925.8
Poder Judicial	808.4
Instituto Federal Electoral	104.2
Comisión Nacional de Derechos Humanos	13.2
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	958.3

Por su parte, los ramos y entes autónomos, así como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, conforme a las disposiciones aplicables, establecieron sus propias medidas de racionalidad y austeridad para ajustar su presupuesto aprobado.

En 2009 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 3 billones 91 mil 577 millones de pesos; un aumento de 2.2 por ciento real respecto al mismo periodo del año anterior. Sin

considerar la inversión de Pemex y ajustando por los recursos que se depositaron en los fondos de estabilización, el FARP e inversión, durante 2009 se hubiese observado un incremento de 0.4 por ciento. Por su parte, el gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero ascendió a 2 billones 828 mil 531 millones de pesos, monto superior en 1.5 por ciento real al registrado en 2008. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- El gasto en desarrollo social se incrementó en 1.9 por ciento en términos reales, destacando los incrementos reales en agua potable y alcantarillado y seguridad social de 25.3 y 7.5 por ciento, respectivamente.
- En las funciones de desarrollo económico, cuyo gasto aumentó en 24.2 por ciento real, destacan los incrementos en las erogaciones en actividades de energía y comunicaciones y transportes de 32.4 y 22.2 por ciento, respectivamente.

- La inversión física se incrementó 40.0 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público 3.0 por ciento real.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 8.0 por ciento.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones representaron 36.5 por ciento del gasto programable total y tuvieron una disminución real de 1.6 por ciento. El 84.6 por ciento de este rubro se destinó a las funciones de desarrollo social y 13.8 por ciento a las funciones de desarrollo económico.
- El gasto en servicios personales aumentó 2.4 por ciento en términos reales resultado, principalmente, de los incrementos registrados en las actividades para atender las funciones comunicaciones y transportes, orden, seguridad y justicia, y soberanía (33.0, 20.9, y 7.5 por ciento, respectivamente).
- Las participaciones a las entidades federativas observaron una caída de 5.6 por ciento real respecto a 2008 incluyendo los recursos derivados del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

Al cierre del cuarto trimestre de 2009, el costo financiero del sector público se ubicó en 263 mil 45 millones de pesos, monto superior en 10.0 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior. De este monto, 88.2 por ciento fue dirigido al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y el 11.8 por ciento restante se empleó en los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). El dinamismo que mostró el costo financiero se debe, en buena medida, al efecto sobre el pago de intereses externos de la depreciación del tipo de cambio. Por su parte, los recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores tuvieron una disminución real de 1.8 por ciento respecto al año anterior.

COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 ^{p/}		2008	2009 ^{p/}
Total	227,112.6	263,045.4	10.0	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	197,070.0	231,969.1	11.8	86.8	88.2
Gobierno Federal	170,079.1	200,189.0	11.8	74.9	76.1
Sector paraestatal	26,990.9	31,780.0	11.8	11.9	12.1
Apoyo a ahorradores y deudores	30,042.6	31,076.4	-1.8	13.2	11.8
IPAB	26,523.4	27,855.5	-0.3	11.7	10.6
Otros	3,519.2	3,220.9	-13.1	1.5	1.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.3.1 Gasto programable

Durante 2009, el gasto programable del sector público presupuestario sumó 2 billones 437 mil 551 millones de pesos, lo que se significó un incremento real de 4.7 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior. Sin considerar la inversión de Pemex en ambos años y ajustando por los recursos que se depositaron en los fondos de estabilización, el FARP e inversión se observa un incremento anual de 4.7 por ciento. Los conceptos que determinaron en mayor medida el aumento del gasto programable fueron los siguientes:

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE (comparación respecto a enero-diciembre de 2008)			
Concepto	Diferencia Enero-diciembre 2009-2008		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var. real %	
Gasto programable	110,272.7	4.7	
Petróleos Mexicanos	144,283.3	59.5	<ul style="list-style-type: none"> El aumento en la inversión física resultado de la eliminación del esquema Pidiregas. Mayores gastos de operación.
Aportaciones a Seguridad Social (Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas)	33,423.5 (2,257.9)	13.5 (5.9)	<ul style="list-style-type: none"> Mayores transferencias para cubrir las aportaciones estatutarias y las pensiones en curso de pago del IMSS. Mayores apoyos para financiar el gasto de operación y la nómina de pensiones del ISSSTE. Mayores recursos para cubrir las pensiones civiles, militares y de gracia, la cuota social al seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez y para cubrir el 11% de haberes y sobrehaberes de retiro. Menores subsidios corrientes para la operación del Programa IMSS-Oportunidades.
Instituto Mexicano del Seguro Social	19,205.2	6.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones, en materiales y suministros, en inversión física y en servicios personales.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	14,058.5	11.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones, en inversión física y en servicios generales.
Educación Pública	11,917.4	6.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para cubrir servicios personales por la contratación de personal para el Proyecto de Equidad y Género y para el seguimiento del Programa Alianza por la Calidad de la Educación. Mayores erogaciones en los programas Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado; Prestación de Servicios de Educación Técnica; Programa Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena; Mejores Escuelas; Nacional de Becas y Financiamiento (Pronabes); Producción y Distribución de Libros de Texto Gratuitos; Mejores Escuelas; Escuelas de Calidad; así como Desarrollo Humano Oportunidades. Mayores erogaciones corrientes en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación, así como por la aplicación del examen de "enlace" en la educación media y media superior.
Comunicaciones y transportes	10,941.2	21.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para infraestructura carretera, conservación, mantenimiento y reparación de tramos carreteros y para caminos rurales.

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE
(comparación respecto a enero-diciembre de 2008)**

Concepto	Diferencia Enero-diciembre 2009-2008		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var. real %	
			<ul style="list-style-type: none"> Por la indemnización derivada de la liquidación del tramo carretero Pacífico Norte, por la construcción de libramientos ferroviarios y por la aportación de recursos federales para apoyar al Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México en la construcción de la línea 12.
Seguridad Pública	9,102.8	44.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones en la operación de programas tales como el de Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito; Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito; así como Administración del Sistema Federal Penitenciario.
Desarrollo Social	7,475.3	13.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios corrientes para la operación del Programa Desarrollo Humano Oportunidades; 70 y más; Apoyo Alimentario a cargo de Diconsa; Desarrollo de Zonas Prioritarias; Hábitat; Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"; Empleo temporal (PET); Vivienda Rural y Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras. Mayores subsidios de Inversión para el Programa Desarrollo Humano Oportunidades.
Defensa Nacional	5,603.9	14.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos de inversión para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y remodelación para diversas unidades, e instalaciones del Ejército y la Fuerza Aérea. Mayores erogaciones para el Programa de Acciones de Vigilancia en Territorio Nacional.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,833.9	12.1	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en el gasto de inversión a través del Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos y Unidades de Riego, del Fondo Concursable para Tratamiento de Aguas Residuales, del Programa de Empleo Temporal, del Programa de Gestión Hídrica, del Programa Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco y del Programa de Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala. Mayores erogaciones por la adquisición de bienes y servicios básicos y el pago de energía eléctrica, necesarios para la operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala y del sistema de pozos de abastecimiento del Valle de México.
Salud	4,484.9	6.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos destinados a los siguientes programas: Seguro Popular, a la prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud, Fortalecimiento de las Redes de Salud, Seguro Médico para una Nueva Generación y Desarrollo Humano Oportunidades. Mayores recursos para el pago de servicios básicos, de arrendamiento y asesorías, de servicios informáticos, mantenimiento de mobiliario y equipo y de aportaciones a organismos internacionales. Recursos otorgados a las entidades federativas para el equipamiento, infraestructura, mantenimiento y obra pública en hospitales y centros de salud.
Instituto Federal Electoral	3,003.1	33.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos ejercidos por el Instituto para la organización del proceso electoral federal en 2009.

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE
(comparación respecto a enero-diciembre de 2008)**

Concepto	Diferencia Enero-diciembre 2009-2008		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var. real %	
INEGI	2,574.1	65.3	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para la elaboración de los censos económicos y de vivienda, así como para la producción y difusión de información estadística y geográfica.
Procuraduría General de la República	2,136.3	24.5	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores erogaciones destinadas a los programas de Combate a Delitos del Fuero Federal y Combate a la Delincuencia Organizada. • Aportaciones al Mandato de Administración de Recompensas. • Mayor gasto en el rubro de servicios personales por incremento salarial al personal operativo y sustantivo, así como para el pago de arrendamiento y equipamiento de inmuebles, de servicio postal, de bienes informáticos, de adquisición de vehículos y de erogaciones por resoluciones judiciales.
Resto	-166,319.1	-18.4	

^{1/} Millones de pesos de enero-diciembre de 2009.

A continuación se presenta un análisis de cada una de las tres clasificaciones del gasto programable: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que ejerce los recursos, y las que se canalizan a los gobiernos de las entidades federativas y municipios; y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

2.1.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable ⁶

En 2009, el gasto corriente se situó en 1 billón 828 mil 849 millones de pesos y el de capital en 608 mil 702 millones de pesos. El gasto corriente representó el 75.0 por ciento del total, 0.9 puntos porcentuales menos que en igual periodo del año anterior. El gasto de capital registró un crecimiento de 8.7 por ciento real, mientras que las erogaciones corrientes aumentaron 3.5 por ciento real.

⁶ Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

**GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 ^{p./}		2008	2009 ^{p./}
Total ^{1./}	2,210,197.0	2,437,550.9	4.7	100.0	100.0
Total corriente	1,678,213.8	1,828,848.6	3.5	75.9	75.0
Servicios personales ^{2./}	709,820.4	765,471.1	2.4	32.1	31.4
Poderes y entes autónomos	34,712.9	38,805.0	6.2	1.6	1.6
Administración Pública Federal	403,486.7	443,315.6	4.3	18.3	18.2
Dependencias del Gobierno Federal	141,393.2	161,259.3	8.3	6.4	6.6
Entidades de control directo	219,411.4	234,784.3	1.6	9.9	9.6
Transferencias ^{3./}	42,682.1	47,272.1	5.2	1.9	1.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	271,620.9	283,350.5	-0.9	12.3	11.6
Otros gastos de operación	379,440.9	391,206.4	-2.1	17.2	16.0
Pensiones y jubilaciones ^{5./}	254,219.2	289,148.0	8.0	11.5	11.9
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6./}	310,951.0	347,633.1	6.2	14.1	14.3
Subsidios	226,573.1	255,239.4	7.0	10.3	10.5
Transferencias ^{3./}	34,723.3	39,176.4	7.1	1.6	1.6
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	49,654.6	53,217.2	1.8	2.2	2.2
Ayudas y otros gastos	23,782.2	35,390.1	41.3	1.1	1.5
Total capital	531,983.2	608,702.3	8.7	24.1	25.0
Inversión física	373,961.1	551,308.1	40.0	16.9	22.6
Directa	165,972.9	361,861.3	107.1	7.5	14.8
Subsidios, transferencias y aportaciones	207,988.2	189,446.8	-13.5	9.4	7.8
Subsidios	44,715.1	50,990.0	8.3	2.0	2.1
Transferencias ^{3./}	12,955.7	9,052.4	-33.6	0.6	0.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	150,317.4	129,404.4	-18.2	6.8	5.3
Otros gastos de capital	158,022.0	57,394.2	-65.5	7.1	2.4
Directa ^{7./}	151,522.5	55,396.4	-65.3	6.9	2.3
Transferencias ^{8./}	90.6	1,997.9	-0-	0.0	0.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	6,408.9	0.0	n.s.	0.3	0.0
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9./}	525,438.8	539,077.7	-2.6	23.5	22.1
Subsidios	271,288.3	306,229.4	7.2	12.3	12.6
Transferencias	47,769.6	50,226.7	-0.1	2.2	2.1
Entidades Federativas y Municipios	206,381.0	182,621.6	-16.0	9.0	7.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

- o -: mayor de 500 por ciento; n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios y del Ramo 25.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Servicios Personales

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
 Clasificación funcional
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 ^{p./}		2008	2009 ^{p./}
Total ^{1/}	709,820.4	765,471.1	2.4	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	34,712.9	38,805.0	6.2	4.9	5.1
Poder Ejecutivo (1+2+3)	675,107.6	726,666.1	2.2	95.1	94.9
1. Desarrollo Social	475,218.6	503,610.9	0.6	66.9	65.8
Educación	294,405.8	310,974.8	0.3	41.5	40.6
Salud	165,011.7	175,183.7	0.8	23.2	22.9
Seguridad social	10,824.0	11,968.8	5.0	1.5	1.6
Otros ^{2/}	4,977.0	5,483.6	4.6	0.7	0.7
2. Desarrollo económico	125,266.5	135,391.2	2.6	17.6	17.7
Energía	96,077.1	102,707.3	1.5	13.5	13.4
Comunicaciones y transportes	4,731.5	6,624.9	33.0	0.7	0.9
Ciencia y tecnología	10,378.9	11,154.4	2.1	1.5	1.5
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	5,794.6	6,823.0	11.8	0.8	0.9
Otros ^{3/}	8,284.4	8,081.6	-7.4	1.2	1.1
3. Gobierno	74,622.5	87,664.1	11.6	10.5	11.5
Soberanía	33,292.2	37,693.1	7.5	4.7	4.9
Orden, Seguridad y Justicia	16,698.1	21,255.9	20.9	2.4	2.8
Otros ^{4/}	24,632.2	28,715.0	10.7	3.5	3.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo del ISSSTE.

2/ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3/ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

4/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En 2009 el gasto en servicios personales ascendió a 765 mil 471 millones de pesos, 2.4 por ciento mayor en términos reales al del año anterior. Al interior de este rubro sobresale lo siguiente:

- Los recursos destinados a cubrir la nómina del magisterio y personal médico con cargo a las aportaciones a las entidades federativas, representaron el 37.0 por ciento del total y registraron una reducción de 0.9 por ciento respecto al año anterior.
- A los servicios personales de las entidades paraestatales de control directo correspondió el 30.7 por ciento del total y aumentaron 1.6 por ciento en términos reales.

- Los servicios personales de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada, representaron el 21.1 por ciento del total, con un incremento real del 8.3 por ciento. En este grupo se ubican los recursos para las actividades de comunicaciones y transportes y de orden, seguridad y justicia, que registraron un crecimiento de 33.0 y 20.9 por ciento real, respectivamente. Sin considerar estas funciones, este rubro de gasto aumenta 5.6 por ciento.
- Las transferencias para servicios personales para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto significaron el 6.2 por ciento del total y aumentaron 5.2 por ciento real. Sobresalen los mayores apoyos para la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico

Nacional, el Colegio de México, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y para los Institutos Nacionales y Hospitales de Alta Especialidad del Sector Salud.

- Los recursos para servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 5.1 por ciento del total y aumentaron 6.2 por ciento real respecto a enero diciembre de 2008.

El 65.8 por ciento del total del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, como educación, salud y seguridad social, las cuales benefician directamente a la población y, en especial, a los grupos con menores oportunidades de desarrollo; el 17.7 por ciento fue para actividades de desarrollo económico como energía, desarrollo agropecuario y forestal, comunicaciones y transportes, ciencia y tecnología, entre otras; y el 11.5 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno, entre las que se encuentran las actividades de soberanía y de orden, seguridad y justicia, que representaron el 7.7 por ciento de los servicios personales.

Otros gastos de operación

El gasto de operación distinto de servicios personales se redujo 2.1 por ciento real respecto de lo registrado en 2008. Dicha caída se explica fundamentalmente por las menores erogaciones de la CFE y LFC en 21.8 y 45.4 por ciento, respectivamente, debido al menor costo de combustibles para la generación de electricidad. Por otra parte, sobresale el mayor gasto de operación en Pemex, principalmente por pagos de conservación y mantenimiento de instalaciones, fletes e incremento en costo de primas de seguros; en Sagarpa, para cubrir cuotas y aportaciones a organismos financieros internacionales y por el pago de responsabilidades, resoluciones judiciales y liquidaciones; en Seguridad Pública, para la Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito, en el INEGI, para la elaboración de los censos económicos y de población y vivienda, así como para la producción y difusión de información estadística y geográfica; en el IMSS debido al aumento en erogaciones para vacunas, medicamentos y material de curación ante la contingencia sanitaria derivada del Virus A/H1N1; en Defensa Nacional por el incremento en la adquisición de bienes y servicios para llevar a cabo la operación del Programa de Acciones de Vigilancia en Territorio Nacional; y en Semarnat para la adquisición de bienes y servicios y el pago de energía eléctrica para la operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala y el sistema de pozos de abastecimiento del Valle de México.

OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 ^{p./}		2008	2009 ^{p./}
Total	379,441.0	391,206.4	-2.1	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	7,901.0	9,303.6	11.8	2.1	2.4
Poder Ejecutivo (1+2+3)	371,540.0	381,902.8	-2.4	97.9	97.6
1. Desarrollo Social	89,400.4	100,749.6	7.0	23.6	25.8
Educación	14,512.2	13,941.0	-8.8	3.8	3.6
Salud	60,547.8	67,820.9	6.4	16.0	17.3
Seguridad social	10,779.6	11,681.2	2.9	2.8	3.0
Otros ^{1./}	3,560.8	7,306.5	94.9	0.9	1.9
2. Desarrollo económico	254,211.6	245,061.9	-8.4	67.0	62.6
Energía	243,231.3	227,290.6	-11.3	64.1	58.1
Comunicaciones y transportes	2,265.2	6,011.1	152.0	0.6	1.5
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	2,876.8	4,611.5	52.2	0.8	1.2
Turismo	1,566.9	1,957.5	18.6	0.4	0.5
Desarrollo sustentable	2,534.1	3,338.1	25.1	0.7	0.9
Otros ^{2./}	1,737.4	1,853.1	1.3	0.5	0.5
3. Gobierno	27,927.9	36,091.2	22.7	7.4	9.2
Soberanía	9,211.9	11,027.3	13.7	2.4	2.8
Orden, Seguridad y Justicia	8,164.4	12,892.3	50.0	2.2	3.3
Otros ^{3./}	10,551.7	12,171.7	9.6	2.8	3.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y ciencia y tecnología.

3./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Pensiones

El pago de pensiones registró un incremento en términos reales de 8.0 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En la CFE, ISSSTE e IMSS el pago de pensiones aumentó en 18.2, 14.1 y 8.4 por ciento real, respectivamente, debido al mayor número de pensionados y por su actualización.
- En el caso de LFC el pago de pensiones refleja una disminución de 30.3 por ciento real debido a la extinción de la entidad a partir del 11 de octubre de 2009, por lo que las pensiones del último trimestre fueron cubiertas por el liquidador de la misma. Si se consideran los pagos realizados por LFC y el liquidador, éstas aumentarían alrededor del 5.0 por ciento real y las pensiones totales aumentarían en alrededor de 9.5 por ciento real.
- En Pemex las aportaciones al Fondo de Pensiones de la entidad (FOLAPE) crecieron 7.5 por ciento en términos reales respecto al nivel de 2008. Se debe señalar que Pemex realiza

aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas, y luego éste se encarga de cubrir las pensiones de los beneficiarios.

Subsidios, transferencias y aportaciones

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintos de servicios personales sumaron 347 mil 633 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 6.2 por ciento real. Del total, 73.4 por ciento correspondió a subsidios a la población, que registraron un crecimiento real de 7.0 por ciento; 15.3 por ciento a aportaciones a las entidades federativas con un crecimiento de 1.8 por ciento real; y el resto, 11.3 por ciento, a transferencias para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto que aumentaron en 7.1 por ciento real.

- A las funciones de desarrollo social se destinó el 74.1 por ciento de los recursos, lo que permitió atender el Programa Sectorial de Educación, con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de posgrado y para adultos, así como el Programa Sectorial de Desarrollo Social, encaminados a combatir la pobreza y procurar el bienestar de la población.
- El 23.8 por ciento de los recursos se concentró en las funciones de desarrollo económico, lo que permitió cubrir, principalmente, los programas de apoyos directos al campo (producción agrícola) y para la adquisición de activos productivos (Alianza para el Campo), la promoción de proyectos e infraestructura turística, así como los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DISTINTOS DE SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 ^{p./}		2008	2009 ^{p./}
Total	310,951.0	347,633.1	6.2	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	310,951.0	347,633.1	6.2	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	229,339.3	257,476.7	6.6	73.8	74.1
Educación	97,310.8	114,064.4	11.3	31.3	32.8
Salud y seguridad social	50,629.1	52,632.1	-1.3	16.3	15.1
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	37,712.3	40,533.6	2.1	12.1	11.7
Otros ^{1/}	43,687.1	50,246.6	9.2	14.0	14.5
2. Desarrollo económico	73,423.0	82,611.7	6.9	23.6	23.8
Comunicaciones y transportes	1,500.5	1,849.1	17.0	0.5	0.5
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	55,283.2	56,474.8	-3.0	17.8	16.2
Turismo	1,271.4	1,690.5	26.3	0.4	0.5
Ciencia y tecnología	9,574.0	10,423.3	3.4	3.1	3.0
Otros ^{2/}	5,793.9	12,174.0	99.5	1.9	3.5
3. Gobierno	8,188.7	7,544.6	-12.5	2.6	2.2
Soberanía, Orden, Seguridad y Justicia	4,929.9	4,629.5	-10.8	1.6	1.3
Otros ^{3/}	3,258.8	2,915.1	-15.0	1.0	0.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Incluye las funciones de agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2_/ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3_/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ayudas y otros gastos corrientes

Las ayudas y otros gastos aumentaron en 41.3 por ciento en términos reales debido a: las prerrogativas a los partidos políticos por los comicios electorales federales (poderes y entes autónomos); los recursos para difusión de actividades culturales (educación); los recursos para los programas de Atención a Conflictos Agrarios y Fomento al Desarrollo Agropecuario (desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios); así como las operaciones por cuenta de terceros de las entidades bajo control presupuestario directo (salud y seguridad social, y desarrollo económico)⁷.

AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 ^{p/}		2008	2009 ^{p/}
Total ^{1/}	23,782.2	35,390.1	41.3	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	3,158.2	4,423.5	33.0	13.3	12.5
Poder Ejecutivo (1+2+3)	20,624.0	30,966.6	42.6	86.7	87.5
1. Desarrollo Social	8,225.3	12,886.0	48.8	34.6	36.4
Educación	2,623.8	3,360.6	21.6	11.0	9.5
Salud y seguridad social	4,876.4	9,039.1	76.0	20.5	25.5
Otros ^{2/}	725.1	486.2	-36.3	3.0	1.4
2. Desarrollo económico	4,776.1	9,033.7	79.6	20.1	25.5
Comunicaciones y transportes	335.8	149.3	-57.8	1.4	0.4
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	904.7	1,287.7	35.2	3.8	3.6
Desarrollo sustentable	68.4	122.2	69.6	0.3	0.3
Otros ^{3/}	3,467.2	7,474.4	104.7	14.6	21.1
3. Gobierno	7,622.5	9,047.0	12.7	32.1	25.6
Soberanía	731.5	456.2	-40.8	3.1	1.3
Orden, Seguridad y Justicia	1,231.8	2,946.6	127.2	5.2	8.3
Gobernación	1,015.4	1,027.8	-3.9	4.3	2.9
Otros ^{4/}	4,643.7	4,616.4	-5.6	19.5	13.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por terceros.

2/ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3/ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y ciencia y tecnología.

4/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión presupuestaria

Al término del cuarto trimestre de 2009, el gasto de inversión física presupuestaria fue de 551 mil 308 millones de pesos, monto superior en 40.0 por ciento en términos reales respecto al monto de 2008. Del total, 65.6 por ciento correspondió a inversión física directa y el resto,

⁷ Estas operaciones consideran ingresos y gastos por cuenta de terceros y tienden a ser cero al final del ejercicio.

34.4 por ciento, se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.

- La inversión física orientada a las actividades de desarrollo social representó el 31.6 por ciento de la inversión total, de ese monto, el 88.7 por ciento se destinó a los rubros de educación, urbanización, vivienda y desarrollo regional y de agua potable y alcantarillado. Estos recursos en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones para su ejercicio.
- El 65.1 por ciento de la inversión física presupuestaria se canalizó a actividades de desarrollo económico, destacando la inversión en el sector energético y en comunicaciones y transportes.

INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO					
Clasificación funcional (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 ^{p./}		2008	2009 ^{p./}
Total	373,961.1	551,308.1	40.0	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	2,696.9	1,256.9	-55.7	0.7	0.2
Poder Ejecutivo (1+2+3)	371,264.2	550,051.2	40.7	99.3	99.8
1. Desarrollo Social	193,580.2	174,327.9	-14.5	51.8	31.6
Educación	19,459.7	18,960.2	-7.5	5.2	3.4
Salud y seguridad social	11,204.5	19,711.3	67.1	3.0	3.6
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	136,832.4	113,191.6	-21.4	36.6	20.5
Agua Potable y Alcantarillado	14,559.4	17,208.9	12.3	3.9	3.1
Asistencia social	11,524.2	5,255.7	-56.7	3.1	1.0
2. Desarrollo económico	165,159.9	359,030.8	106.4	44.2	65.1
Energía	101,427.2	285,598.9	167.4	27.1	51.8
Comunicaciones y transportes	37,641.8	46,107.5	16.3	10.1	8.4
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	8,950.8	9,959.5	5.7	2.4	1.8
Temas empresariales	9,786.6	6,621.3	-35.7	2.6	1.2
Ciencia y tecnología	2,436.7	3,045.6	18.7	0.7	0.6
Otros ^{1./}	4,916.9	7,698.0	48.7	1.3	1.4
3. Gobierno	12,524.1	16,692.5	26.6	3.3	3.0
Soberanía	4,250.2	6,607.6	47.6	1.1	1.2
Orden, Seguridad y Justicia	6,424.7	8,586.5	26.9	1.7	1.6
Otros ^{2./}	1,849.2	1,498.3	-23.0	0.5	0.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

2./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión financiada

En 2009 la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, sumó 21 mil 141 millones de pesos y fue inferior en 89.7 por ciento real a la del año anterior, debido a la exclusión de Pemex de este

esquema de inversión. Del total de la inversión financiada el 88.7 por ciento fue inversión financiada directa y 11.3 por ciento inversión financiada condicionada, recursos que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país.

Al término de 2009, la inversión impulsada por el sector público sumó 565 mil 646 millones de pesos, lo que representó un aumento de 3.0 por ciento real respecto a 2008.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2008	2009 ^{p/}	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	521,788.6	565,646.2	3.0
1. Gasto programable asociado a inversión	392,477.2	571,833.1	38.4
1.1 Inversión física	373,965.0	551,313.9	40.0
1.1.1 Directa	111,087.1	347,846.7	197.4
1.1.2 Subsidios y transferencias	207,988.2	189,446.8	-13.5
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{1/}	54,889.7	14,020.4	-75.7
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	18,512.2	20,519.2	5.3
2. Erogaciones fuera del presupuesto	204,987.9	28,352.7	-86.9
2.1 Inversión financiada	195,488.8	21,140.7	-89.7
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	6,891.6	6,739.4	-7.1
2.3 Inversión con recursos del Fondo para Inversión de Pemex ^{2/}	2,607.4	472.6	-82.8
2.3.1 Amortización Pidiregas	2,274.6	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	332.8	472.6	34.8
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable.	17.8	23.5	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

2_/ Incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI) y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

El gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH) al cierre de 2009, sumó 53 mil 789 millones de pesos, lo que significó un aumento de 5.4 por ciento real respecto al año anterior, debido principalmente a los mayores recursos destinados al IFE para la organización del proceso electoral de este año.

Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se canalizaron 6 mil 516 millones de pesos, lo que representó un incremento de 65.3 por ciento en términos reales respecto a 2008, debido a los trabajos relacionados con los censos económicos y de población y vivienda.

Gobiernos locales

Los recursos programables canalizados a las entidades federativas y municipios ascendieron a 544 mil 677 millones de pesos, 7.0 por ciento menores en términos reales que lo pagado en 2008. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población, relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

Poder Ejecutivo Federal

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 2 billones 121 mil 221 millones de pesos, cantidad mayor en 6.0 por ciento en términos reales a la erogada el año anterior. Sin considerar la inversión de Pemex resulta una disminución real de 2.9 por ciento. Los recursos ejercidos por las entidades de control directo se incrementaron en 14.5 por ciento real en el periodo y sin considerar la inversión de Pemex se observaría una reducción de 4.6 por ciento. El gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada disminuyó en 1.6 por ciento en términos reales.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2008	2009 ^{p/}	
Total ^{1/}	2,210,197.0	2,437,550.9	4.7
Poderes y Entes Autónomos	48,469.0	53,789.0	5.4
Legislativo	9,231.6	9,534.2	-1.9
Judicial	29,754.4	31,278.9	-0.2
Instituto Federal Electoral	8,617.0	12,076.6	33.1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	866.0	899.3	-1.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	556,452.4	544,676.5	-7.0
Aportaciones y Previsiones ^{2/}	418,980.5	439,073.4	-0.5
Provisiones Salariales y Económicas	64,865.0	33,901.3	-50.4
Convenios ^{3/}	72,607.0	71,701.8	-6.2
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática ^{4/}	3,743.3	6,515.7	65.3
Poder Ejecutivo Federal	1,899,805.0	2,121,221.3	6.0
Administración Pública Centralizada	998,376.0	1,034,704.4	-1.6
Entidades de Control Presupuestario Directo	901,429.1	1,086,516.9	14.5
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	298,272.8	288,651.6	-8.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3/ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación, que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

4/ Para fines de comparación en 2008 y 2009 incluye al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el cual antes se presentaba en Administración Pública Centralizada.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante 2009, el 54.3 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 35.9 por ciento a las de desarrollo económico y el 6.5 por ciento a las de gobierno. Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron 1.9 por ciento en términos reales, destacando por su dinamismo las actividades de agua potable y alcantarillado, en 25.3 por ciento; de seguridad social, en 7.5 por ciento, y de salud, en 6.4 por ciento. Los recursos orientados a las actividades productivas aumentaron en 24.2 por ciento real, sobresaliendo por su participación en el total y dinamismo, las funciones de energía con 32.4 por ciento, turismo con 22.6 por ciento y comunicaciones y transportes con 22.2 por ciento.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
 Clasificación funcional
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %			
	2008	2009 p./		2008	2009 p./	2008	2009 p./
Total ^{1/}	2,210,197.0	2,437,550.9	4.7	100.0	100.0		
Poderes y Entes Autónomos	48,469.0	53,789.0	5.4	2.2	2.2	100.0	100.0
Legislativo	9,231.6	9,534.2	-1.9	0.4	0.4	19.0	17.7
Gobernación	8,617.0	12,076.6	33.1	0.4	0.5	17.8	22.5
Orden, Seguridad y Justicia	30,620.4	32,178.2	-0.2	1.4	1.3	63.2	59.8
Poder Ejecutivo	2,161,728.0	2,383,762.0	4.7	97.8	97.8		
Gobierno	131,136.6	158,131.9	14.5	5.9	6.5	100.0	100.0
Soberanía	47,485.8	55,784.2	11.6	2.1	2.3	36.2	35.3
Relaciones Exteriores	6,609.7	6,780.4	-2.6	0.3	0.3	5.0	4.3
Hacienda	21,806.5	22,795.9	-0.7	1.0	0.9	16.6	14.4
Gobernación	5,236.8	6,308.1	14.4	0.2	0.3	4.0	4.0
Orden, Seguridad y Justicia	37,448.9	50,310.8	27.6	1.7	2.1	28.6	31.8
Administración Pública	7,516.1	8,113.2	2.5	0.3	0.3	5.7	5.1
Otros bienes y servicios públicos	5,032.7	8,039.4	51.7	0.2	0.3	3.8	5.1
Desarrollo social	1,235,128.6	1,324,720.9	1.9	55.9	54.3	100.0	100.0
Educación	428,316.0	461,479.4	2.3	19.4	18.9	34.7	34.8
Salud	230,964.9	258,880.1	6.4	10.4	10.6	18.7	19.5
Seguridad Social	322,269.3	364,648.5	7.5	14.6	15.0	26.1	27.5
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	176,238.6	155,462.3	-16.2	8.0	6.4	14.3	11.7
Agua Potable y Alcantarillado	16,911.9	22,312.1	25.3	0.8	0.9	1.4	1.7
Asistencia Social	60,427.9	61,938.5	-2.7	2.7	2.5	4.9	4.7
Desarrollo económico	668,996.4	875,098.7	24.2	30.3	35.9	100.0	100.0
Energía	478,640.2	667,083.6	32.4	21.7	27.4	71.5	76.2
Comunicaciones y Transportes	47,217.1	60,742.0	22.2	2.1	2.5	7.1	6.9
Desarrollo Agropecuario y Forestal	69,557.8	74,589.9	1.8	3.1	3.1	10.4	8.5
Temas Laborales	3,086.9	3,156.4	-2.9	0.1	0.1	0.5	0.4
Temas Empresariales	17,436.3	16,470.2	-10.3	0.8	0.7	2.6	1.9
Servicios Financieros	11,276.5	4,331.5	-63.5	0.5	0.2	1.7	0.5
Turismo	4,571.2	5,900.7	22.6	0.2	0.2	0.7	0.7
Ciencia y Tecnología	22,885.8	25,503.9	5.8	1.0	1.0	3.4	2.9
Temas Agrarios	4,252.3	4,566.6	2.0	0.2	0.2	0.6	0.5
Desarrollo Sustentable	10,072.2	12,754.0	20.3	0.5	0.5	1.5	1.5
Fondos de Estabilización	126,466.5	25,810.5	-80.6	5.7	1.1	100.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	9,982.8	25,810.5	145.5	0.5	1.1	7.9	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	6,408.9	0.0	n.s.	0.3	0.0	5.1	0.0
Fondo de Estabilización para la inversión en infraestructura de PEMEX	16,420.4	0.0	n.s.	0.7	0.0	13.0	0.0
Inversión Dependencias	16,218.6	0.0	n.s.	0.7	0.0	12.8	0.0
Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP)	77,435.8	0.0	n.s.	3.5	0.0	61.2	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto del Ejecutivo Federal en actividades de gobierno aumentó 14.5 por ciento real. Dicho comportamiento se debió principalmente al incremento en las funciones de orden, seguridad y justicia de 27.6 por ciento real, como consecuencia de los mayores recursos para apoyar las tareas del Programa Sectorial de Seguridad Pública, y para la adquisición de maquinaria y equipo para la seguridad pública y nacional.

Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 36.5 por ciento del gasto programable total y disminuyeron a una tasa anual de 1.6 por ciento en términos reales.

- El 84.6 por ciento fue canalizado a funciones de desarrollo social, lo que permitió atender el Programa Nacional de Educación, con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de posgrado y para adultos, así como el Programa Nacional de Salud y el Programa Nacional de Desarrollo Social.
- El 13.8 por ciento de los recursos se orientó a las funciones de desarrollo económico, para cubrir, principalmente, los programas de apoyos directos al campo y de integración de cadenas agroalimentarias y de pesca, la promoción de proyectos de infraestructura turística y para el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME).

SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

**Clasificación funcional
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 ^{p./}		2008	2009 ^{p./}
Total ^{1/}	858,788.3	890,020.5	-1.6	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	858,788.3	890,020.5	-1.6	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	729,713.6	752,700.4	-2.0	85.0	84.6
Educación	371,628.3	399,892.6	2.2	43.3	44.9
Salud y seguridad social	118,524.7	128,000.8	2.6	13.8	14.4
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	178,959.3	153,742.0	-18.4	20.8	17.3
Agua Potable y Alcantarillado	12,956.5	14,621.4	7.2	1.5	1.6
Asistencia social	47,644.8	56,443.6	12.5	5.5	6.3
2. Desarrollo económico	113,950.2	122,730.2	2.3	13.3	13.8
Comunicaciones y transportes	9,837.7	7,975.7	-23.0	1.1	0.9
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	63,423.3	64,239.8	-3.8	7.4	7.2
Temas empresariales	14,154.5	10,156.2	-31.9	1.6	1.1
Turismo	2,479.1	3,436.8	31.7	0.3	0.4
Ciencia y tecnología	21,161.5	23,348.2	4.8	2.5	2.6
Otros ^{2/}	2,894.0	13,573.5	345.4	0.3	1.5
3. Gobierno	15,124.6	14,589.9	-8.4	1.8	1.6
Orden, Seguridad y Justicia	10,267.6	10,122.6	-6.4	1.2	1.1
Otros ^{3/}	4,857.0	4,467.3	-12.7	0.6	0.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

2_/ Incluye las funciones de energía, temas laborales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3_/ Incluye las funciones de soberanía, relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

- El 1.6 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental, con lo que se atendieron los programas Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito, el Programa Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito y para el otorgamiento de subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas, municipios y el Distrito Federal.

2.1.3.1.4 Evolución de los principales programas presupuestarios

En este apartado se muestra un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2009. Sobresalen por el monto del gasto en ellos ejercido durante 2009, el de Organismos Descentralizados Estatales de Educación, con 51 mil 324 millones de pesos; el de Seguro Popular con 40 mil 289 millones de pesos; el de Prestación de Servicios de Educación Técnica con 26 mil 773 millones de pesos y el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente de desarrollo social) con 23 mil 409 millones de pesos. En los anexos de este informe, se presenta información ampliada sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios al cuarto trimestre de 2009.

Cuadro 1 de 3
PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2009
(Millones de Pesos)

Programa	Original Anual	Observado Ene-dic	Avance %
Total ^{1/}	585,413.8	548,864.7	93.8
Organismos Descentralizados Estatales de Educación	51,078.7	51,324.2	100.5
Programa Seguro Popular	48,228.6	40,289.3	83.5
Prestación de servicios de educación técnica	25,282.5	26,772.6	105.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente desarrollo social)	24,413.1	23,409.0	95.9
Construcción y Modernización de carreteras	23,319.6	16,865.4	72.3
Universidad Nacional Autónoma de México ^{2/}	21,360.3	23,393.3	109.5
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente educación)	18,460.8	14,668.3	79.5
PROCAMPO	16,803.1	16,903.0	100.6
Caminos Rurales	16,134.5	11,860.8	73.5
Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	13,506.9	16,538.1	122.4
Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)	13,310.9	10,955.8	82.3
Programa 70 y más.	13,176.3	12,428.6	94.3
Programa de Atención a Problemas Estructurales	13,117.9	11,190.7	85.3
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	12,947.1	8,380.7	64.7
Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	12,015.9	10,234.1	85.2
Instituto Politécnico Nacional ^{2/}	9,113.2	9,780.9	107.3
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	9,031.0	9,500.3	105.2
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	8,161.0	7,401.5	90.7
Combate a delitos del fuero federal	7,471.4	6,672.5	89.3
Recaudación de las contribuciones federales	7,359.7	7,015.6	95.3
Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	6,385.6	6,914.1	108.3
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	5,998.1	5,179.5	86.4
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	5,990.7	6,042.6	100.9
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	5,978.9	5,126.9	85.7
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	5,579.3	5,083.4	91.1
Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	5,249.5	4,972.8	94.7
Programa de gestión hídrica	5,080.1	4,462.7	87.8
Proárbol	4,985.3	4,663.8	93.6
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,659.5	4,309.9	92.5
Universidad Autónoma Metropolitana ^{2/}	4,465.9	4,800.4	107.5

Cuadro 2 de 3
PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2009
(Millones de Pesos)

Programa	Original Anual	Observado Ene-dic	Avance %
Programa de Soporte al Sector Agropecuario	4,433.6	4,583.3	103.4
Otorgamiento y difusión de servicios culturales.	4,408.9	3,765.6	85.4
Acciones de vigilancia en el territorio nacional	3,748.5	6,197.7	165.3
Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad.	3,620.0	3,581.2	98.9
Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	3,532.1	2,882.8	81.6
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente salud)	3,467.0	3,471.7	100.1
Enciclopedia	3,291.0	3,545.6	107.7
Programa de becas	2,997.6	2,933.1	97.8
Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional	2,873.0	3,238.1	112.7
Control de la operación aduanera	2,856.0	2,622.1	91.8
Programa Habitat	2,745.7	2,524.7	92.0
Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad pública	2,688.9	579.8	21.6
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	2,522.0	2,427.7	96.3
Fondo Concursable para Tratamiento de Aguas Residuales	2,505.4	1,754.2	70.0
Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones	2,467.5	2,584.5	104.7
Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito	2,291.6	3,448.2	150.5
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Adquisición de Derechos Federales	2,207.9	2,002.2	90.7
Sistema Nacional de Investigadores	2,205.0	2,097.5	95.1
Formación de recursos humanos especializados para la salud (Hospitales)	2,190.4	1,897.8	86.6
Investigación científica y desarrollo tecnológico	2,185.7	2,201.3	100.7
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,098.1	2,121.4	101.1
Formación y certificación para el trabajo	2,070.3	1,883.1	91.0
Producción y distribución de libros de texto gratuitos	2,069.6	2,656.3	128.4
Mejores Escuelas	2,062.8	2,548.2	123.5
Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	2,050.0	1,864.4	90.9
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,034.5	1,972.7	97.0
Operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala	1,980.0	3,417.0	172.6
Administración del sistema federal penitenciario	1,959.3	2,578.4	131.6
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,955.0	1,807.4	92.5
Programa de Ampliación de Infraestructura de Riego	1,901.6	631.4	33.2
Programa de Apoyo Alimentario a cargo de Diconsa S.A. de C.V.	1,818.4	1,264.7	69.6
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	1,805.0	1,441.8	79.9
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"	1,773.2	1,705.9	96.2
Combate a la delincuencia organizada	1,737.1	1,596.7	91.9
Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos de las Entidades Federativas	1,607.6	1,238.6	77.0
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,560.7	1,301.3	83.4
Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	1,555.9	2,134.1	137.2
Sistema Nacional de Empleo (Portal de Empleo)	1,545.9	1,471.2	95.2
Programa Escuelas de Calidad	1,499.8	1,455.3	97.0

Cuadro 3 de 3
PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2009
(Millones de Pesos)

Programa	Original Anual	Observado Ene-dic	Avance %
Deporte	1,467.1	1,016.8	69.3
Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento	1,452.9	574.3	39.5
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,400.0	1,356.9	96.9
Prestación de servicios de educación superior y posgrado	1,350.3	1,420.1	105.2
Rehabilitación y Modernización en Unidades y Distritos de Riego	1,331.6	880.0	66.1
Programa de Empleo Temporal (PET) (Sector Comunicaciones)	1,304.3	1,259.9	96.6
Otros programas ^{3/}	64,119.4	61,787.1	96.4

1/ Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Incluye los programas presupuestarios a cargo de la institución educativa.

3/ Incluye otros programas que se reportan en el Anexo VIII del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.3.1.5 Gasto para la superación de la pobreza

Los programas de superación de la pobreza contaron con un presupuesto original de 188 mil 395 millones de pesos; de ese monto, al cierre del cuarto trimestre del año se erogó el 91.1 por ciento, lo que equivale a 171 mil 621 millones de pesos.

Cuadro 1 de 2
PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA ^{1/}
Enero-diciembre
(Millones de pesos)

Programas	PEF 2009 Aprobado	Observado Ene-dic ^{2/}	Avance %
Total ^{2/}	188,394.7	171,620.9	91.1
Programa Seguro Popular	33,768.0	31,275.3	92.6
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Desarrollo Social)	24,413.1	23,409.0	95.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Educación)	18,460.8	14,668.3	79.5
Caminos Rurales	15,994.8	11,627.9	72.7
Programa 70 y más	13,176.3	12,428.6	94.3
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	8,161.0	7,401.5	90.7
Programa IMSS-Oportunidades	7,500.0	7,200.0	96.0
Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)	5,258.9	5,656.6	107.6
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	5,978.9	5,126.9	85.7
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,249.5	4,972.8	94.7
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,659.5	4,309.9	92.5
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Salud)	3,467.0	3,471.7	100.1
Programa Hábitat	2,745.7	2,524.7	92.0
Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)	2,607.1	2,556.6	98.1
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,522.0	2,427.7	96.3
Proárbol	2,474.5	2,140.1	86.5
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,098.1	2,121.4	101.1
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.	1,955.0	1,807.4	92.5
Programa de Apoyo Alimentario a cargo de Diconsa S.A. de C.V.	1,818.4	1,264.7	69.6

Cuadro 2 de 2
PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA ^{1/}
Enero-diciembre
(Millones de pesos)

Programas	PEF 2009 Aprobado	Observado Ene-dic ^{2/}	Avance %
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"	1,773.2	1,705.9	96.2
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,759.0	1,665.9	94.7
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,560.7	1,301.3	83.4
Programa Escuelas de Calidad	1,499.8	1,455.3	97.0
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,400.0	1,356.9	96.9
Programa de Empleo Temporal (PET) (Componente SCT)	1,304.3	1,259.9	96.6
Rescate de Espacios Públicos	1,279.8	1,179.4	92.2
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	1,260.7	995.2	78.9
Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,250.0	1,250.0	100.0
Proyectos de Infraestructura Social de Educación	1,032.2	731.2	70.8
Capacitación y Servicios de Asistencia Técnica, Innovación, Transferencia de Tecnología e Información	1,013.7	1,172.9	115.7
Programa de Opciones Productivas	997.6	939.6	94.2
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	995.5	1,008.6	101.3
Programa de Apoyo a Contingencias Climatológicas	900.0	751.4	83.5
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	668.3	668.3	100.0
Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	641.1	581.2	90.7
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	568.8	538.0	94.6
Programa 3 x 1 para Migrantes	562.4	525.3	93.4
Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural	542.3	545.6	100.6
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	487.1	214.2	44.0
Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable	426.0	318.1	74.7
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	381.1	378.4	99.3
Programa de Vivienda Rural	379.7	754.3	198.7
Programa de Apoyo a los Vecindados en condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH)	360.7	309.6	85.8
Programa de Coinversión Social	353.1	336.8	95.4
Programa de Empleo Temporal (PET) (Componente Desarrollo Social)	343.0	842.3	245.5
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	228.3	222.8	97.6
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)	210.0	191.2	91.0
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres	196.8	183.7	93.3
Protección y Asistencia Consular	168.7	206.5	122.4
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	157.7	97.3	61.7
Otros Programas ^{3/}	1,384.6	1,542.7	111.4

^{p/} cifras preliminares.

^{1/} En algunos casos, las cifras reportadas no se refieren al total de los recursos correspondientes a cada programa, sino a los recursos destinados para la superación de la pobreza.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{3/} Incluye otros programas que se reportan en el Anexo X del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

Durante 2009 los recursos autorizados para la atención de desastres naturales ascendieron a 5 mil 531 millones de pesos. De este monto, 150 millones de pesos se autorizaron con cargo a los

recursos del Programa FONDEN del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas y 5 mil 381 millones de pesos a través del Fideicomiso FONDEN⁸.

Los recursos autorizados con cargo al Ramo General 23 se aplicaron de la siguiente manera:

- 36 millones de pesos se erogaron para cubrir pagos a entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, que actúan como proveedores a través del Fondo Revolvente, a cargo de la Secretaría de Gobernación, para la atención de población damnificada y situaciones de emergencia ocurridas en los estados de Baja California Sur, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz.
- 114 millones de pesos se transfirieron al Fideicomiso FONDEN y al Fideicomiso Preventivo (FIPREDEN), a cargo de la SEGOB, por concepto de recursos no ejercidos en el Programa FONDEN del Ramo General 23. De este monto, el 20 por ciento se canalizó al FIPREDEN y el 80 por ciento restante al Fideicomiso FONDEN, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil y el numeral 4, fracción IX, de las Reglas de Operación del FONDEN (ROF).

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR ENTIDAD FEDERATIVA) Enero-diciembre 2009^{p./} (Millones de pesos)

Entidad federativa	Ramo 23 ^{1./}	Fideicomiso Fonden ^{2./}	Total	Composición %
Total	150.0	5,381.0	5,531.0	100.0
Baja California Sur		584.8	584.8	10.6
Guerrero		19.0	19.0	0.3
Hidalgo		400.1	400.1	7.2
México		149.6	149.6	2.7
Oaxaca		158.6	158.6	2.9
Sinaloa		191.8	191.8	3.5
Sonora		345.0	345.0	6.2
Tabasco		467.8	467.8	8.5
Veracruz		2,826.5	2,826.5	51.1
Fondo Revolvente ^{3./}	35.6	97.6	133.2	2.4
Recursos transferidos ^{4./}	114.4		114.4	2.1
Esquema de transferencia de riesgos ^{5./}		93.6	93.6	1.7
Proyectos preventivos ^{6./}		46.6	46.6	0.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 150.0 millones de pesos.

2./ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3./ Recursos destinados al Fondo Revolvente para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4./ Con fundamento en lo establecido en el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil y en el numeral 4, fracción IX, de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales, al cierre de cada ejercicio fiscal, de los recursos remanentes del Programa FONDEN del Ramo General 23, el 20% se transfirió al Fideicomiso Preventivo coordinado por la Secretaría de Gobernación y los recursos restantes al Fideicomiso FONDEN.

5./ Se refiere a los recursos para ampliar la vigencia del esquema financiero para la transferencia significativa de riesgos 2006, así como para la contratación de asesorías fiscal y jurídica para el esquema financiero correspondiente a 2009.

6./ Recursos autorizados para apoyar proyectos preventivos para solventar aspectos prioritarios y urgentes por la ocurrencia de fenómenos naturales perturbadores en el estado de Tabasco.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN se distribuyeron como sigue:

⁸ El Fideicomiso FONDEN acumula los remanentes de recursos no ejercidos del Ramo General 23 destinados a la atención de los efectos de desastres naturales, por lo que su ejercicio presupuestario fue contabilizado en el año respectivo.

- 930 millones de pesos se destinaron a los estados de Baja California Sur y Sonora para la reparación de infraestructura pública, principalmente carretera, hidráulica, educativa, de salud, vivienda, naval, portuaria y pesquera afectada por el paso del huracán *Jimena* por estas entidades federativas el 2 y 3 de septiembre de 2009;
- 19 millones de pesos se autorizaron para la restauración de infraestructura educativa y de vivienda dañada por el sismo ocurrido el 27 de abril de 2009 en el estado de Guerrero;
- 400 millones de pesos se canalizaron al estado de Hidalgo para continuar con los trabajos de reparación de infraestructura carretera dañada por el Huracán *Dean*, así como por la presencia de lluvia severa los días 26 y 27 de septiembre de 2009;

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR RUBRO DE ATENCIÓN) Enero-diciembre 2009 ^{p/} (Millones de pesos)

Denominación	Ramo 23 ^{1/}	Fideicomiso Fonden ^{2/}	Total	Composición (%)
Total	150.0	5,381.0	5,531.0	100.0
Infraestructura pública		4,143.2	4,143.2	74.9
Carretera		2,682.2	2,682.2	48.5
Hidráulica y urbana		860.0	860.0	15.5
Vivienda		444.4	444.4	8.0
Salud		38.1	38.1	0.7
Educativa		36.9	36.9	0.7
Medio Ambiente		19.4	19.4	0.4
Forestal		22.5	22.5	0.4
Naval		36.0	36.0	0.7
Pesquera		3.7	3.7	0.1
Fondo Revolvente ^{3/}	35.6	97.6	133.2	2.4
Recursos transferidos ^{4/}	114.4		114.4	2.1
Esquema de transferencia de riesgos ^{5/}		93.6	93.6	1.7
Proyectos preventivos ^{6/}		46.6	46.6	0.8
Otros apoyos a entidades federativas ^{7/}		1,000.0	1,000.0	18.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN, en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 150.0 millones de pesos.

2/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3/ Recursos destinados al Fondo Revolvente para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4/ Con fundamento en lo establecido en el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil y en el numeral 4, fracción IX, de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales, al cierre de cada ejercicio fiscal, de los recursos remanentes del Programa FONDEN del Ramo General 23, el 20% se transfirió al Fideicomiso Preventivo coordinado por la Secretaría de Gobernación y los recursos restantes al Fideicomiso FONDEN.

5/ Se refiere a los recursos para ampliar la vigencia del esquema financiero para la transferencia significativa de riesgos 2006, así como para la contratación de asesorías fiscal y jurídica para el esquema financiero correspondiente a 2009.

6/ Recursos autorizados para apoyar proyectos preventivos para solventar aspectos prioritarios y urgentes por la ocurrencia de fenómenos naturales perturbadores en el estado de Tabasco.

7/ Se refiere a los recursos autorizados para apoyar trabajos de reconstrucción de daños ocasionados por fenómenos naturales perturbadores que afectaron al estado de Veracruz.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- 150 millones de pesos se asignaron para la reconstrucción de infraestructura hidráulica, urbana y de salud, por la lluvia severa e inundación pluvial que afectó al estado de México los días 6 de septiembre y 30 de octubre de 2009;
- 159 millones de pesos se destinaron a Oaxaca para la reparación de infraestructura carretera e hidráulica debido a la lluvia severa ocurrida el 23 de septiembre de 2009;
- 192 millones de pesos se canalizaron al estado de Sinaloa para la atención de daños en los sectores vivienda, carretero e hidráulico, por la lluvia severa derivada del impacto del Ciclón Tropical *Rick* el 21 de octubre de 2009;
- 468 millones de pesos se autorizaron al estado de Tabasco para los sectores carretero, hidráulico y educativo, así como para la reconstrucción de viviendas e infraestructura naval dañados por la lluvia severa ocurrida los días 31 de octubre y 1° de noviembre de 2009;
- 2 mil 827 millones de pesos se asignaron al estado de Veracruz para apoyar trabajos de reconstrucción de daños por fenómenos naturales perturbadores que han afectado a esta entidad federativa en años anteriores, así como para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica, de salud, vivienda, protección del medio ambiente y reforestación que resultó dañada por las lluvias severas e inundaciones atípicas que se presentaron en septiembre de 2008 y en los meses de mayo a octubre de 2009, y por el sismo del 29 de octubre de 2009;
- 98 millones de pesos se aplicaron al pago a entidades paraestatales de la Administración Pública Federal que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, para la atención de emergencias por nevadas ocurridas en Chihuahua; por el huracán *Henriette* en Sinaloa y Sonora; por el huracán *Dean* en Campeche, Quintana Roo y Veracruz; por lluvias extremas e inundaciones atípicas en Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Tabasco y Veracruz; y por el huracán *Jimena* en Baja California Sur y Sonora;
- 94 millones de pesos se destinaron a la ampliación de la vigencia del esquema financiero de transferencia significativa de riesgos 2006, así como para la contratación de asesorías fiscal y jurídica para el esquema correspondiente a 2009, que cubre sismos y huracanes de grandes magnitudes que puedan ocurrir en el país y que afecten al patrimonio del Fideicomiso FONDEN; y
- 47 millones de pesos se autorizaron para apoyar proyectos preventivos con la finalidad de solventar aspectos prioritarios y urgentes derivados de fenómenos naturales perturbadores en el estado de Tabasco.

En 2009 los estados que recibieron mayores recursos fueron Veracruz, Baja California Sur, Tabasco, Hidalgo y Sonora, en este orden. En conjunto, a estas entidades se destinó un total de 4 mil 624 millones de pesos, monto que representa el 86.0 por ciento del total de recursos canalizados a través del Fideicomiso FONDEN para la atención de daños ocasionados principalmente por el paso del huracán *Jimena* y la presencia de lluvias extremas e inundaciones atípicas.

2.1.5 Fortalecimiento del federalismo

Durante 2009 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado. El gasto federalizado ascendió a 920 mil 408 millones de pesos, lo que significó una disminución de 10.8 por ciento en términos reales en relación a lo pagado en 2008 y representó el 45.3 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

Las participaciones recibidas por las entidades federativas y municipios ascendieron a 420 mil 712 millones de pesos en 2009, incluyendo los recursos derivados del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF). Lo anterior significa una caída de 5.6 por ciento real respecto a 2008 y de 2.2 por ciento respecto a lo programado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Sin tomar en cuenta el FEIEF, al pago de participaciones a las entidades federativas durante 2009 se destinaron 375 mil 731 millones de pesos⁹. La recaudación federal participable, base para el pago de las participaciones a las entidades federativas y municipios, se ubicó en 1 billón 490 mil 298 millones de pesos, monto menor en 16.1 por ciento en términos reales al observado el año anterior. La reducción de las participaciones se explica principalmente por la disminución de la recaudación del Gobierno Federal, como resultado de la fuerte contracción de la actividad económica; además, porque tanto el monto del tercer ajuste cuatrimestral como el del ajuste definitivo correspondientes a 2008 y el primer ajuste de 2009, resultaron negativos para las entidades federativas.

Como parte de las acciones para atenuar el impacto negativo de la disminución de las participaciones federales para entidades federativas y municipios, el 14 de septiembre de 2009 se anunciaron los resultados de la operación para potenciar los recursos del FEIEF. Este esquema permitió a las entidades federativas y municipios obtener recursos adicionales a los que se han venido acumulando en dicho instrumento, a través de una estructura financiera innovadora en la que participaron doce instituciones financieras de nuestro país.

RECURSOS FEDERALIZADOS^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 ^{p/}		2008	2009 ^{p/}
Total	979,907.3	920,408.0	-10.8	100.0	100.0
Participaciones	423,454.9	375,731.4	-15.7	43.2	40.8
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)	418,980.5	439,073.4	-0.5	42.8	47.7
FAEB ^{2/}	249,569.5	261,868.3	-0.4	25.5	28.5
FASSA	47,689.9	49,741.8	-0.9	4.9	5.4
FAIS	38,297.1	39,880.7	-1.1	3.9	4.3
FASP	6,000.0	6,916.8	9.5	0.6	0.8
FAM	12,469.5	12,985.2	-1.1	1.3	1.4
FORTAMUN	39,251.5	40,874.5	-1.1	4.0	4.4
FAETA	4,256.7	4,472.9	-0.2	0.4	0.5
FAFEF	21,446.4	22,333.2	-1.1	2.2	2.4
Subsidios ^{3/}	64,865.0	33,901.3	-50.4	6.6	3.7
FIES	26,117.3	0.0	n.s.	2.7	0.0
FEIEF	6,408.9	0.0	n.s.	0.7	0.0
Otros subsidios	32,338.8	33,901.3	-0.4	3.3	3.7
Fondo Regional	4,882.6	5,787.0	12.6	0.5	0.6
Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública	3,104.9	2,516.2	-23.0	0.3	0.3
Otros ^{4/}	24,351.3	25,598.1	-0.2	2.5	2.8
Convenios	72,607.0	71,701.8	-6.2	7.4	7.8
De descentralización	67,735.4	67,321.5	-5.6	6.9	7.3
SEP	49,180.1	52,166.1	0.7	5.0	5.7
Sagarpa ^{5/}	16,674.8	13,436.3	-23.5	1.7	1.5
CNA ^{5/}	1,880.5	1,719.1	-13.2	0.2	0.2
De reasignación ^{6/}	4,871.6	4,380.4	-14.6	0.5	0.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 25.

3/ Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfieren a través del Ramo 36 Seguridad Pública.

4/ Considera los recursos relativos a Fondos Metropolitanos; Fondo de Modernización de los Municipios; Fondo de Apoyo a Migrantes; Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS); Zonas de la Frontera Norte; programas regionales y otros programas orientados al desarrollo regional.

5/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre estas instancias y los gobiernos de las entidades federativas.

6/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁹ No incluye los 44 mil 981 millones de pesos del FEIEF pagados a las entidades federativas y municipios. Con estos recursos, las participaciones federales pagadas ascienden a 420 mil 712 millones de pesos, lo que representa una caída de 5.6 por ciento real respecto a 2008 y de 2.2 por ciento respecto a lo programado en el PEF.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2008	2009 ^{p./}	
TOTAL ^{1./}	423,454.9	375,731.4	-15.7
Fondo General	332,598.3	280,334.2	-20.0
Fondo de Fomento Municipal	16,558.2	13,969.9	-19.9
Fondo de Fiscalización	19,869.0	17,556.3	-16.1
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,489.8	2,349.1	-36.1
Fondo de Impuestos Especiales	6,558.6	6,390.9	-7.5
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	5,843.0	18,612.6	202.5
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	21,100.2	20,432.1	-8.0
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	6,727.7	5,741.8	-18.9
Comercio Exterior	2,228.2	1,899.0	-19.1
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	370.1	191.5	-50.9
Incentivos Económicos	8,111.8	8,254.1	-3.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1./} Derivado de las modificaciones publicadas en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2007 a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, así como a la Ley Federal de Derechos publicada el 1 de octubre de 2007, en el Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", para 2008 se crean los siguientes Fondos: de Fiscalización, de Compensación, de Extracción de Hidrocarburos y los Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

pesos. Cabe resaltar que a través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33 se canalizan recursos para la atención de áreas relacionadas con el desarrollo social representando el 89.1 por ciento del total. Esto permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para educación básica, tecnológica y de adultos; servicios de salud; e impulsar la generación de infraestructura social para la población con menores ingresos y oportunidades.

- Para los fondos asociados a la educación se destinó el 62.3 por ciento de las aportaciones, las cuales alcanzaron un monto de 273 mil 704 millones de pesos y una disminución en términos reales de 0.4 por ciento.¹⁰
- Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se entregaron recursos por 49 mil 742 millones de pesos, 0.9 por ciento menos en términos reales respecto al año anterior.
- A través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) se destinaron en conjunto recursos por 80 mil 755 millones de pesos, lo que significó una disminución de 1.1 por ciento en términos reales, de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 y el calendario acordado para su pago.

¹⁰ Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

- Se asignaron a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 12 mil 985 millones de pesos, lo que representó una disminución de 1.1 por ciento real respecto a 2008.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se entregaron a los gobiernos locales, recursos por 22 mil 333 millones de pesos, monto menor en 1.1 por ciento real a la cifra observada en 2008.
- Mediante el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) las entidades federativas recibieron 6 mil 917 millones de pesos, lo que implicó un incremento real de 9.5 por ciento en términos reales con relación a la cifra registrada el mismo periodo del año previo.

Por último, de acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 las dependencias y entidades con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas, con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 71 mil 702 millones de pesos, monto menor en 6.2 por ciento en términos reales a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

- Se canalizaron a través de convenios establecidos en el sector educativo, 52 mil 166 millones de pesos, 0.7 por ciento superior en términos reales a 2008, para el pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, institutos tecnológicos superiores, colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Se transfirieron a las entidades federativas recursos por 15 mil 155 millones de pesos con el propósito de fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, así como a los distritos de riego a través de la SAGARPA y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), en el marco de la Alianza para el Campo.
- En los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos en 2009 se reasignaron 4 mil 380 millones de pesos.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo General 23 suman 33 mil 901 millones de pesos, importe 0.4 por ciento menor en términos reales al registrado el año anterior. En este agregado se incluyen las asignaciones previstas en el Presupuesto del Ramo General 23 para programas regionales, Fondos Metropolitanos, Fondo de Modernización de los Municipios, Fondo de Apoyo a Migrantes, Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), Zonas de la Frontera Norte y otros programas orientados al desarrollo regional y que se deberán ejercer conforme a lo señalado en el presupuesto.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2009 ^{p./}
Enero-diciembre
(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1./}	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación ^{2./}	Federalizado del Ramo 23 y 36 ^{3./}
Total	920,408.0	375,731.4	439,073.4	67,321.5	4,380.4	33,901.3
Aguascalientes	11,778.8	4,266.4	5,030.5	1,963.5	66.0	452.5
Baja California	25,487.3	10,707.5	11,416.5	2,073.5	55.0	1,234.8
Baja California Sur	7,375.9	2,742.1	3,437.6	577.1	60.0	559.1
Campeche	11,029.1	4,907.5	4,988.0	1,122.1	0.0	11.5
Coahuila	21,509.5	9,054.0	10,229.0	1,591.6	50.0	584.9
Colima	7,699.5	2,849.5	3,592.0	1,131.8	31.0	95.2
Chiapas	42,874.8	15,183.5	23,354.7	2,533.8	111.0	1,691.9
Chihuahua	26,066.6	10,816.0	12,268.6	2,161.3	117.5	703.2
Distrito Federal	87,222.3	46,694.3	35,100.6	240.2	2,570.8	2,616.5
Durango	16,367.6	4,870.0	8,574.6	1,365.6	206.0	1,351.4
Guanajuato	35,378.2	14,006.0	17,557.4	1,943.5	132.5	1,738.8
Guerrero	30,687.0	7,858.4	19,972.5	1,918.0	50.0	888.0
Hidalgo	22,701.3	7,154.1	12,660.8	1,943.1	31.0	912.4
Jalisco	51,526.0	24,098.6	21,884.7	4,103.0	73.0	1,366.6
México	93,446.3	44,000.7	42,448.3	2,668.8	40.5	4,288.0
Michoacán	32,944.5	11,079.8	18,196.8	2,437.9	70.0	1,160.0
Morelos	13,695.1	5,309.4	7,104.3	1,083.4	31.0	167.1
Nayarit	11,374.6	3,944.9	5,666.6	1,240.9	50.0	472.2
Nuevo León	36,130.9	17,992.2	13,355.1	3,602.0	102.5	1,079.2
Oaxaca	34,485.4	9,298.2	21,380.4	1,894.8	41.0	1,871.0
Puebla	40,450.3	14,824.6	20,493.6	3,670.1	30.6	1,431.4
Querétaro	15,576.1	6,560.5	6,759.6	1,475.8	4.0	776.2
Quintana Roo	11,959.1	5,097.3	5,554.0	841.2	0.0	466.5
San Luis Potosí	21,520.7	7,003.6	11,850.4	1,901.3	0.5	764.9
Sinaloa	25,199.2	9,392.5	10,821.3	3,749.1	215.0	1,021.3
Sonora	24,957.8	11,590.4	10,071.6	2,295.3	3.1	997.4
Tabasco	27,280.5	15,237.1	9,777.7	1,971.5	0.0	294.2
Tamaulipas	28,910.9	12,091.7	13,268.4	2,156.1	50.0	1,344.8
Tlaxcala	10,534.2	3,916.0	5,155.0	926.1	32.4	504.7
Veracruz	56,870.3	21,640.0	30,963.3	3,186.5	35.0	1,045.6
Yucatán	16,840.2	6,321.3	8,091.6	1,734.3	60.0	633.0
Zacatecas	16,726.5	5,223.1	8,048.1	2,017.0	61.0	1,377.3
No distribuible	3,801.3	0.0	0.0	3,801.3	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

3./ Incluye el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado y otros apoyos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2 Principales diferencias respecto al programa

2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En 2009 el déficit del sector público presupuestario fue mayor en 47 mil 14 millones de pesos al estimado para el periodo con base en los calendarios de ingresos y de gasto de las dependencias y entidades. Al excluir la inversión de Pemex para evaluar la contribución del gasto al equilibrio presupuestario el déficit del sector público es de 23 mil 411 millones de pesos, resultado congruente con el margen transaccional previsto en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Por su parte, el balance primario del sector público presupuestario resultó menor en 73 mil 564 millones de pesos al estimado con base en los calendarios.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO Enero-diciembre de 2009 (Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p./}	Diferencia
Balance Público	-227,497.6	-274,511.2	-47,013.6
Balance presupuestario	-227,497.6	-275,291.7	-47,794.1
Ingreso presupuestario	2,791,980.9	2,816,285.1	24,304.2
Petrolero ^{1./}	1,015,866.9	872,738.0	-143,128.9
No petrolero ^{2./}	1,776,114.0	1,943,547.2	167,433.2
Gasto neto presupuestario	3,019,478.5	3,091,576.8	72,098.3
Programable	2,294,352.3	2,437,550.9	143,198.7
No programable	725,126.2	654,025.8	-71,100.3
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	0.0	780.5	780.5
Balance primario	62,946.5	-10,617.8	-73,564.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.2 Ingresos presupuestarios

Durante 2009 los ingresos consolidados del sector público presupuestario fueron superiores en 24 mil 304 millones de pesos a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación para 2009. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Enero-diciembre de 2009
(Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado p_/	Diferencia
Total	2,791,980.9	2,816,285.1	24,304.4
Petroleros ^{1/}	1,015,866.9	872,738.0	-143,128.9
Gobierno Federal	600,183.5	492,208.0	-107,975.5
Derechos y aprovechamientos	700,260.4	488,087.0	-212,173.4
IEPS	-105,871.9	3,200.4	109,072.3
Artículo 2o.-A Fracción I	-125,931.7	-15,141.6	110,790.1
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2/}	20,059.8	18,342.0	-1,717.8
Impuesto a los rendimientos petroleros	5,795.0	920.6	-4,874.4
Pemex	415,683.4	380,530.0	-35,153.4
No petroleros	1,776,114.0	1,943,547.2	167,433.4
Gobierno Federal	1,316,212.1	1,508,185.4	191,973.5
Tributarios	1,261,347.2	1,125,145.6	-136,201.6
ISR, IETU e IDE	658,973.8	594,669.8	-64,304.0
Impuesto sobre la renta	596,053.9	536,668.8	-59,385.1
Impuesto al activo	0.0	-2,532.4	-2,532.4
Impuesto empresarial a tasa única	55,408.4	44,633.9	-10,774.5
Impuesto a los depósitos ^{3/}	7,511.5	15,899.5	8,388.0
Impuesto al valor agregado	490,513.7	407,789.6	-82,724.1
Producción y servicios	46,244.4	47,167.0	922.6
Importaciones	27,612.2	30,165.4	2,553.2
Otros impuestos ^{4/}	38,003.1	45,353.8	7,350.7
No tributarios	54,864.7	383,039.8	328,175.1
Organismos y empresas ^{5/}	459,901.9	435,361.8	-24,540.1
Partidas informativas			
Gobierno Federal	1,916,395.4	2,000,393.4	83,998.0
Tributarios	1,161,270.3	1,129,266.6	-32,003.7
No tributarios	755,125.1	871,126.8	116,001.7
Organismos y empresas	875,585.3	815,891.7	-59,693.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2_/ Se refiere a los recursos por el sobrepeso a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3_/ No descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto, mismos que se realizaron principalmente contra el ISR.

4_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2009 Enero-Diciembre 2009

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	24,304.2	
Petroleros	-143,128.9	La composición y el nivel de los ingresos petroleros del sector público federal durante 2009 se explica por los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> • El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue menor al programado en 16.1 dólares por barril. • Los precios de venta al público de las gasolinas y diesel, así como del gas L. P., resultaron menores a los programados, como parte de las medidas del Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Familiar y el Empleo para Vivir Mejor. • Los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo resultaron menores a los estimados para el periodo en 160 y 131 mbd, respectivamente. • El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX fue menor en 9.3 %.
Gobierno Federal	-107,975.5	
Hidrocarburos	-212,173.4	
IEPS	109,072.3	
PEMEX	-35,153.4	
No petroleros	167,433.2	
Gobierno Federal	191,973.3	
Tributarios	-136,201.6	
ISR-IETU-IDE	-64,304.0	<ul style="list-style-type: none"> • La recaudación se vio afectada por el menor dinamismo de la actividad económica respecto a lo previsto. • El IDE se consolida en este rubro de ingresos debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto, mismos que se realizaron en especial contra el impuesto sobre la renta.
IVA	-82,724.1	<ul style="list-style-type: none"> • La actividad económica se redujo en términos reales, contrario a lo previsto originalmente.
IEPS	922.6	<ul style="list-style-type: none"> • La diferencia la está generando la recaudación procedente del impuesto especial a cervezas y a tabaco.
Importación	2,553.2	<ul style="list-style-type: none"> • El tipo de cambio respecto al dólar resultó superior al programado. • La evolución de las importaciones de mercancías.
Otros	7,350.7	<ul style="list-style-type: none"> • Los ingresos obtenidos por accesorios explican esta diferencia.
No tributarios	328,175.1	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor recaudación observada en los derechos. • Se captaron recursos por el aprovechamiento por el pago del Remante de Operación del Banco de México, por la recuperación de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros, los ingresos derivados del programa de coberturas y la recuperación del Bono de Transición del ISSSTE, así como mayores productos y aprovechamientos.
Organismos y empresas	-24,540.1	
CFE	-30,047.5	<ul style="list-style-type: none"> • Menores ventas de energía. • Mayores ingresos diversos.
IMSS	-2,434.2	<ul style="list-style-type: none"> • Menores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos.
ISSSTE	1,593.5	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores ingresos diversos.
LFC ^{1/}	6,348.1	<ul style="list-style-type: none"> • Menores ingresos por ventas. En octubre se decretó la extinción de la entidad.

1/ Para fines de consolidación, los pagos por compra de energía a CFE se restan de los ingresos propios de LFC. Derivado de la liquidación de la entidad la información de septiembre corresponde al programa de la entidad.

2.2.3 Gasto presupuestario

En 2009 el gasto neto presupuestario fue mayor en 72 mil 98 millones de pesos respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable pagado superior en 143 mil 199 millones de pesos y erogaciones no programables menores en 71 mil 100 millones de pesos.¹¹

La desviación del gasto no programable estuvo determinada principalmente por menor costo financiero y menores participaciones a las entidades federativas y municipios en 26 mil 899 millones de pesos y 54 mil 451 millones de pesos, respectivamente. Sin embargo, gracias a los recursos provenientes del FEIEF la caída en participaciones que fue percibida por las entidades federativas fue de 9 mil 470 millones de pesos.

El mayor gasto programable pagado por 143 mil 199 millones de pesos con respecto al monto aprobado fue resultado de diversos factores asociados en su mayoría con el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales, así como con la adecuada provisión de bienes y servicios por parte del sector público, principalmente en las entidades de control presupuestario directo. Los principales factores son:

- i) el aumento en el gasto de Pemex por 37 mil 316 millones de pesos, principalmente en la inversión física, resultado de la depreciación del tipo de cambio;
- ii) el aumento en el gasto del ISSSTE por 43 mil 540 millones de pesos, cuyo componente principal corresponde al pago de pensiones provocado en parte por la reforma a la Ley del ISSSTE; así como la transferencia a cuentas individuales de los trabajadores asociada al Bono de transición del ISSSTE, la cual tiene como financiamiento un ingreso de la misma magnitud;
- iii) el aumento del pago de pensiones en el IMSS por 14 mil 42 millones de pesos;
- iv) los recursos destinados a cubrir obligaciones y liquidaciones de los extrabajadores de LFC por 12 mil 356 millones de pesos, así como otros costos asociados al proceso de liquidación por 11 mil 403 millones de pesos que se cubrieron a través del organismo liquidador Servicio de Administración y Enajenación de Bienes; y
- v) las ampliaciones a los presupuestos de las dependencias, poderes y entes autónomos, que generaron ingresos superiores a lo programado por 21 mil 35 millones de pesos.

¹¹ Incluye operaciones ajenas por 677 millones de pesos.

3. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

3.1 Introducción

Durante 2009 las naciones del mundo experimentaron la crisis económica global más aguda desde la Gran Depresión. Como resultado los mercados financieros experimentaron una intensa volatilidad que se exacerbó por el crecimiento explosivo de las necesidades de financiamiento de un número importante de países que tuvieron que enfrentar los rescates de sus sistemas financieros y la caída de los ingresos tributarios como consecuencia del desplome de la actividad económica global. Aunado a lo anterior una mayor aversión al riesgo por parte de los inversionistas configuró un escenario caracterizado por una fuerte escasez de fuentes de financiamiento especialmente para los mercados emergentes.

En este complejo entorno, la estructura de la deuda pública se tornó en una variable fundamental para garantizar la estabilidad de las finanzas públicas. De esta forma, durante 2009 las acciones realizadas para el manejo de la deuda pública se orientaron a satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible manteniendo a la vez una estructura de pasivos sólida. Aunado a lo anterior, la instrumentación de una política de crédito público flexible y proactiva coadyuvó a mantener la liquidez y el buen funcionamiento de los mercados locales, además de que en el ámbito externo se mantuvo la presencia del país en los mercados financieros internacionales.

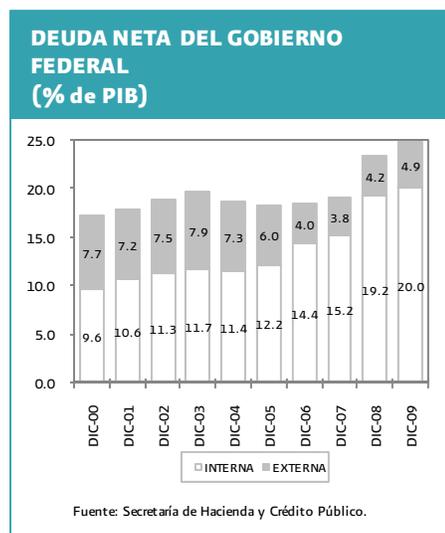
A pesar de la magnitud de los choques externos e internos que recibió la economía del país durante 2009, en esta ocasión, la solidez y fortaleza de la estructura de la deuda pública fue un factor que jugó a favor del mantenimiento de la estabilidad financiera. Esta fortaleza, construida a lo largo de varios años de aplicación de una política de manejo de pasivos responsable y prudente permitió evitar cambios bruscos en el servicio de la deuda garantizando además el cumplimiento puntual de todas las obligaciones financieras del sector público contribuyendo de esta forma a preservar la certidumbre entre los mercados financieros del país.

Durante 2009, en el ámbito interno, se instrumentó un programa de colocaciones flexible congruente con la demanda de instrumentos de deuda por parte de los participantes del mercado ayudando a mantener su liquidez y buen funcionamiento. Por otra parte, en el ámbito externo se mantuvo una presencia activa en los mercados de capital ampliando la base de inversionistas y aprovechando oportunidades de financiamiento en condiciones de costo competitivas. Al mismo tiempo se recurrió al financiamiento con los Organismos Financieros Internacionales aprovechando el valor agregado que aportan en la planeación e instrumentación de proyectos con alto impacto en el desarrollo económico del país.

De esta manera, dentro de las principales acciones realizadas en el año, destaca la colocación, en el mes de febrero, de un bono a 5 años en los mercados internacionales de capital por 1 mil 500 millones de dólares, las colocaciones realizadas en el mes de septiembre por un monto de 1 mil 750 millones de dólares, mediante la reapertura de los Bonos Globales con vencimiento en 2019 y 2040, así como la emisión realizada en el mes de diciembre, en el mercado financiero japonés, en el cual no se realizaban emisiones desde el año 2000. Esta emisión fue por 150 mil millones de yenes japoneses en Bonos Samurai con vencimiento en el año 2019.

Finalmente, es importante mencionar que en el mes de diciembre se dio a conocer el Plan Anual de Financiamiento para 2010 (PAF2010) que contiene las principales líneas de acción a seguir para el manejo de la deuda. En el PAF2010 destaca que la política de deuda pública seguirá conservando un alto grado de flexibilidad para adaptarse al desenvolvimiento de los mercados financieros tanto nacionales como los internacionales y estará dirigida a satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible manteniendo un nivel de riesgo compatible con la sana evolución de las finanzas públicas. La estrategia de endeudamiento para el 2010 estará orientada a financiar la mayor parte del déficit del Gobierno Federal en el mercado local de deuda implementando una estrategia que privilegie su desarrollo ordenado favoreciendo, en la medida que las condiciones de mercado lo permitan, la colocación de instrumentos de largo plazo aprovechando las fuentes de ahorro interno. De forma complementaria se recurrirá al endeudamiento externo haciendo uso del financiamiento de los Organismos Financieros Internacionales y al mismo tiempo se buscará mantener un acceso regular a los mercados internacionales de capital para refinanciar las amortizaciones de deuda externa de mercado previstas para el 2010, y de resultar conveniente, obtener recursos adicionales en condiciones competitivas.

3.2 Deuda del Gobierno Federal

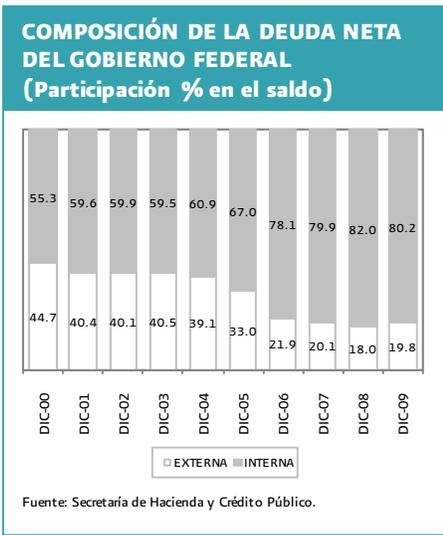


Al cierre del cuarto trimestre de 2009, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 3 billones 055 mil 177.5 millones de pesos. De este monto, 80.2 por ciento está constituido por deuda interna y el 19.8 por ciento restantes por deuda externa. Como porcentaje del PIB, la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 24.9 por ciento, cifra mayor en 1.5 puntos porcentuales respecto a la observada al cierre de 2008 (23.4 por ciento), correspondiendo 20.0 puntos porcentuales a deuda interna y 4.9 a deuda externa.

Como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa aumento en 1.8 puntos porcentuales, al pasar de 18.0 por ciento al cierre de 2008 a 19.8 por ciento al cierre del mes de diciembre de 2009.

Durante 2009 se registró un endeudamiento interno neto del Gobierno Federal por 276 mil 104.0 millones de pesos. Esta cifra cumple con el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 (LIF 2009), en el cual se estableció un techo de endeudamiento interno neto de 380 mil millones de pesos.

Por otra parte, en lo que se refiere al endeudamiento externo neto del sector público el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 autorizó un monto de endeudamiento neto externo de 5 mil millones de dólares de los Estados Unidos de América, el cual podría incrementarse por el importe resultante del reconocimiento como deuda pública directa de los financiamientos garantizados por Petróleos Mexicanos, para proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas). En este sentido durante 2009 se registró un endeudamiento externo neto del sector público de 44 mil 045.1 millones de dólares. De este monto 33 mil 004 millones de dólares corresponden al endeudamiento resultante del citado reconocimiento como deuda pública directa de los financiamientos garantizados por Petróleos Mexicanos para Pidiregas. En lo que se refiere al endeudamiento externo neto restante por 11 mil 41.1 millones de dólares es importante mencionar que en el artículo 2º de la LIF 2009 autorizó que el Ejecutivo Federal y las entidades de control directo podrían contratar obligaciones constitutivas de deuda pública externa adicionales a lo autorizado, siempre que el endeudamiento neto interno fuera menor al establecido en el citado artículo o en el presupuesto de las entidades respectivas, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.



DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-08	31-Dic-09 ^{P./}	31-Dic-08	31-Dic-09	31-Dic-08	31-Dic-09
Total	2'843,218.2	3'055,177.5	100.0	100.0	23.4	24.9
Interna	2'332,748.5	2'451,750.7	82.0	80.2	19.2	20.0
Externa	510,469.7	603,426.8	18.0	19.8	4.2	4.9

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del cuarto trimestre de 2009 se ubicó en 2 billones 451 mil 750.7 millones de pesos, monto superior en 119 mil 002.2 millones de pesos al observado al cierre de 2008. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento neto por 276 mil 104.0 millones de pesos, b) un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 182 mil 449.3 millones de pesos y c) ajustes contables al alza por 25 mil 347.5 millones de pesos, derivados principalmente, del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

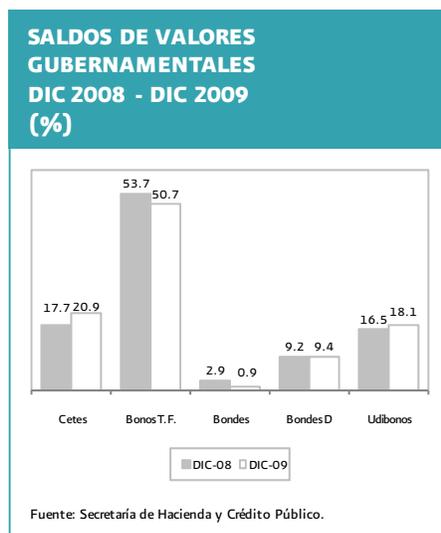
Concepto	Saldo 31-Dic-08	Movimientos de enero a diciembre de 2009				Saldo 31-Dic-09 ^{P/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros ^{1/}	
1.-Saldo del a Deuda Neta (3-2)	2'332,748.5					2'451,750.7
2.- Activos ^{2/}	68,579.7					251,029.0
3.-Saldo de la Deuda Bruta	2'401,328.2	2'067,046. 3	1'790,942.3	276,104. 0	25,347.5	2'702,779.7

Notas:
 P/ Cifras preliminares.
 1/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.
 2/ Saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La participación de los valores gubernamentales a tasa nominal fija de largo plazo en el total pasó de 57.5 por ciento al cierre de 2008 a 55.3 por ciento al término del cuarto trimestre de 2009. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna presentó una reducción de 0.02 años (7 días), al pasar de 6.36 a 6.34 años en el mismo periodo. Lo anterior, como resultado de la estrategia implementada a partir de la última parte del año 2008, en la que se modificó el programa de subasta de valores gubernamentales reduciendo la colocación de valores de largo plazo e incrementando la colocación de valores de corto plazo.



Durante el cuarto trimestre de 2009, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Cetes y Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija. La participación de los Cetes dentro del saldo de valores gubernamentales pasó de 17.7 por ciento al cierre de 2008 a 20.9 por ciento al cuarto trimestre de 2009, asimismo, los Udibonos incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales de 16.5 a 18.1 por ciento, mientras que los Bonos D pasaron en 9.2 por ciento a 9.4 por ciento. Por su parte, los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija disminuyeron al pasar de 53.7 por ciento a 50.7 por ciento y la participación de los Bonos de Desarrollo a tasa revisable cayó de 2.9 a 0.9 por ciento durante el mismo periodo.



De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 31 de diciembre de 2009, se prevé que los vencimientos de deuda alcancen durante el año 2010 un monto de 743 mil 598.6 millones de pesos. Este monto está asociado principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que semanalmente lleva a cabo el Gobierno Federal.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL***
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-09	2010				Total
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Total	2'702,779.7	329,011.1	148,181.9	98,445.6	167,960.0	743,598.6
Cetes ^{1/}	498,759.8	308,338.8	119,194.9	48,207.2	23,018.9	498,759.8
Bondes	20,600.0	9,600.0	11,000.0	0.0	0.0	20,600.0
Bondes D	222,889.3	5,600.0	13,600.0	48,500.0	10,200.0	77,900.0
Bonos de Desarrollo a Tasa N. Fija	1'206,516.2	0.0	0.0	0.0	92,613.3	92,613.3
Udibonos	430,584.4	0.0	0.0	0.0	32,632.8	32,632.8
SAR	92,222.3	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	193,859.2	3,733.8	3,733.6	0.0	8,841.6	16,309.0
Otros	37,348.5	1,255.8	170.7	1,255.7	170.7	2,852.9

*Notas:

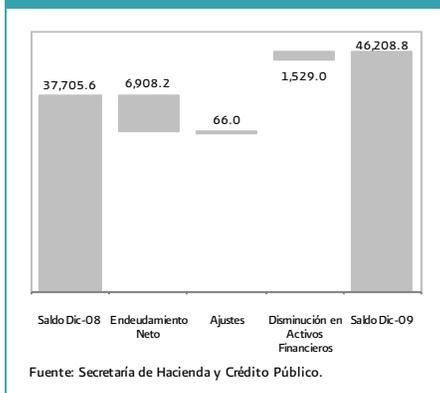
La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2009, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del período. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

1_/ De este monto 168 mil 851.7 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.

2_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal

**SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL
GOBIERNO FEDERAL
DIC 2008 - DIC 2009
(Millones de dólares)**


Al cierre del cuarto trimestre de 2009, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 46 mil 208.8 millones de dólares, monto superior en 8 mil 503.2 millones de dólares al registrado al cierre de 2008. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 4.9 por ciento.

La evolución de la deuda externa neta en 2009 fue resultado de los siguientes factores:

- Un endeudamiento externo neto de 6 mil 908.2 millones de dólares, derivado de disposiciones por 10 mil 610.7 millones de dólares y amortizaciones por 3 mil 702.5 millones de dólares.
- Ajustes contables positivos por 66.0 millones de dólares, que reflejan la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron una reducción de 1 mil 529.0 millones de dólares. Esta variación refleja, la disminución en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA
DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de dólares)**

Concepto	Saldo 31-Dic-08	Movimientos de enero a diciembre de 2009				Saldo 31-Dic-09 ^{P/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Otros ^{1/}	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	37,705.6					46,208.8
2.- Activos ^{2/}	4,028.0					2,499.0
3.-Saldo de la Deuda Bruta	41,733.6	10,610.7	3,702.5	6,908.2	66.0	48,707.8

Notas:

P/ Cifras preliminares.

1/ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios.

2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 31 de diciembre, se prevé que las amortizaciones alcancen durante el año 2010 un monto de 3 mil 274.5 millones de dólares¹², los cuales se encuentran asociados principalmente a los vencimientos de deuda en los mercados de capitales y con Organismos Financieros Internacionales.

**DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL^{1/}
(Millones de dólares)**

Concepto	Saldo 31-Dic-09	2010				Total
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Total	48,707.8	2,582.8	315.9	160.2	215.6	3,274.5
Mercado de Capitales	34,961.7	2,421.0	0.0	0.0	0.0	2,421.0
OFIS	13,496.5	159.4	233.2	157.8	209.1	759.5
Comercio Exterior	173.1	2.4	6.2	2.4	6.5	17.5
Reestructurados	76.5	0.0	76.5	0.0	0.0	76.5

*Notas:

1/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2009.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las acciones y resultados de la estrategia de manejo de la deuda externa durante el 2009, destacan las siguientes:

- Emisiones en los Mercados Internacionales

Durante el mes de febrero, el Gobierno Federal realizó una emisión de deuda en los mercados internacionales de capital, a través del cual se colocaron 1 mil 500 millones de dólares de Bonos Globales con vencimiento en 2014. El bono fue emitido con vencimiento en febrero de 2014 con un plazo de vencimiento de 5 años, con pago de cupón de 5.875 por ciento y un

¹² Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

rendimiento al vencimiento de 6.01 por ciento, equivalente a un diferencial con respecto a los Bonos del Tesoro Norteamericano (BTN) de 425 puntos base. Con esta transacción se logró desarrollar y fortalecer los bonos de referencia, ya que la colocación permitió establecer una nueva referencia a 5 años en el mercado de dólares, contribuyendo de esta manera a la consolidación de la curva de rendimientos en la parte corta de la misma, al mismo tiempo, esta transacción le permitió al Gobierno Federal ampliar y diversificar su base de inversionistas y cubrir en condiciones favorables parte de las necesidades de financiamiento externo para el 2009.

Adicionalmente, en el mes de septiembre aprovechando la mejoría en la liquidez de los mercados financieros internacionales, el Gobierno Federal realizó dos emisiones en los mercados de capital por un monto total de 1 mil 750 millones de dólares, mediante la reapertura de los Bonos Globales con vencimiento en 2019 y 2040, originalmente colocados en diciembre de 2008 y enero de 2008, respectivamente.

El bono con vencimiento en marzo del 2019 se emitió con un plazo de poco menos de diez años, y con un cupón de 5.95 por ciento y un rendimiento al vencimiento de 5.126 por ciento, lo que representó un diferencial con respecto a los BTN de aproximadamente 165 puntos base. Por otro lado, el bono con vencimiento en enero del 2040 se emitió con un plazo al vencimiento de más de 30 años y con una tasa cupón de 6.05 por ciento y un rendimiento al vencimiento de 6.042 por ciento, lo que representó un diferencial de alrededor de 182 puntos base con respecto a los BTN. Con esta transacción, el Bono Global 2019 alcanzó un monto total en circulación de 3 mil millones de dólares, mientras que el monto total en circulación del Bono Global 2040 se ubicó en 2 mil 250 millones de dólares, con lo que se consolidó la liquidez de ambos instrumentos. Además ambas reaperturas se llevaron a cabo en condiciones favorables para el Gobierno Federal, toda vez que los rendimientos logrados en la colocación de los dos instrumentos fueron en su momento los más bajos obtenidos por el Gobierno Federal en emisiones con plazos de 10 y 30 años.

Finalmente, en el mes de diciembre, el Gobierno Federal realizó de forma exitosa una colocación de un Bono Samurai en el mercado japonés por un monto total de 150 mil millones de yenes (equivalente a 1 mil 612.5 millones de dólares), con vencimiento en el año 2019. El instrumento de deuda otorgó un rendimiento al vencimiento de 2.22 por ciento en yenes, que representó un nivel de costo para el Gobierno Federal similar al prevaleciente en el mercado de dólares.

Esta transacción fue el resultado de un acuerdo entre el Gobierno Federal y el Japan Bank for International Cooperation (JBIC), mediante el cual, esta institución japonesa garantizó hasta el 95 por ciento de la colocación a través de un programa de garantías que facilita al Gobierno Federal el acceso a los mercados de capitales en Japón. Por otro lado, el programa ofrece al inversionista japonés alternativas de inversión con un crédito respaldado por el JBIC, lo cual contribuirá con la reactivación del mercado de Bonos Samurai para emisores extranjeros.

Con esta transacción el Gobierno Federal complementó sus operaciones regulares de financiamiento a través del acceso a fuentes de financiamiento no tradicionales con lo cual se logró ampliar la base de inversionistas, sentando las bases para posibles colocaciones en el futuro en el mercado japonés. Adicionalmente, mediante esta colocación de Bonos el Gobierno Federal continuó aprovechando las oportunidades de cooperación con Organismos Financieros

Internacionales, que han sido un elemento fundamental de apoyo a las economías emergentes durante estos periodos de dificultad en los mercados financieros.

○ Publicación del Plan Anual de Financiamiento 2010

En diciembre se presentó el Plan Anual de Financiamiento de 2010 (PAF2010). En el PAF se destaca que la política de deuda pública para el 2010 seguirá conservando un alto grado de flexibilidad para adaptarse al desenvolvimiento de los mercados financieros tanto nacionales como los internacionales y que esta política estará dirigida a satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible manteniendo un nivel de riesgo compatible con la sana evolución de las finanzas públicas.

Conforme a lo establecido en el PAF2010 la política de crédito público en materia de deuda interna estará dirigida a asegurar en todo momento el buen funcionamiento y la liquidez del mercado de deuda local, instrumentando una estrategia de colocación que haga compatibles los requerimientos de financiamiento del Gobierno Federal con la demanda de valores gubernamentales por parte de los inversionistas locales y extranjeros. De manera específica, el PAF2010 contempla las siguientes líneas de acción: i) obtener el financiamiento requerido asegurando la eficiencia y el buen funcionamiento de los mercados locales; ii) fortalecer la liquidez de los instrumentos del Gobierno Federal de largo plazo; iii) fomentar un mayor desarrollo del mercado de instrumentos a tasa real a partir de la mayor demanda por estos instrumentos, derivado de la reforma de pensiones del ISSSTE y iv) implementar nuevos métodos de colocación primaria de valores gubernamentales que promuevan la liquidez y eficiencia de éstos en los distintos plazos e instrumentos.

Conforme a lo anterior, en el PAF2010 se establece que con el fin de propiciar la liquidez y eficiencia de los Bonos a Tasa Fija, se continuará instrumentando una política de reapertura de emisiones, y conforme vayan evolucionando las condiciones del mercado, se incrementará la colocación de instrumentos de largo plazo. En forma complementaria, se realizarán operaciones de permuta y recompra en cualquier sector de la curva de rendimiento, con la finalidad de fortalecer los distintos sectores de la curva. Asimismo, se realizarán acciones adicionales encaminadas a apuntalar el desarrollo del mercado de instrumentos de tasa real fomentando una política de emisión que se adapte a la creciente demanda esperada por títulos de largo plazo indexados a la inflación. Esta mayor demanda se deriva de la reforma al sistema de pensiones del ISSSTE, la cual está incrementando la disponibilidad de ahorro de largo plazo a partir de la acumulación de recursos en las cuentas individuales y la adquisición de rentas vitalicias por parte de los jubilados.

Además, en el PAF2010 se anunció que, durante el 2010 se instrumentará un programa de colocación directa de títulos gubernamentales entre los medianos y pequeños inversionistas a través del cual se logrará mejorar las condiciones de acceso y oferta de servicios financieros para una amplia gama de ahorradores pequeños y medianos buscando de esta manera promover el ahorro y fomentar un mayor desarrollo del sector financiero.

En el ámbito de la política de manejo de la deuda externa en el PAF2010 se establece que el Gobierno Federal recurrirá al endeudamiento externo para complementar sus necesidades de financiamiento diversificando las fuentes de recursos y ampliando la base de inversionistas, a través de una estrategia diseñada con un amplio grado de flexibilidad para poder adecuarse al desempeño de los mercados financieros internacionales.

Por otra parte, conforme a lo establecido en el PAF2010, la estrategia de financiamiento externo está diseñada para aportar mayor flexibilidad en el financiamiento de las necesidades del Gobierno Federal durante 2010. Por lo anterior, tanto la deuda externa de mercado como la deuda con Organismos Financieros Internacionales son consideradas como un elemento estratégico en el manejo de la deuda pública, toda vez que hoy en día y ante las condiciones de financiamiento prevalecientes en los mercados internacionales, sirven como una valiosa fuente de financiamiento complementaria a las fuentes internas. De esta manera la estrategia de deuda externa para 2010 tendrá los siguientes objetivos i) obtener el financiamiento requerido en los mercados financieros internacionales en condiciones de eficiencia; ii) ampliar las fuentes de financiamiento y la base de inversionistas del Gobierno Federal en condiciones favorables, a través de mercados no tradicionales, y iii) continuar con el uso de productos de financiamiento de Organismos Financieros Internacionales y otras instituciones de desarrollo.

3.2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el cuarto trimestre de 2009, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 74 mil 521.5 millones de pesos. Así en el año 2009, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por un monto de 200 mil 189.0 millones de pesos. A continuación se presenta a detalle el costo financiero de la deuda interna y externa del Gobierno Federal, así como las Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34).

3.2.3.1 Costo Financiero de la Deuda Interna del Gobierno Federal y Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.

El Gobierno Federal efectuó erogaciones durante el cuarto trimestre por 73 mil 699.6 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna. Así, en el año 2009 el total de pagos realizados por estos conceptos ascendió a 173 mil 331.8 millones de pesos.

EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A DEUDORES DE LA BANCA EN 2009 (Millones de pesos)

Concepto	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Total
Total	0.0	2,910.7	2.3	307.9	3,220.9
Programa de Descuento en Pagos	0.0	2,910.7	2.3	0.2	2,913.2
Industria	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Vivienda	0.0	2,910.4	0.0	0.2	2,910.5
Agroindustria	0.0	0.3	2.3	0.0	2.6
Programa Reestructuración en Udis	0.0	0.0	0.0	307.7	307.7
Programa descuento en pagos Banca de Desarrollo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Industria	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Agroindustria	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, el Gobierno Federal dispuso de 307.9 millones de pesos en el cuarto trimestre, correspondiente a Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Con este monto el total pagado por este concepto en el 2009 ascendió a 31 mil 076.4

millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el período, se destinaron 27 mil 855.5 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través de Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 3 mil 220.9 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores¹³. En el cuadro se muestra el desglose de los recursos canalizados a dichos programas.

3.2.3.2 Costo Financiero de la Deuda Externa del Gobierno Federal

En el cuarto trimestre el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 275.3 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. Así, en el año 2009 el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 2 mil 723.8 millones de dólares para cubrir el pago por estos conceptos. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluyen tres cuadros que presentan información más detallada respecto del costo de la deuda.

3.3 Garantías del Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para 2009 se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas. Cabe mencionar que dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentran el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. El resultado preliminar de dicho intercambio ascendió al 31 de diciembre de 2009 a 45 mil 291.7 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-Dic-08	Saldo al 31-Dic-09	Variación
Total ^{1/}	194,701.1	192,056.2	-2,644.9
IPAB-ADE	2,566.1	2,154.0	-412.1
FARAC	157,072.6	161,472.9	4,400.3
Fideicomisos y Fondos de Fomento ^{2/}	33,842.6	27,488.0	-6,354.6
Banca de Desarrollo	1,219.8	941.3	-278.5

Notas:

1/ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las leyes orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 371 mil 389.7 millones de pesos al 31 de diciembre de 2009.

2/ Incluye, principalmente a FIRA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹³ Al igual que en los informes anteriores, dentro del total reportado en apoyo a deudores se incluyen los recursos canalizados a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) para cubrir obligaciones derivadas de dichos programas.

3.4 Deuda del Sector Público Federal

DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)

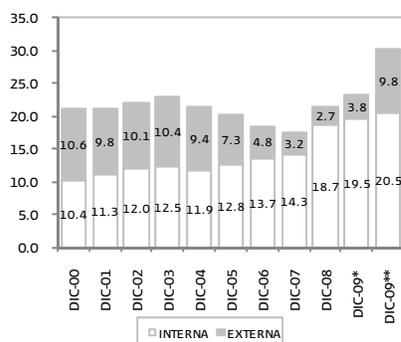
Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-08	31-Dic-09 ^{P/J}	31-Dic-08	31-Dic-09	31-Dic-08	31-Dic-09
Deuda Neta Sin Considerar el Reconocimiento por Pidiregas						
Total	2'597,742.3	2'857,818.5	100.0	100.0	21.4	23.3
Interna	2'268,498.4	2'391,952.0	87.3	83.7	18.7	19.5
Externa	329,243.9	465,866.5	12.7	16.3	2.7	3.8
Deuda Neta Considerando el Reconocimiento por Pidiregas						
Total	2'597,742.3	3'708,370.4	100.0	100.0	21.4	30.3
Interna	2'268,498.4	2'510,589.0	87.3	67.7	18.7	20.5
Externa	329,243.9	1'197,781.4	12.7	32.3	2.7	9.8

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del cuarto trimestre de 2009, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 23.3 por ciento del PIB, nivel superior en 1.9 puntos porcentuales

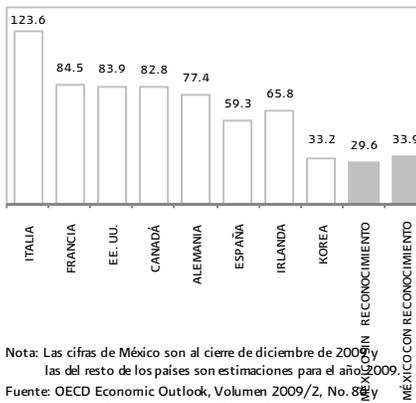
respecto al observado al cierre de 2008. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 19.5 por ciento del producto, cifra superior en 0.8 puntos porcentuales respecto de la observada al cierre de 2008. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 3.8 por ciento, nivel superior en 1.1 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2008. Cabe mencionar, que el resultado anterior, no incluye el reconocimiento como deuda pública directa de PEMEX de los pasivos de los proyectos de infraestructura productivos de largo plazo (Pidiregas). Sin embargo, este ajuste es sólo contable ya que no implica un aumento del Saldo Histórico de Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), o deuda pública ampliada, porque es el reconocimiento de un pasivo preexistente que se mantenía en cuentas de orden.

DEUDA NETA TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (% de PIB)



* Sin reconocimiento
** Con reconocimiento
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL (% de PIB)



Nota: Las cifras de México son al cierre de diciembre de 2009 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2009.
Fuente: OECD Economic Outlook, Volumen 2009/2, No. 88 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar que el nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente al de otras naciones con un grado de desarrollo económico superior. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es una de las más bajas entre la registrada en los principales países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Al cierre del cuarto trimestre de 2009, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 2 billones 510 mil 589.0 millones de pesos, monto superior en 242 mil 090.6 millones de pesos al registrado al cierre de 2008.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-08	Movimientos de enero a diciembre de 2009				Saldo 31-Dic-09 ^{P./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros ^{1./}	
Sin Reconocimiento por Pidiregas						
1.- Saldo de la Deuda Neta	2'268,498.4					2'391,952.0
Con Reconocimiento por Pidiregas						
1.- Saldo de la Deuda Neta (3-2)	2'268,498.4					2'510,589.0
2.- Activos ^{1./}	230,190.5					377,291.1
3.- Saldo de la Deuda Bruta	2'498,688.9	2'264,962.2	1'880,491.5	384,470.7	4,720.5	2'887,880.1

Notas:

P./ Cifras preliminares.

1./ Considera el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como proporción del PIB, este saldo representó 20.5 por ciento, cifra superior en 1.8 puntos porcentuales respecto al registrado al cierre de 2008.

La evolución de la deuda interna neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 389 mil 191.2 millones de pesos, producto de un endeudamiento interno neto por 384 mil 470.7 millones de pesos y ajustes contables positivos por 4 mil 720.5 millones de pesos, que reflejan principalmente los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable, y la eliminación de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas) de PEMEX; y b) Una variación positiva de 147 mil 100.6 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrado al 31 de diciembre, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal durante el 2010 alcanzarán un monto de 800 mil 236.6 millones de pesos. De este monto 93.2 por

DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL^{1./} (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-09	2010				Total
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Total	2'887,880.1	350,044.9	149,886.6	102,615.3	197,689.8	800,236.6
Emisión de Papel	2'493,795.2	337,052.9	143,840.3	98,458.7	166,684.7	746,036.6
SAR	92,222.3	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Banca Comercial	58,897.0	5,845.0	811.0	750.0	13,943.4	21,349.4
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2./}	193,859.2	3,733.8	3,733.6	0.0	8,841.6	16,309.0
Otros	49,106.4	2,930.5	1,019.0	2,923.9	7,737.4	14,610.8

*Notas:

1./ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2009.

2./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ciento será destinado para cubrir las amortizaciones de colocaciones de papel en los mercados nacionales.

Al cierre del cuarto trimestre de 2009, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 91 mil 722.9 millones de dólares, monto superior en 67 mil 403.5 millones de dólares al registrado al cierre de 2008. Como porcentaje del PIB este saldo representó 9.8 por ciento, proporción mayor en 7.1 puntos porcentuales respecto a lo observado en diciembre de 2008.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-08	Movimientos de enero a diciembre de 2009				Saldo 31-Dic-09 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Otros ^{1/}	
Sin Reconocimiento por Pidiregas						
1.- Saldo de la Deuda Neta	24,319.4					35,674.8
Con Reconocimiento por Pidiregas						
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	24,319.4					91,722.9
2.-Activos ^{1/}	32,619.8					4,630.8
3.-Saldo de la Deuda Bruta	56,939.2	85,386.2	41,341.1	44,045.1	-4,630.6	96,353.7
3.1 Largo Plazo	55,663.9	77,715.6	34,142.8	43,572.8	-4,637.1	94,599.6
3.2 Corto Plazo	1,275.3	7,670.6	7,198.3	472.3	6.5	1,754.1

Notas:

P_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda pública externa fue resultado de los siguientes factores: a) un incremento en el saldo de la deuda externa bruta de 39 mil 414.5 millones de dólares, producto de un endeudamiento externo neto de 44 mil 045.1 millones de dólares, y ajustes contables a la baja por 4 mil 630.6 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL^{1/} (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-09	2010				Total
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Total	96,353.7	3,582.2	3,963.1	1,074.0	2,439.2	11,058.5
Mercado de Capitales	58,731.2	2,421.0	2,476.7	0.0	558.9	5,456.6
Mercado Bancario	7,791.4	469.5	176.6	40.9	34.8	721.8
Reestructurados	76.5	0.0	76.5	0.0	0.0	76.5
Comercio Exterior	12,287.6	367.3	923.5	735.6	1,554.9	3,581.3
OFIS	17,143.8	222.8	239.5	221.1	215.7	899.1
Pidiregas	323.2	101.6	70.3	76.4	74.9	323.2

*Notas:

1_/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2009.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda, y la eliminación de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas) de PEMEX; y b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una

variación negativa de 27 mil 989.0 millones de dólares. Este cambio refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 31 de diciembre, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal alcancen durante el 2010 un monto de 11 mil 058.5 millones de dólares. De este monto:

- 49.3 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales.
- 40.6 por ciento a amortizaciones de línea vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales, y
- 10.1 por ciento correspondería a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos, pasivos Pidiregas y deuda reestructurada.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el desglose de los saldos y movimientos de la deuda externa, así como la proyección de pagos para los próximos años.

Durante el cuarto trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 77 mil 671.5 millones de pesos. Así, el total erogados por este concepto en el año fue de 188 mil 855.4 millones de pesos. Por otra parte, durante el cuarto trimestre se realizaron erogaciones por un monto de 853.8 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el año el monto pagado ascendió a 5 mil 195.4 millones de dólares. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

3.5 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) ^{1/}				
Cifras al 31 de diciembre de 2009				
Proyectos	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Millones de dólares				
CFE (varios proyectos)	323.2	1,704.9	2,028.1	4,897.7
Total	323.2	1,704.9	2,028.1	4,897.7
Millones de pesos				
CFE (varios proyectos)	5,045.9	30,576.9	35,622.8	35,622.8
Total	5,045.9	30,576.9	35,622.8	35,622.8

Notas:
^{1/} Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican

únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que derivado del reconocimiento de los pasivos pidiregas de PEMEX como deuda directa, el único que mantiene este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En el Anexo del presente Informe, se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral I.

3.6 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al cuarto trimestre de 2009¹⁴

En cumplimiento a los artículos 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el siguiente informe.

Aspectos relevantes del cuarto trimestre de 2009

- Al cierre del cuarto trimestre de 2009, los pasivos netos del IPAB registraron una disminución de 2.03 por ciento en términos reales respecto al saldo de diciembre de 2008.
- La deuda neta representó el 6.17 por ciento del PIB estimado para el cuarto trimestre de este año, lo que significó un aumento de 0.03 puntos porcentuales respecto al porcentaje presentado para el mismo trimestre de 2008.
- El Instituto dio a conocer su programa de subastas de Bonos de Protección al Ahorro (Bonos) para el primer trimestre de 2010, anunciando que se subastarán Bonos con pago mensual de interés a plazo de 2 años y que se incrementará en 300 millones de pesos el monto objetivo semanal a subastar de los Bonos respecto al cuarto trimestre de 2009, quedando en 4 mil 150 millones de pesos.
- Durante el cuarto trimestre de 2009 las agencias calificadoras Moody's de México, Fitch Ratings y Standard & Poor's, realizaron ajustes en algunas de las calificaciones otorgadas al

¹⁴ Las cifras al cierre del cuarto trimestre de 2009 son preliminares y podrían sufrir modificaciones.

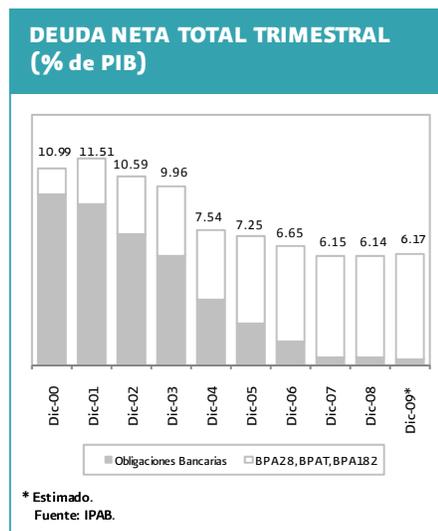
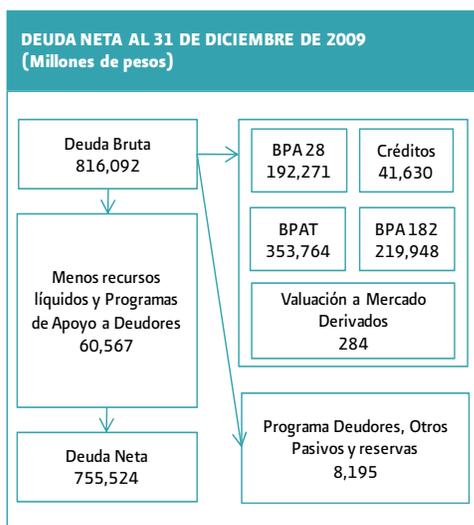
Instituto, manteniéndose éstas congruentes con las otorgadas al Gobierno Federal y a la deuda emitida por éste.

- Al cierre de diciembre de 2009, el Fondo para la Protección al Ahorro ascendió a 4 mil 525 millones de pesos.

Pasivos del Instituto

Al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2008, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2009, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos y saldo de los Programas de Apoyo a Deudores), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto para dicho año (recuperación de activos y cuotas pagadas por los bancos). La estrategia planteada tiene como objetivo que el Instituto haga frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de sus pasivos. Con esta estrategia se han presentado resultados positivos, tanto en el saldo real de los pasivos del IPAB como en el costo financiero de su deuda.

Considerando lo anterior, al 31 de diciembre de 2009 la deuda neta del Instituto ascendió a 755 mil 524 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 2.03 por ciento durante el periodo enero a diciembre de 2009. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa



real observada en el periodo enero a diciembre de 2009 en 2.51 puntos porcentuales, respecto a la prevista en el marco macroeconómico para el 2009 de los Criterios Generales de Política Económica, la cual fue compensada por una mayor sobretasa observada por estructura de pasivos del IPAB en 0.43 puntos porcentuales.

El saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del cuarto trimestre de 2009, representó el 6.17 por ciento del PIB estimado, dato mayor en 0.03 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre de 2008. El incremento se explica por la contracción de 2.45 puntos porcentuales, en términos reales, del PIB estimado.

Activos del Instituto

Al cierre del cuarto trimestre de 2009, el saldo de los activos totales¹⁵ del Instituto ascendió a 65 mil 630 millones de pesos¹⁶, cifra que representó un aumento de 37.33 por ciento en términos nominales y de 32.59 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2008.

Del análisis de los rubros de los Activos, destaca lo siguiente:

- Un aumento de 43.98 por ciento en términos reales en el rubro “Activos líquidos”, debido a la acumulación de recursos generada por la reprogramación de pagos anticipados a realizarse durante el ejercicio fiscal de 2009, así como la disminución en su nivel de tasas de interés respecto al cierre de 2008. La acumulación de activos líquidos se utilizará para el pago de las obligaciones financieras del Instituto durante el próximo ejercicio fiscal de 2010.
- Un aumento de 80.53 por ciento en términos reales en el rubro “Recursos Cuotas 25% Fondo para la Protección al Ahorro”, por la acumulación de los ingresos provenientes del 25% de las Cuotas que recibe mensualmente el Instituto.
- Lo anterior, parcialmente compensado por:
 - Una disminución del 100 por ciento en términos reales y nominales en el rubro “Operaciones con instrumentos financieros derivados”, debido a la valuación a mercado de los instrumentos financieros derivados que el Instituto mantiene como cobertura de créditos y Bonos.
 - Una disminución de 40.54 por ciento en términos reales en el rubro “Recuperación de cartera y activos”, debido a la recepción de recursos provenientes del pago parcial de créditos y comisión mercantil de la banca en quiebra por 1 mil 6.2 millones de pesos; a la recuperación de fideicomisos derivados de los programas de saneamiento financiero por 182 millones de pesos y a la venta de activos de la banca en quiebra por 0.1 millones de pesos.
 - Una disminución del 18.95 por ciento en términos reales en el rubro “Programa de deudores”, debido a que durante los meses de junio y julio de 2009 se realizaron pagos a diversas instituciones de banca múltiple con motivo de los programas de apoyo a deudores que se señalan a continuación: Programa de Beneficios Adicionales para los Deudores de Créditos de Vivienda, en su apartado V Vivienda tipo FOVI; Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores de Créditos para Vivienda y Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).

¹⁵ Netos de reservas y registrados a su valor estimado de realización.

¹⁶ Véase cuadro 2 del Anexo de este Informe.

Flujos de Tesorería

Durante el cuarto trimestre de 2009 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 57 mil 744.1 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 53 mil 536 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación de Bonos; 2 mil 333.4 millones de pesos de cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; 1 mil 133.4 millones de pesos correspondientes a recuperaciones por el pago parcial de créditos y comisión mercantil de la banca en liquidación y en quiebra y de fideicomisos derivados de los programas de saneamiento financiero y 741.2 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto.

Por su parte, los pagos realizados durante el cuarto trimestre de 2009 ascendieron a 53 mil 252.9 millones de pesos, de los cuales 35 mil millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 505.1 millones de dólares, equivalentes a 6 mil 522.3 millones de pesos a la amortización de créditos contratados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), a través de Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin) y 11 mil 730.6 millones de pesos al pago de intereses y comisiones de las obligaciones contractuales del IPAB.

Calificaciones Crediticias IPAB

El 19 de octubre de 2009 la agencia calificadora Moody's, redujo las calificaciones de emisor en moneda local y extranjera de bancos mexicanos y de instituciones financieras relacionadas con el Gobierno Mexicano, incluyendo la calificación del IPAB en su escala global, en moneda nacional pasando de "Aaa" a "A2". Moody's señaló que esta acción de calificación se debió a un cambio en su metodología a nivel global y no está relacionada con la fortaleza intrínseca o el desempeño operativo de las instituciones, por lo tanto, las calificaciones de fortaleza financiera de las instituciones y la evaluación del riesgo de crédito base, no se vieron afectadas y se mantienen con perspectiva estable.

Por su parte el 23 de noviembre de 2009, la agencia calificadora Fitch Ratings, redujo las calificaciones de riesgo soberano de México, tomando acciones similares sobre bancos de desarrollo propiedad del Gobierno Federal y sobre la calificación en moneda local del IPAB, para ubicarla en "BBB+" desde "A-", al igual que a la del Gobierno Mexicano con perspectiva estable.

Asimismo, el 14 de noviembre de 2009 la calificadora Standard & Poor's, tras la baja en las calificaciones de riesgo soberano de México, bajó las calificaciones de crédito de contraparte en escala global de largo plazo del Instituto a "BBB" de "BBB+" y de corto plazo a "A-3" de "A-2", igual a la del Gobierno Mexicano, con perspectiva estable.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

En el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

EMISIONES DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

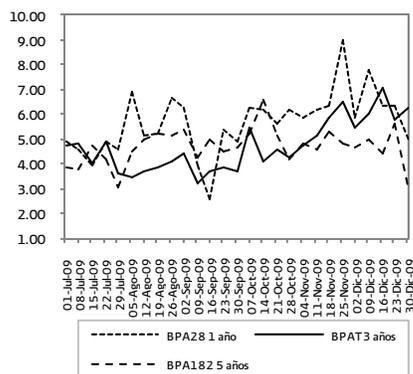
Concepto	BPA28	BPAT	BPA182	Total
No. Subastas Durante el Trimestre	14	14	14	14
Colocación Nominal	15,400	21,700	16,800	53,900
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	1,100	1,550	1,200	3,850
Amortización Principal	16,300	18,700	0	35,000
Sobretasa Promedio (%)	0.27	0.40	0.33	0.34
Demanda Promedio (veces)	6.3	5.4	4.9	5.5

Fuente: IPAB.

Bonos a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 53 mil 900 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el período de octubre a diciembre de 2009 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 49 mil 544.6 millones de pesos¹⁷.

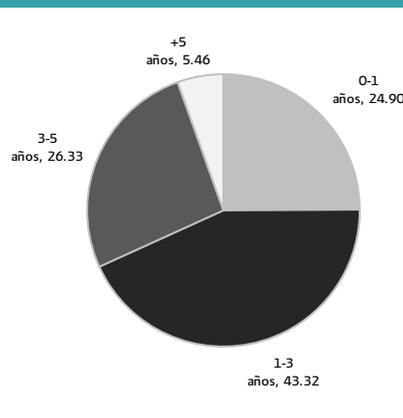
Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2° antes referido y conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 1 de octubre de 2009, durante el cuarto trimestre de 2009 el Instituto colocó

DEMANDA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO No. Veces (Solicitado/Convocado)



Fuente: IPAB.

DEUDA IPAB, VIDA PROMEDIO (%)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar que durante el cuarto trimestre del año, las sobretasas promedio no mostraron cambios significativos en sus niveles con respecto al tercer trimestre de 2009, mientras que el promedio de las demandas de los Bonos de Protección al Ahorro presentaron una mejoría con respecto a los niveles presentados en el tercer trimestre de 2009.

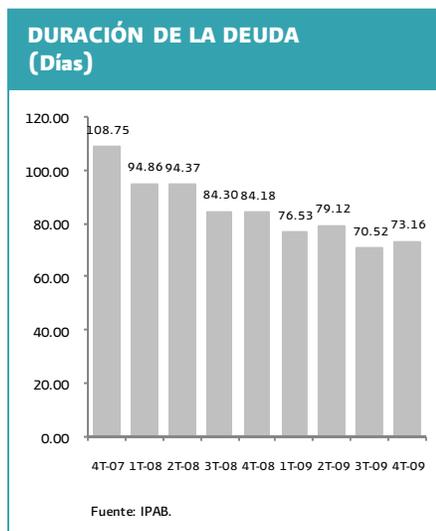
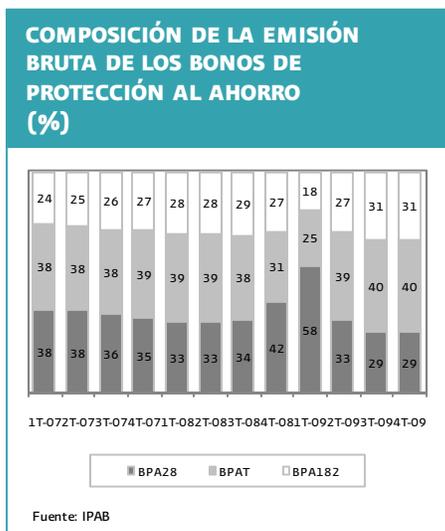
Al cierre del cuarto trimestre de 2009, la vida promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.36 años; siendo la vida promedio de los Bonos de 2.37 años y la de los créditos de 2.23 años. El porcentaje de la deuda con vencimiento mayor a 5 años mostró un decremento de 5.96 por ciento respecto a cifras de diciembre de 2008, lo anterior como consecuencia de un número menor de días por vencer de las obligaciones financieras y a la disminución de los plazos de los Bonos emitidos durante el periodo de enero a diciembre de 2009.

¹⁷ Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras, manteniendo colocaciones de deuda constantes en términos reales en el tiempo.

Por su parte, la duración¹⁸ promedio de la deuda del Instituto fue de 73.16 días, cifra menor al dato registrado al cierre de 2008 de 84.18 días. Lo anterior como consecuencia de un menor número de días por vencer de las operaciones de cobertura asociadas a los pasivos de IPAB. La duración de los Bonos de Protección al Ahorro y la de los créditos, considerando las operaciones de cobertura con instrumentos derivados, fue de 73.19 días y 72.46 días, respectivamente.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el cuarto trimestre de 2009 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB, de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

A continuación se presenta la evolución que ha tenido la composición del monto de colocación de los Bonos de Protección al Ahorro, en la que se observa un incremento en la colocación de los Bonos de mayor plazo (BPAT y BPA182) y el cambio que se ha observado en la duración de la deuda total del Instituto.



El 23 de diciembre de 2009 se dio a conocer al público inversionista las subastas programadas para el primer trimestre de 2010 y se informó que se subastarán Bonos con pago mensual de interés a plazo de 2 años y que se incrementará en 300 millones de pesos el monto semanal a subastar de los Bonos respecto al cuarto trimestre de 2009, de acuerdo a lo siguiente: 500 millones de pesos de BPA28 a plazo de 1 año; 700 millones de pesos de BPA28 a plazo de 2 años; 1 mil 650 millones de pesos de BPAT a plazo de 3 años y 1 mil 300 millones de pesos de BPA182 a plazo de 5 años. El monto total a subastar semanalmente suma 4 mil 150 millones de pesos, como se observa en el siguiente cuadro en el cual se incluyen las series de los títulos a ser subastados durante dicho trimestre.

¹⁸ La duración es calculada al último jueves del trimestre. Para la duración de los créditos bancarios se considera el periodo de reprecación del crédito y la duración de las operaciones con derivados asociadas, mientras que para los Bonos de Protección al Ahorro, se considera la duración del cupón, la duración de la sobretasa primaria y la duración de las operaciones con derivados asociadas.

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2010

4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150
IS14 1224 1,300	IS141224 1,300	IS14 1224 1,300	IS141224 1,300	IS14 1224 1,300	IS141224 1,300	IS14 1224 1,300	IS141224 1,300	IS14 1224 1,300	IS141224 1,300	IS14 1224 1,300	IS141224 1,300	IS14 1224 1,300
IT1 21227 1,650	IT121227 1,650	IT1 21227 1,650	IT121 227 1,650	IT1 21227 1,650	IT130207 1,650	IT1 30207 1,650	IT130207 1,650	IT1 30207 1,650	IT130207 1,650	IT1 30207 1,650	IT130207 1,650	IT1 30327 1,650
IP1 20105 700	IP120105 700	IP1 20105 700	IP120105 700	IP1 20105 700	IP120105 700	IP1 20216 700	IP120216 700	IP1 20216 700	IP120216 700	IP1 20216 700	IP120216 700	IP1 20216 700
IP1 01223 500	IP101223 500	IP110120 500	IP110 120 500	IP1 10120 500	IP110 210 500	IP1 10210 500	IP110 210 500	IP1 10210 500	IP110310 500	IP1 10310 500	IP110310 500	IP1 10331 500
06 Ene	13 Ene	20 Ene	27 Ene	03 Feb	10 Feb	17 Feb	24 Feb	03 Mar	10 Mar	17 Mar	24 Mar	30 Mar

Fuente: IPAB

3.7 Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno. El SHRFSP agrupa a la deuda pública presupuestaria, a los recursos para financiar a los sectores privado y social, a los requerimientos financieros del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), a los requerimientos del Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC) y a los Programas de Apoyo a Deudores.

SALDOS HISTÓRICOS DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	Diciembre de 2008		Diciembre de 2009	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
Total SHRFSP	4'3 31,690.3	35.7	4' 621,730.0	37.7
SHRFSP Interna	3'2 21,295.9	26.6	3' 368,534.9	27.5
SHRFSP Externa	1'1 10,394.4	9.2	1' 253,195.1	10.2

Nota:

1./ Gfras preliminares, sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del cuarto trimestre de 2009 el SHRFSP ascendió a 4 billones 621 mil 730 millones de pesos, equivalente a 37.7 por ciento del PIB. A continuación se presenta un cuadro con la integración de este saldo y en el Anexo del presente Informe se incluyen cuadros con un desglose de cada componente, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral III.

Cabe destacar que la medición del SHRFSP es de carácter indicativo, por lo que la medida tradicional de la deuda pública es la cifra relevante para el análisis de los compromisos presupuestarios establecidos en 2009. En consecuencia, los techos de endeudamiento interno y externo que autorizó el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal del cual se informa, se aplican a la medida tradicional de la deuda pública.

3.8 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, Fracción II inciso a) y f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numerales V y VII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 y 9 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se reproduce textualmente el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

3.8.1 Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, Octubre-Diciembre 2009

Durante el ejercicio fiscal 2009, el Gobierno del Distrito Federal mantuvo una política de endeudamiento de mediano y largo plazo diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Para este ejercicio fiscal 2009, el techo de endeudamiento neto aprobado por el H. Congreso de la Unión fue de 1 mil 950 millones de pesos. Al término del cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal, el saldo se situó en 47 mil 529.5 millones de pesos, generando así un endeudamiento nominal 4.28 por ciento y un endeudamiento real temporal de 0.68¹⁹ por ciento con respecto al cierre de 2008, cuando la deuda se situó en 45 mil 579.5 millones de pesos.

El Gobierno del Distrito Federal había presentado durante dos décadas una tendencia ascendente en el saldo de la deuda. A mediados de la administración pasada el GDF comenzó a desendeudarse en términos reales. Es importante destacar que la estrategia de refinanciamiento de la deuda se realizó cuando las condiciones financieras eran favorables, permitiendo con ello disminuir el riesgo de los efectos macroeconómicos que pudieran presentarse después de 2007. Las condiciones financieras contratadas entonces hubieran sido imposibles en las circunstancias prevalecientes desde 2008. El Gobierno del Distrito Federal tuvo la razón y el refinanciamiento de la deuda se realizó en el momento oportuno permitiendo mejorar las condiciones de financiamiento, reduciendo con esto el costo financiero de la deuda.

Durante el trimestre octubre-diciembre de 2009 el pago por servicio de la deuda fue de 842.1 millones de pesos, de los cuales 837.8 millones de pesos corresponden a costo financiero y 4.3 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

Por sectores, la composición por servicio de la deuda durante el trimestre octubre-diciembre de 2009 fue de 91.1 por ciento del Sector Central y 8.9 por ciento del Sector Paraestatal.

¹⁹ Dato calculado con inflación acumulada mensual a diciembre de 2009, Banxico.

Por lo anterior, el pago por servicio de la deuda que se realizó al cuarto trimestre de 2009 ascendió a 3 mil 975.8 millones de pesos, de los cuales 3 mil 569.9 millones de pesos corresponden a costo financiero y 405.9 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA ^{1_/}
ENERO-DICIEMBRE 2009
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2008	Colocación (+)	Amortización ^{2_/(-)}	Actualización ^{3_/}	Saldo al 31 de Diciembre de 2009
Gobierno del Distrito Federal	45,579.5	2,355.9	405.9	0.0	47,529.5
Sector Central	42,517.6	2,355.9	12.3	0.0	44,861.1
Sector Paraestatal	3,062.0	0.0	393.6	0.0	2,668.4

Notas:

1_/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2_/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

3_/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimiento de estas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Durante el cuarto trimestre de 2009, con el propósito de diversificar las fuentes de financiamiento, para el sector central se realizaron las siguientes operaciones: 1) a través del mercado de capitales se realizó una colocación de certificados bursátiles (GDFCB 09) por 1 mil millones de pesos a un plazo de 5 años a una tasa TIIE más 0.49 puntos porcentuales, 2) contratación de un crédito con la Banca comercial (BBVA Bancomer) por un monto de 811.3 millones de pesos a una tasa TIIE28 más 1.50 puntos porcentuales y a un plazo de 20 años, y 3) se dispuso de 44.6 millones de pesos del crédito contratado con la Banca de Desarrollo (Banobras) para el financiamiento del proyecto "Modernización integral de la infraestructura para impartición de justicia del Tribunal Superior de Justicia del DF".

Cabe mencionar que con las operaciones realizadas se cubrió el techo de endeudamiento neto de 1 mil 950 millones de pesos aprobados para el ejercicio fiscal 2009.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de Internet²⁰ se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

²⁰ <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>